



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 1

## COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VINDEL LÓPEZ

Sesión extraordinaria celebrada el jueves, 13 de julio 2017

### ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia del Responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos, D. Daniel de Frutos Ramírez, ante la Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos, para informar en relación con el objeto de la Comisión.  
(Núm. exp. 715/000241)  
Autor: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
  - Comparecencia del Secretario de finanzas de Ciudadanos, D. Carlos Cuadrado Arroyo, ante la Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos, para informar en relación con el objeto de la Comisión.  
(Núm. exp. 715/000242)  
Autor: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
  - Comparecencia del ex Director Gerente del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), D. Xoan Manuel Cornide Pérez, ante la Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos, para informar en relación con el objeto de la Comisión.  
(Núm. exp. 715/000243)  
Autor: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
  - Comparecencia del ex Director Gerente del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), D. Gregorio Martínez Garrido, ante la Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos, para informar en relación con el objeto de la Comisión.  
(Núm. exp. 715/000244)  
Autor: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
-

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 2

*Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos.*

La señora PRESIDENTA: Buenos días a todos, señorías. Se abre la sesión.

Les informo de que esta comisión ha sido convocada, previa petición de la mayoría absoluta de senadores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73.2 de la Constitución y en el artículo 70.2 del Reglamento del Senado, para el cumplimiento del plan de trabajo aprobado por esta comisión en su sesión celebrada el pasado día 29 de junio.

## COMPARECENCIAS

- COMPARENCIA DEL RESPONSABLE DE FINANZAS Y TRANSPARENCIA DE PODEMOS, D. DANIEL DE FRUTOS RAMÍREZ, ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN.  
(Núm. exp. 715/000241)  
AUTOR: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La señora PRESIDENTA: En primer lugar, nos acompaña el responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos, don Daniel de Frutos Ramírez, al cual le doy la bienvenida a esta comisión, en nombre de los miembros de la Mesa y en el mío.

El compareciente contestará a las preguntas que le vayan formulando los portavoces de los grupos parlamentarios, pero es mi deber como presidenta dejar constancia de que, de conformidad con el artículo 76 de la Constitución y de conformidad con la Ley Orgánica 5/1984, de 24 de mayo, de comparecencia ante las comisiones de investigación del Congreso y del Senado, o de ambas Cámaras, la comparecencia ante una comisión de investigación implica la obligación de colaborar con ella y, por tanto, la de informar sobre cuantos extremos tengan relación con su objeto, con el único límite —evidente, por otra parte— de los derechos constitucionales que le asisten, en el caso de que el compareciente estuviera incurso en algún procedimiento judicial.

Veo que están presentes en la sala los portavoces de cuatro grupos parlamentarios; por tanto, voy a dar la palabra a los grupos, de menor a mayor, empezando por el Grupo Parlamentario Mixto. El senador Alegre actúa en funciones de portavoz, me alegra mucho saludarle.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Voy a ser extremadamente breve.

El grupo político al que pertenezco, Ciudadanos, renuncia a formular cualquier tipo de pregunta a los comparecientes de hoy y de cualquier otro día citados ante esta comisión bajo el plan de trabajo sectorial, manipulador y viciado que ha tirado adelante el Partido Popular.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría. Quedará constancia.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Garrido.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero decir que el compareciente dará las explicaciones pertinentes y cada una de las personas presentes en esta comisión podrá comprobar, cómo realiza Podemos una financiación responsable. Va a explicar con todo detalle y con total transparencia la financiación de un partido político, Podemos, que solo responde a actuaciones relacionadas y vinculadas con los principios democráticos y el interés general.

Esto contrasta notablemente con aquellos tesoreros de otros partidos que duermen hoy en la cárcel, que duermen en prisión, y que no han sido capaces de dar ni una sola explicación en sede parlamentaria, aunque durante mucho mucho tiempo han ocupado altas responsabilidades tanto en la organización política como en la financiera del Partido Popular.

Hoy asistimos, una vez más, al intento de parasitación de las instituciones por parte de un partido, el Partido Popular, que ahora mismo además —hay que resaltarlo—, está hasta el cuello de corrupción. Nos

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 3

encontramos ante un Partido Popular que utiliza las instituciones en beneficio propio, que presiona a jueces y a fiscales, que ningunea y desoye a los representantes legítimos del poder popular, del pueblo español, que han reprobado, por primera vez en la democracia, a dos ministros de su Gobierno. (*Rumores.— Varias señoras y señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Por segunda vez*). Vale, por segunda vez.

¿Saben qué significa esto, que es lo importante? Significa que ustedes no respetan ni al Poder Judicial ni al Poder Legislativo. El Partido Popular...

La señora PRESIDENTA: Senadora, disculpe.

No quiero llamarle a la cuestión, pero este asunto está suficientemente debatido. Se debatió el 5 de abril, con ocasión de la creación de la comisión, y en el debate que tuvo lugar en el Pleno de la Cámara en esa fecha; y también en la sesión del 29 de junio, cuando se aprobó el plan de trabajo. Tenemos un compareciente esperando que sus señorías le dirijan las preguntas que ustedes consideren oportunas, y ahí no voy a entrar. Le ruego, senadora Garrido, que no siga por ahí, porque la cuestión está más que debatida.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: No es la cuestión...

La señora PRESIDENTA: No, no, disculpe. La cuestión está más que debatida y, por tanto, tendremos que adaptarnos a lo que dice el orden del día y a lo que está marcado en él: la comparecencia del tesorero don Daniel de Frutos, en este caso, que viene aquí a colaborar con esta comisión para que lleve a cabo el objetivo que se planteó en su momento y que ha quedado plasmado en el plan de trabajo, que voy a resumir muy brevemente en qué consiste: analizar las distintas formas de financiación de los partidos políticos; estudiar las nuevas formas de financiación de los partidos políticos; detectar dónde están las grietas del sistema, si las hubiera; y, en función de esas actuaciones, considerar si propone o no modificaciones legislativas. Todo lo demás ha sido desechado ya; todo lo demás ha sido suficientemente debatido ya; y todo lo demás se encuadra en el contenido del artículo 103. Por eso le estoy llamando a la cuestión.

Le agradezco mucho su intervención inicial, pero todo lo demás ni viene ahora mismo a la cuestión ni estamos en ello; estamos en otra cosa. Le voy a decir más: el compareciente, lógicamente, está esperando que le hagamos preguntas. ¿Tiene usted alguna pregunta para el compareciente?

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: En mi turno tendrán que dejar que me explique...

La señora PRESIDENTA: No, su turno es para hacerle preguntas...

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Usted ha tenido la posibilidad de hablar y yo también conozco el Reglamento. Por lo tanto, yo tengo...

La señora PRESIDENTA: Disculpe...

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Yo tengo un turno de intervención: estoy contextualizando la pregunta y, luego, preguntaré o no preguntaré; pero tengo la necesidad de contextualizar una situación, para luego poder preguntar, o no. Eso usted no me lo puede prohibir como presidenta.

La señora PRESIDENTA: Disculpe, señoría. Yo no le estoy...

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Yo puedo formular la pregunta...

La señora PRESIDENTA: ¿Me dejará hablar?

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: ... al final, o no; y tengo derecho a contextualizar la situación, porque estoy hablando de un tema que está directamente vinculado con las cuestiones que están hoy aquí encima de la mesa.

La señora PRESIDENTA: Le voy a leer el artículo 103, señoría: «Los senadores serán llamados a la cuestión siempre que notoriamente estuvieren fuera de ella, ya por digresiones extrañas al punto de que se trate, ya por volver nuevamente sobre lo que estuviere discutido y aprobado». Creo que la segunda

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 4

parte de su intervención entra directamente en este supuesto. Por lo tanto, señoría, yo, como presidenta, le advierto de que se está usted excediendo de los límites del 103. Le ruego que vuelva a la cuestión y, por supuesto, si tiene alguna pregunta que dirigirle al compareciente en el tiempo que le corresponde, yo le doy paso encantada y le dejo el tiempo que le queda para concluir.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Yo interpreto de otra manera ese artículo y, por lo tanto...

La señora PRESIDENTA: Ya, pero es que la presidenta soy yo, señoría.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Sí. Pero voy a hacer uso de mi turno de palabra; y quiero decir que estamos ante una comisión de no investigación cuyo único objetivo es tapar las vergüenzas del Partido Popular...

La señora PRESIDENTA: Señoría, todo esto...

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: ... y todos los grupos parlamentarios que estamos aquí sentados, excepto ustedes, hemos venido a denunciar que existe un uso abusivo y partidista de las instituciones.

La señora PRESIDENTA: Señoría...

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Estoy en mi derecho de decirlo en sede parlamentaria.

La señora PRESIDENTA: Dicho queda perfectamente. ¿Tiene alguna pregunta para el compareciente, por favor?

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: No, no tengo ninguna pregunta para el compareciente.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Perdone, hemos decidido...

La señora PRESIDENTA: No, disculpe, acaba de declarar...

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Pero voy a responderle a lo que usted me acaba de preguntar.

La señora PRESIDENTA: ¡Si me acaba de decir que no tiene ninguna pregunta para el compareciente!

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: ¿Pero tendré la posibilidad de matizar, o no? ¿O solo puedo decir no o sí?

La señora PRESIDENTA: Ha sido usted muy clara, señoría.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Lo voy a leer. El Grupo Parlamentario Podemos renuncia a formular cualquier tipo de pregunta a los comparecientes de hoy y a cualquier otro compareciente traído a esta Cámara bajo —y esto es lo importante, entrecorillado— el paraguas del plan del trabajo viciado y manipulador del Partido Popular. (*Rumores.—El señor Ramírez Rodríguez: Aprobado democráticamente por mayoría absoluta*).

Mayoría absoluta que no les corresponde. (*Rumores.—Varias señoras y señores senadores del Grupo Parlamentario Popular: ¿Cómo que no nos corresponde?*).

La señora PRESIDENTA: Por favor, señorías. Queda constancia, que es lo que quería la senadora Garrido.

A continuación, le voy a dar la palabra al senador Rodríguez Esquerdo.  
Buenos días, señoría.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Buenos días, señora presidenta. Muchas gracias.

Este portavoz comparece, de acuerdo con los artículos 84 y 103 del Reglamento de esta Cámara, junto al resto de los portavoces de esta comisión, denominada de financiación de los partidos políticos,

para hablar sobre la financiación de los partidos políticos, aunque no les queda duda de que es una denominación puramente falsaria.

Este portavoz asiste a una farsa y participa en ella porque no le queda otro remedio y para argumentar cómo hoy se han puesto ustedes en modo sainete. Están haciendo caso al presidente del Gobierno poniendo en marcha un ventilador parlamentario que expanda tinta de calamar y disipe las responsabilidades políticas que provoca la corrupción en España, en su partido. (*El señor Arias Navia: ¡No es verdad!*).

Señorías, ¿saben lo que es preocupante de verdad? Si me permite, si me permite. Que se están riendo —vamos a decirlo así— de nuestro máximo texto legal, porque pretenden hacer de un instrumento como es una comisión de investigación —no olvidemos que está reconocida por la propia Constitución— un fraude y una trampa a nuestra democracia. Y a la par, de manera perversa, pretenden desvirtuar el valor político de esta Cámara ante una comisión y ante un compareciente.

En la pasada sesión, del día 29 de junio, vimos un esperpento en el que ustedes, con esa mayoría absoluta que tienen, y aplicando su rodillo, aprobaron un programa de trabajo para este teatro. Aprobaron un programa de trabajo que yo no voy a adjetivar ni a categorizar, como ustedes hicieron con el nuestro, denominándolo bastardo. Solo les diré que las 20 páginas de ese programa de trabajo van a constituir, sin duda, un tratado parlamentario que va a servir de referencia sobre las formas de hacer una acción política incoherente, ya que con sus planteamientos pretenden analizar las diferentes formas de financiación de todos los partidos políticos, menos el suyo.

En una cosa sí tenían razón. Ustedes dijeron que sus finanzas, a estas alturas, las conoce todo el mundo, y en eso estoy absolutamente de acuerdo. Sus finanzas están en los juzgados, en las primeras planas de los periódicos, en las tertulias televisivas y radiofónicas y hasta en los corrillos carcelarios. Pero, hombre, ¡un poquito de por favor!

Hoy traen a comparecer a cuatro responsables de finanzas y gerentes de tres partidos políticos: Ciudadanos, Podemos y, esta tarde, Partido Socialista. Pero ¿dónde están los suyos? (*Varias señoras y señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡En el Congreso!*) Porque desde Manuel Fraga hasta Mariano Rajoy —les ruego que sean respetuosos con el que está interviniendo—, todos los responsables de caja de su partido han sido imputados en casos de corrupción. ¿Dónde están Rosendo Naseiro, Álvaro Lapuerta, Luis Bárcenas o Ángel Sanchís? ¿O Carmen Navarro? (*Varias señoras y señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡En el Congreso!*) Están acusados todos de una docena de delitos y parece ser que pueden ser condenados a penas que superen los 70 años de cárcel.

Esos son, quizá, los que hoy deberían estar aquí, no los comparecientes que van a venir a lo largo del día de hoy; porque a todos esos responsables, tanto de la caja A como de la caja B del Partido Popular, siempre les ha acompañado una sombra de duda, o algo más. A los que están hoy aquí —el compareciente actual y los que estarán a lo largo del día—, que yo sepa, a ninguno de ellos le ha pasado por al lado esa sombra de duda.

Pero a ustedes esto les da igual; y, ante la comisión que hoy se celebra en el Congreso, han abierto una causa general, un procedimiento para cuestionar el sistema de partidos; un procedimiento para poner en cuestión la democracia española misma. En julio de 2017 es de dudosa responsabilidad cuestionar la financiación de tres partidos políticos sin decir del suyo ni una sola palabra —del suyo, ni un responsable de finanzas—, con el absurdo argumento de que para qué duplicar comparecencias, si ahora están en el Congreso y lo que se pretende es buscar una nueva fórmula de estudio sobre cómo financiar los partidos políticos; cuestión esta que está en una ley que se aprobó hace dos años, no lo olvidemos.

Señorías, ¿de verdad creen ustedes que esto es serio?

La señora PRESIDENTA: Senador Rodríguez Esquerdo, le tengo que llamar a la cuestión.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: No, no me llame a la cuestión, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: ¿Tiene alguna pregunta para el compareciente?

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Sí, después de hacer...

La señora PRESIDENTA: Le pido que diga si tiene alguna pregunta para el compareciente...

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Sí, sí.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 6

La señora PRESIDENTA: ... porque esta intervención suya, tan extraordinaria en todos los sentidos, es la tercera vez que se la oigo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Le agradezco...

La señora PRESIDENTA: Quiero decirle que hoy estamos en otro momento. Si yo ya sé lo que ustedes opinan de la mayoría absoluta del PSOE, del grupo que ostenta la mayoría...

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: PSOE, no; Partido Popular.

La señora PRESIDENTA: Sí, del PP, del grupo que ostenta la mayoría absoluta en esta Cámara, todo eso lo sé; pero eso no ayuda al desarrollo del orden del día que tenemos fijado para hoy. Entonces, yo le pregunto: por favor, senador Rodríguez Esquerdo, ¿tiene usted alguna pregunta para el compareciente?

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Como le decía al principio, de acuerdo con los artículos 84 y 103 del Reglamento, el compareciente viene para responder a las preguntas que le hagan los senadores...

La señora PRESIDENTA: El 103 es para usted, señoría. Es para llamarle a la cuestión.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: ... de los grupos parlamentarios y, por lo tanto, yo haré mi intervención previa refiriéndome a la financiación de los partidos políticos, cuestión que se debate en este orden del día. Y, posteriormente, hablaré con el...

La señora PRESIDENTA: Eso no se debate, señoría.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: ... compareciente, si me lo permite, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Senador Rodríguez Esquerdo, yo le permito cualquier pregunta de interés, que seguro que serán muchas, que usted le quiera formular al compareciente.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Pues permítame que siga con...

La señora PRESIDENTA: Le ruego, para no tener que llamarle a la cuestión, que le dirija al compareciente las preguntas que considere oportunas.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Si me lo permite, y con ese talante democrático que a usted le ha caracterizado durante los muchos años de su larga trayectoria política en este Senado, continuaré con mi reflexión, para desarrollar después lo que corresponde en el turno. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: No, senador. Es otro momento. Ya hemos aprobado el plan de trabajo; ya hemos debatido la creación de la comisión de investigación. Esos dos momentos ya han pasado; tenemos a alguien ajeno a la Cámara esperando a que le formulen las preguntas que él pueda y sepa contestar. Por cortesía hacia el compareciente, le ruego que en este turno le formule usted cuantas preguntas considere convenientes, si es que tiene preguntas que formularle.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Permítame que continúe, para ver si tengo preguntas o no.

La señora PRESIDENTA: No, no, yo lo que quiero...

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Permítame...

La señora PRESIDENTA: No, no. Una cosa es un discurso y otra una pregunta. Ahora mismo estamos en el primer punto del orden del día de hoy, que son las comparecencias de determinadas personas. En este caso, el compareciente es don Daniel de Frutos, de Podemos.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Cuando usted, señora presidenta, hacía lectura del artículo 103, decía: «... volver nuevamente sobre lo que estuviere discutido y aprobado.» Yo no estoy volviendo a lo discutido y aprobado, no estoy hablando de lo discutido y aprobado.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 7

La señora PRESIDENTA: Está usted repitiendo exactamente la misma intervención.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Estoy intentando hacer una reflexión, para proceder después a intervenir sobre el compareciente, si usted me lo permite.

La señora PRESIDENTA: Pues no se lo permito, señoría. Son la diez y veinte, y valoramos el tiempo de todo el mundo. Por eso le ruego que le dirija las preguntas que considere oportunas al compareciente. Es todo lo que le pido.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Está demostrando un escaso talante democrático, si no me permite continuar. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Le permito que haga todas las preguntas que quiera, señoría, porque ese es el objetivo del orden del día de esta mañana.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Pues permítame que siga.

La señora PRESIDENTA: Claro.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Vale, perfecto. (*Varias señoras y señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡No, no!*). Pero no, no, ¿quién dice no, la presidenta o el grupo parlamentario?

La señora PRESIDENTA: Senador Rodríguez Esquerdo, continúe, pero haciendo preguntas, si es posible, por favor.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Lo voy a intentar, presidenta, si usted me deja.

La señora PRESIDENTA: Inténtelo; si yo sé que usted lo va a conseguir: inténtelo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Ustedes pueden ser muchas cosas...

La señora PRESIDENTA: No, no, no; otra vez, no.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Pero si no sabe si voy a preguntar o no; si es que no me deja hablar. (*Un señor senador: ¡Qué falta de respeto!*)

La señora PRESIDENTA: Senador Rodríguez Esquerdo, le agradecería que, si tiene preguntas para el compareciente, me lo dijera, para que yo le dejara su turno para que le pregunte; y, si no, pasamos a otro grupo; de verdad.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Pero, señora presidenta...

La señora PRESIDENTA: Si es que no hay discursos ya en esta comparecencia.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Yo no estoy haciendo ningún discurso, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí, sí, nos está diciendo lo mismo que dijo usted en la tribuna y lo mismo que dijo el 29 de junio, señor Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Señora presidenta, si me permite, reitero que no estoy haciendo ningún discurso, sino una reflexión para proceder a lo que pone en el punto del orden del día de esta sesión.

La señora PRESIDENTA: Pues entre directamente en el punto del orden del día.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Pero déjeme, déjeme entrar en el punto del orden del día.

La señora PRESIDENTA: Con preguntas, señoría, porque eso ya está debatido.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 8

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: ¿Cómo va a estar debatido? ¡Si no sabe lo que yo voy a decir!

La señora PRESIDENTA: Es la tercera vez que nos lo dice.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Que no; que no sabe lo que voy a decir; no tiene ni idea.

La señora PRESIDENTA: Adelante, sorpréndanos.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Usted, que yo sepa, señora Vindel, es una magnífica senadora, pero no llega todavía a la capacidad de Rappel.

La señora PRESIDENTA: Qué nivel, qué nivel. *(El señor Arias Navia: Adelante).*

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, Mario.

Decía que, cuando se abre una causa general contra todos los partidos políticos, menos contra el suyo, dicen que ustedes están vinculados o comprometidos con la honradez y que son víctimas de conjuras y de tramas. Miren, señorías, ustedes están consiguiendo poco a poco que su credibilidad ante la materia de la corrupción sea cero, cero patatero, como dijo el señor Aznar.

Están utilizando estas instituciones, y a eso me refiero, la institución del Senado, como una forma de manipulación política; y eso es malo, malísimo, para esta Cámara y para la propia democracia.

Pretenden hacer ruido político, trayendo al compareciente actual y al resto de comparecientes a lo largo del día de hoy, para disipar y borrar la comisión que ahora mismo se está celebrando en el Congreso. Con ello, van a demostrar que han creado una comisión a imagen y semejanza de lo que ustedes quieren, y que la verdad de la financiación de partido políticos, que es el origen de esta comisión, les importa absolutamente un bledo.

Hoy en día hacer política es un trabajo poco honorable, poco creíble; y ustedes, con esta farsa, trayendo aquí a los cuatro comparecientes, van a contribuir a incrementar ese escepticismo. Pretenden hacer politiquería y manejar y maquinar para degenerar la política; y abjurar de la política, señorías, es muy muy peligroso.

Ustedes, con esta función teatralizada, están enturbiando la posición política y frustrando a la ciudadanía —a los que están ahí fuera esperando—, y alimentando más, si cabe, el desprecio a las instituciones públicas. Esfuércense para que la corrupción deje de ser el segundo problema de los ciudadanos. *(El señor Aznar Hernández: ¡Qué vergüenza!— Rumores).*

La señora PRESIDENTA: Senador Rodríguez Esquerdo...

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Acabo ya, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: No, yo no le digo que acabe, si es una delicia escucharle. Lo que le voy a decir...

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Permítame que termine.

La señora PRESIDENTA: No; es que se le ha terminado el tiempo, lo siento.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Pero permítame hablar.

La señora PRESIDENTA: Lo siento, pero no hay preguntas para el compareciente. Sigue riñendo al Grupo Popular y organiza debates, cuando de lo que se trata es de escuchar al invitado.

Muchas gracias.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Permítame que le diga la última frase. Usted ha demostrado escaso talante democrático.

La señora PRESIDENTA: No, no, lo siento. Se ha acabado su tiempo. *(Abandonan la sala todos los miembros de la comisión presentes, excepto los del Grupo Parlamentario Popular).*

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el senador Luis Aznar.



El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver si se recupera en esta comisión la seriedad, que nunca debimos perder. Quiero empezar agradeciéndole al señor De Frutos, igual que ha hecho usted, señora presidenta, su presencia hoy aquí para colaborar, tal como está previsto en nuestro ordenamiento jurídico, con esta comisión de investigación y de estudio. Señor De Frutos, no se lleve usted una imagen equivocada por los discursos que ha habido: se pretende clarificar y profundizar en las distintas formas y maneras de financiación de los diez partidos políticos, incluido el Partido Popular, para ver, como decía la presidenta al leer el enunciado de lo que aprobó el Pleno de esta Cámara, dónde están los errores que cometemos todos, dónde están las lagunas y cómo podemos mejorar desde ese punto de vista, si es necesario, nuestra legislación. ¿Con qué fin? Para que la financiación de los partidos políticos en España sea cada vez más clara, más transparente, y para que los ciudadanos puedan confiar a ojos ciegos en ella; y, sobre todo —y creo que usted estará tan interesado en esto como nosotros—, para cercar los casos de corrupción que en torno a la financiación de los partidos políticos se pueden producir.

Fíjese, usted va a entender que le hagamos, frente a los que no han querido preguntar, entre 90 y 100 preguntas a las que usted podrá contestar —al menos a la mayoría— con ese afán que, como le digo, le agradecemos mucho. Esto no es juicio, como ya le han recordado, y nosotros también se lo decimos. Al contrario: esto es una comisión parlamentaria que sabe muy bien cuáles son sus límites, que sabe muy bien qué es lo que debe hacer el Legislativo, y en donde distinguimos plenamente entre los tres poderes; porque, aunque parece ser que hay partidos políticos que han olvidado a Montesquieu, nosotros le aseguro que no lo hemos hecho. Por lo tanto, queremos que entienda nuestras preguntas con este ánimo, por supuesto constructivo, y esperamos que sepa y pueda contestarlas.

Señor De Frutos, yo estoy convencido de que tanto en la financiación de Podemos como en la del resto de los partidos puede haber muchas sombras de duda. Y es natural, porque no hemos logrado transmitir a la opinión pública toda la claridad y transparencia que probablemente es necesaria en una etapa convulsa como la que hemos vivido hasta hace pocas fechas. Por lo tanto, todo lo que hagamos para intentar clarificarlas será bueno.

Por eso, querría empezar preguntándole cosas muy sencillas para ubicarnos en el tiempo en el que usted lleva siendo tesorero y responsable de financiación y transparencia de Podemos. ¿Cuándo fue usted nombrado?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): En febrero de este mismo año.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es decir, desde la asamblea aquella..., ¿cómo la llamaron?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Asamblea Ciudadana.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perfecto.

Me hubiera gustado poder consultar, de acuerdo con todas las normas éticas que su partido tiene publicadas, su declaración de bienes en el blog de transparencia de Podemos, pero parece que no lo han colgado todavía desde entonces hasta hoy. Si estoy equivocado, dígamelo.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): La actualización del portal de transparencia se realiza este mismo mes de julio, antes de finales; por el periodo tributario, que acabó a finales de junio, se ha dado ese plazo para presentar la declaración de la renta de 2016; y, una vez finalizado, se han ido presentando las declaraciones, para poder actualizar el portal en este mismo mes de julio.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O sea, que estará en las próximas semanas.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, estará actualizado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya me ha dado usted las razones por las que no está, y me parece que está explicado.

Me gustaría saber si, por las funciones que usted ejerce en Podemos, tiene una retribución.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 10

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Tampoco importa mucho, pero, usted vive de esto, ¿verdad?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿A usted quién le nombra exactamente?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): El Consejo Ciudadano Estatal.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Le propone alguien al Consejo o se propone usted? ¿Cómo funciona ese mecanismo?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): El Consejo Ciudadano Estatal, a propuesta de la Ejecutiva del partido, hace los nombramientos, en este caso el mío.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: El día que se reunió la Ejecutiva de su partido para proponerle a usted, me imagino que habría otras propuestas de otros cargos. ¿A usted quién le propuso en ese consejo ejecutivo?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Si me pregunta si me propuso una persona en concreto, la respuesta es no. Evidentemente, fue la Ejecutiva. Entiendo que con acuerdo. Se da la lista de nombres para los diferentes cargos y se vota.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es decir, que a usted no le propuso nadie en concreto.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Ante quién rinde cuentas usted en su trabajo?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Yo rindo cuentas ante el Consejo Ciudadano Estatal y ante la Ejecutiva del partido, evidentemente. Además, nosotros introducimos un elemento más, por así decirlo, que sería el portal de transparencia, en el que se cuelga toda la contabilidad; eso es, evidentemente, una auditoría ciudadana, por decirlo de alguna manera, que está abierta y expuesta a todo el mundo. Pero rendir cuentas como tal, pues, evidentemente, al Consejo Ciudadano Estatal.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno, ya me entiende. La expresión «rendir cuentas» es una expresión coloquial.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, sí, claro. Bueno, y cómo no, también al Tribunal de Cuentas. El 30 de junio ha sido el último día para presentar las cuentas del año 2016. Si hablamos de rendir cuentas de forma obligatoria, al Tribunal de Cuentas, obviamente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Usted despacha habitualmente los asuntos financieros con su secretario general, por ejemplo?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Lo que es el día a día, evidentemente no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O sea, que podemos decir que su secretario general no está al tanto del día a día de la financiación del partido.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, sí que está al tanto del día a día, obviamente, porque ya le digo que nosotros tenemos un portal de transparencia y hay diferentes reuniones, pero se hace de una forma normal y corriente.

Pero no entiendo eso del día a día.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 11

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Quiero decir que si usted despacha directamente con él los temas que implican financiación: el gasto, el presupuesto, etcétera. ¿Él se entera por el portal de transparencia de todo eso?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No. Cuando nosotros realizamos el presupuesto evidentemente se vota en el Consejo Ciudadano Estatal, en el que, obviamente, está el secretario general. En esos temas sí, claro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted, como tesorero a escala de toda España, ¿coordina el resto de organizaciones provinciales, regionales, los círculos y todas estas organizaciones territoriales que forman parte del conglomerado de Podemos? ¿Las coordina usted de alguna manera? ¿Les marca instrucciones? ¿Qué relación tiene con ellas?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Nosotros coordinamos desde Finanzas a nivel estatal —por así decirlo— las actuaciones de los diferentes responsables de Finanzas y Transparencia en los diferentes consejos ciudadanos autonómicos que se corresponden con cada una de las autonomías que conforman el Estado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O sea que, de alguna forma, podemos decir que usted está razonablemente al corriente, como tesorero de Podemos, de todo lo que pasa dentro de la organización territorial de Podemos y de sus confluencias.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Claro, dentro de la organización territorial de Podemos, lo que confiere al partido político, al CIF de Podemos. Evidentemente una de mis funciones es coordinar esa serie de personas y de trabajo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Cuando usted llega al cargo que ahora ocupa, ¿cómo se encontró la tesorería del partido?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Bien.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Quiero decir que supongo que harían ustedes un traspaso de firmas, de poderes, y de todo, que harían un balance de caja: estos son nuestros activos, este es nuestro pasivo... ¿Cómo se encontró eso? ¿Cómo hicieron el traspaso?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): En cuanto al balance de caja, nosotros no trabajamos con efectivo. Empezando por ahí. De hecho trabajamos con entidades financieras en las que prácticamente es imposible ingresar en efectivo.

Por otra parte, antes de tomar posesión de este cargo, yo ya formaba parte del equipo de Finanzas y Transparencia estatal, y por tanto, conocía perfectamente cómo estaban las cuentas de Podemos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Le hicieron a usted constar en ese momento si había alguna financiación en Podemos procedente de las fundaciones ligadas al partido?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Es que Podemos solamente tiene una fundación ligada al partido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Cuál es?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Instituto 25 de mayo, que se fundó en marzo del 2015.

En cuanto al resto de las fundaciones —viendo su plan de trabajo, si me permite hacer referencia...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por supuesto.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): ... al punto A 1.c, que titulan: Documentación que se solicita a las fundaciones y asociaciones vinculadas al

Partido Podemos—, no las conozco. Es decir, entiendo que todas estas fundaciones están constituidas antes de la fundación de Podemos, que fue en marzo del 2014. Por tanto, si leemos la disposición séptima de la Ley de financiación de partidos, no se cumple ninguno de los requisitos para que estas fundaciones y asociaciones estén vinculadas al partido, excepto, ya le digo, Instituto 25M, que sí se fundó en marzo de 2015 y que sí se reconoce que es la fundación del partido. Pero el resto de las que ustedes nombran aquí existen antes de, y, por tanto, es imposible que estén vinculadas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: A usted no se le oculta que hay una vinculación política con algunas de esas fundaciones a las que usted se está refiriendo. ¿A usted no le contaron en el momento de tomar posesión...?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Porque imagino que hablarían de la historia reciente del partido, que tampoco es tan larga como para que no se la pudieran resumir en una jornada de trabajo. ¿A usted no le consta ni le dijeron en ningún momento que, sobre todo en el comienzo de la fundación de Podemos, este podía haber recibido dinero, por ejemplo, del Gobierno de Venezuela a través de la fundación CEPS? Usted sabe —y esto está publicado. No le estoy descubriendo nada nuevo— que siempre se ha sospechado que, a través de los informes que cobraban, y bien cobrados, los dirigentes de aquella fundación, había una financiación indirecta a Podemos. ¿A usted no le consta nada de esto? ¿No le han comentado nada?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No, obviamente no. Y me remito a una denuncia archivada por el Tribunal Supremo en enero de 2015 contra Pablo Iglesias, Iñigo Errejón y Luis Alegre por esos honorarios de los que usted me está hablando —y leo textualmente—. En esa sentencia el tribunal hace referencia a que el trabajo en CEPS fue desarrollado entre seis y siete años antes de la formación de Podemos. Estamos hablando de los años 2006 y 2007, y yo imagino que en esas fechas a Pablo Iglesias, Iñigo Errejón y Luis Alegre no los debía conocer absolutamente nadie en este país.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por suerte no les conocía nadie todavía.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Entonces estamos hablando de hechos pretéritos; no anteriores, sino pretéritos.

Yo creo —si me permite usted un segundo—...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Lo que usted necesite.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Muchísimas gracias.

Antes hacía alusión la señora presidenta a modificaciones legislativas y demás. Yo mismo participé el 22 de marzo de este mismo año en el Congreso en la Comisión para la auditoría de la calidad democrática, que sirve para eso mismo, para ver si tiene que haber modificaciones legislativas en la Ley de financiación de partidos, en la LOREG, etcétera. Fue una comisión, además, que estuvo bastante bien porque participamos todos los partidos políticos y —algo muy importante— también profesores de universidad, economistas, expertos en derecho, etcétera. ¿Por qué no hemos seguido por ese camino?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le agradezco el consejo, pero vamos a seguir.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, sí claro. Lo digo —y ya acabo, perdóneme— porque en esa comisión nosotros planteamos nuestras propuestas y explicamos cómo nos financiábamos, los diferentes métodos de los que tanto se habla. Creo que deberíamos haber seguido por ahí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le voy a refrescar a usted la memoria, si me lo permite.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): ¡Cómo no!

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No son hechos pretéritos. En el momento de constituirse Podemos hay una coincidencia personal entre los dirigentes y patronos de la fundación CEPS y los fundadores de Podemos. Por tanto, no es algo ajeno a la historia de Podemos. Y si me lo permite, yo le doy la opinión que tenemos muchos: Podemos nace de ese germen, de CEPS, y como usted dice, CEPS —y nosotros no entramos ni en casos juzgados ni en casos que estén abiertos en este momento— está financiada a través, entre otros, del Gobierno de Venezuela y, por cierto, con informes carísimos, informes que les han salido muy caros a los venezolanos.

Pero no quiero centrarme en eso...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, estaría bien. Es mejor no centrarse en eso.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Simplemente le quiero dejar claro a usted que hay una coincidencia en el tiempo entre los dirigentes de Podemos y los dirigentes de CEPS.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, ¿pero esa coincidencia tiene que ver con la Ley de financiación de partidos, o con una financiación ilegal?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, y le voy a decir por qué. ¿No le parece a usted un poco sospechoso que esos ciudadanos que han hecho su carrera a través de la fundación CEPS salieran huyendo de ella en el momento en que constituyen Podemos, en apenas diez días, precisamente para no vulnerar la Ley de financiación de los partidos políticos? ¿No le cabe a usted esa duda? A mí sí, y por eso se lo pregunto.

No crea que hablamos a humo de pajas. Sabemos muy bien cuál ha sido la trayectoria de CEPS, sabemos muy bien cuál es la trayectoria de sus dirigentes y sabemos muy bien el momento en que dejan CEPS para entrar en Podemos, y si esos diez días se hubieran transformado en diez meses o en diez años, habrían estado, lógicamente, vulnerando la Ley de financiación de los partidos políticos. Y por eso se lo he preguntado.

Pero vamos a entrar en otras cuestiones, porque yo creo que en este asunto, por ser usted tan novel en el cargo que ocupa, probablemente no tenga esa información, y podremos insistir en ella preguntando a otros comparecientes.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, pero solo por puntualizar: entre el 20 de abril y el 31 de mayo de este mismo año un equipo de cinco auditores del Tribunal de Cuentas hicieron en nuestras oficinas la auditoría correspondiente —por cierto, una auditoría magnífica; ha sido de las mejores que he vivido después de veinte años en cuestiones de administración—, y una de las personas se dedica única y exclusivamente a mirar todos los apuntes que hay en el banco, todos, desde el primero hasta el último. (*Rumores*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Claro, me parece muy bien.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Pero no entiendo el hilo con la financiación; es imposible.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Yo simplemente quería dejar patente ese hecho, porque, repito, seguimos pensado —y espero que otros comparecientes que llevan más tiempo en esto nos puedan aclarar ese extremo— que nunca se ha aclarado suficientemente.

Pero vamos a centrarnos en dos cuestiones muy concretas. Si le parece, vamos a centrarnos en dos cuestiones de financiación. Como tesorero, yo supongo que usted conoce perfectamente la Ley 8/2007, de financiación de los partidos políticos y la reforma que se hace de ella a instancias del Partido Popular en 2015. ¿La conoce?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Enmarcándonos en este asunto, ¿cuántas cuentas corrientes manejan ustedes en este momento en Podemos?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): El número exacto no se lo puedo decir, pero del orden de unas 70 o 75, más o menos.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 14

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. ¿Hay una cuenta principal? Le pregunto por la que maneja usted.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Quién está con usted? ¿Quién firma con usted?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Firmo yo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Solo? ¿Ningún otro dirigente?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Exacto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. ¿El señor Iglesias no tiene firma en ninguna cuenta de Podemos?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Aparece como apoderado, pero no realiza firmas, por así decirlo. *(Varios señores senadores: pero es apoderado).*

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Es apoderado?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Es apoderado de la cuenta, sí, sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Pero operativamente...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno, pero es apoderado.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Exacto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. ¿Tienen ustedes alguna cuenta específica para las donaciones?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Evidentemente, como dice la ley.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Como dice la ley. Bien. Y la manejan con frecuencia, porque tienen ustedes, por lo visto, muchas donaciones, por lo que ahora nos contará.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. ¿El partido tiene créditos o préstamos bancarios en este momento?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No, ninguno.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Nada?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): En ningún momento los ha tenido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Nunca ha pedido Podemos un euro a los bancos? ¿Nunca?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Entonces, ¿me puede explicar de qué manera se financian ustedes? ¿Cuáles son las fórmulas de financiación que utilizan?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Las fórmulas son las que vienen recogidas en la ley: ingresos públicos e ingresos privados. Como ingresos públicos estamos hablando, desde el 20 de diciembre, elecciones generales, subvención funcionamiento, subvención de seguridad, y yendo atrás en el tiempo, en mayo de 2015, elecciones autonómicas, subvenciones a grupos parlamentarios autonómicos —como viene en el artículo 2, apartado e) de la Ley de financiación de partidos— e ingresos privados, que son aportaciones, donaciones de las personas que se inscriben en la página web de Podemos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Eso cómo se llama? ¿O cómo lo llaman ustedes?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Inscritos. Aportaciones, colaboraciones, colaboraciones adscritas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿En su página web no figura el *crowdfunding*?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, sí, claro, también el *crowdfunding*, evidentemente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Y cómo entiende usted el *crowfundig*?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): El *crowdfunding* simplemente es un método de financiación mediante el cual tú presentas un proyecto. Esto lo utilizan mucho desde hace muchos años las ONG, y compañías cinematográficas para hacer películas y demás. Tú simplemente presentas un proyecto en el cual defines un importe, lo que quieres hacer, que lo quieres conseguir, qué fechas tienes para conseguirlo, y, por lo tanto, tú realizas la donación.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O sea, que es donación, no es crédito, no es préstamo.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No, no. Préstamo, no. Los únicos préstamos, si usted se refiere a préstamos, son los microcréditos, que se realizan solo en campaña electoral.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale. Y eso, ¿lo podemos entender también como *crowdfunding*?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No, no, porque el microcrédito tiene una devolución. Evidentemente, se han devuelto todos los microcréditos que se suscribieron para los diferentes procesos electorales.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Cómo devuelven esos microcréditos?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Vía transferencia.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vía transferencia. Tienen, por tanto, una relación ustedes de todas las personas...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, y la tiene el Tribunal de Cuentas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y nos la facilitarán, porque se la hemos pedido, ¿no?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Claro, evidentemente. Y, de hecho, ya se lo digo, también la tiene el Tribunal de Cuentas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Cuánto dinero recibieron a través de esa fórmula de financiación?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Unos 6 234 000 euros.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 16

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Y lo han devuelto íntegramente?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Absolutamente todo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Íntegramente. Bien.

¿Saben ustedes la cantidad que ingresa cada uno, como me está diciendo?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí. Lo sabemos, porque para realizar un microcrédito —le explico en un momentito el proceso— usted tiene que entrar en la página web de Podemos y suscribir un microcrédito de 100, 500 o 1000 euros. No hay ninguna otra cantidad que se pueda aportar, por decirlo de alguna manera. Entonces, se registra a la persona, realiza la transferencia y nosotros la recibimos. Evidentemente, al registrarse se le da un código de referencia, que es el que nos vale a nosotros para identificar a esa persona. Y una vez que ha acabado esto, nosotros presentamos ese mismo listado en Hacienda. Presentamos el modelo 600 informativo de Hacienda en la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid. De hecho, por cada proceso electoral que haya requerido microcréditos, todos esos modelos 600 están presentados. A su vez, el Tribunal de Cuentas tiene esa información, y ahora, en esta última auditoría que le he comentado antes, el Tribunal de Cuentas también tiene la información de la devolución de todos los microcréditos: la persona identificada, el importe y su cuenta bancaria, evidentemente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Usted es consciente de que, según las noticias que nosotros tenemos, hay incluso parados de larga duración que hacen un esfuerzo importante para sufragarles a ustedes los gastos de campaña?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Entiendo que sí, porque en este país tenemos unos niveles de paro que... Obviamente, sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí. ¿Y le parece a usted lógico que una persona que lleva en el paro —cuando se le denomina parado de larga duración— muchos meses, haga una donación de 1000 euros? Usted dice que hasta 1000 euros, y yo creo que hay más. ¿Usted, encuentra lógico eso?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Es que un microcrédito se devuelve.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno, eso de que se devuelve... Se devuelve cuando se devuelve.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Esa persona, que será parado de larga duración... Estamos hablando de que hay 25 564 suscripciones a microcréditos. Obviamente...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Está usted reconociéndome que hay parados de larga duración?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No lo sé, es que no lo sé. Le iba a decir que hay 25 564 suscripciones y, obviamente, no conozco ni una sola situación personal de todas esas personas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Hace un momento me decía usted: claro, hay parados porque en España hay muchos parados. Vamos a intentar que no haya contradicciones en su declaración, porque luego cuando tengamos los datos...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No. Contradicción, ninguna. Como usted comprenderá, yo no puedo saber la vida personal de 25 564 personas...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, si con que la sepa de media docena es suficiente.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Y, evidentemente, es una información que no se solicita, puesto que no es relevante. Ley de protección de



datos, etcétera. A las personas que aportan a Podemos, ya sea mediante microcrédito o por una donación, como viene recogida en la Ley de financiación de partidos —igual que pasará en el Partido Popular—, no se les pregunta si están en paro, si están casados o no. Son temas de la declaración de la renta a los cuales, nosotros, obviamente, no tenemos acceso.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿A usted no le parece lógico que muchos españoles sospechen —entre los que me incluyo— que a través de estas fórmulas lo que están haciendo ustedes es blanquear dinero que viene de otra parte? ¿Que con estas fórmulas —con esta y con el *crowdfunding*— lo que hacen es un blanqueo de dinero de procedencia de otras partes? ¿Podría encontrar usted esto lógico y razonable?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No, para nada, en absoluto. Estamos hablando de un delito muy grave. Y ya le digo, microcréditos los han suscrito más de 25 000 personas. Y —repito— todos estos datos los tiene el Tribunal de Cuentas. Solo un dato: la media de donación por *crowdfunding* es de 19,75 euros.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdóneme un momento. Hay una cuestión en relación con esto que me está diciendo. Usted sabe que la ley prohíbe expresamente hacer *crowdfunding* con un objetivo finalista. La ley lo dice. Y en el caso que usted nos está contando, los objetivos son finalistas. Es más, hasta pone la denominación de los proyectos. Esto lo conoce usted.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, sí, claro. Esto es una denominación...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O sea, está usted reconociendo que es una forma, como mínimo ilegal.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No, no es ilegal. (*Varios señores senadores: Sí, sí es ilegal.*)

Estamos hablando de cantidades. La cuestión de la finalidad o no finalidad es también para que se pueda condicionar la acción política de un partido. Por eso se rebaja el límite de donación y demás, pero estamos hablando de medias de 19,75 euros.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Usted ha visto en alguna parte de la ley reconocida esa fórmula de financiación para un partido político?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): ¿Denominada como *crowdfunding*? Evidentemente, no aparece esa palabra. Yo busco en la ley y esa palabra no existe.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Evidentemente. Y lo que no está en la ley ¿cómo está?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Pero no existe la palabra. La palabra *crowdfunding* no existe, claro. No existe microcrédito tampoco.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por tanto, están utilizando una fórmula de financiación —perdone que le interrumpa, es por ir un poco más rápido— que no está en la ley.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, sí que está en la ley. (*Rumores.*)

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no está en la ley.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, sí que está en la ley.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted es muy libre de hacer la interpretación de la ley que le parezca oportuna...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, sí, claro.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 18

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ... pero, evidentemente, no está en la ley. Y yo le digo: lo que no está en la ley, en este caso y atendiendo a la financiación de un partido político, es ilegal.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Microcrédito tampoco aparece en la ley.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Otra cosa es que usted me dijera: Oiga, es que a nosotros nos va bien, ¿por qué no intentamos regular esto? Y hablaríamos de ello.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, sí, encantados. De hecho, se lo hemos comentado al Tribunal de Cuentas, y el Tribunal de Cuentas no nos ha dicho que esto sea ilegal.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no, perdóneme. Sí, sí hay informes del Tribunal de Cuentas —si no los tiene usted, estamos encantados de hacérselos llegar— que dicen expresamente que es un sistema prohibido por la ley. Por lo tanto, yo le recuerdo esto aquí para que cuando llegue hoy a su despacho empiecen a replantarse esta cuestión.

Vamos a ir terminando, señora presidenta, pero, por respeto a nuestro compareciente y dado que el resto de los grupos han renunciado a hacer el trabajo, nosotros querríamos seguir haciéndolo, siempre y cuando no tenga impedimento alguno. ¿Podemos seguir preguntándole a usted, verdad?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues, con su permiso, señora presidenta, continúo.

Visto que esto del *crowdfunding* parece que no lo tienen ustedes muy claro, hay un tema que también nos preocupa: las donaciones que hacen a su partido los cargos públicos. Díganos usted a qué están obligados los cargos públicos de su partido. No me refiero, para centrarnos, a concejales, diputados provinciales, etcétera. Céntrese usted en senadores, diputados nacionales, diputados de comunidades autónomas, parlamentarios autonómicos y eurodiputados. ¿A qué están obligados?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Están obligados todos, incluso los autonómicos, a cumplir el código ético, que dice que el excedente de más de tres salarios mínimos interprofesionales debe ser donado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Debe ser donado al partido?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Exactamente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No me cabe la menor duda de que usted, puesto que es el responsable, tendrá una idea más o menos aproximada de lo que dona, por ejemplo, un senador.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí. El importe exacto de cada uno...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Aproximado.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): ¿Me está preguntando por el anual o el mensual?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por el anual.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Puede rondar a lo mejor los 10 000 euros fácilmente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues no me cuadra ¿eh? Le están engañando a usted. Revise las cuentas, porque le están engañando a usted.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 19

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): En el código ético se incluyen una serie de condicionantes. Aparte de esos tres SMI, evidentemente se reconoce si tienes un hijo o no...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Ah! Vamos a ver, vamos a ver.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): De todas maneras, en el portal de transparencia está.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, pero recuérdenoslo usted.

Se reconocen cosas que pueden ir complementando el sueldo, y puede haber casos en que un senador de Podemos —ya que estamos en el Senado— cobre lo mismo que un senador del Grupo Popular.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Pudiera ser.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pudiera ser. Bien, bien.

Pues yo creo que es muy importante también que los ciudadanos lo sepan, porque nosotros nos cansamos...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): ¿Pero es ilegal pagar la financiación del partido?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no. Pero déjeme que le haga una consignación en este clima cordial que tenemos.

Estamos un poco hartos de que nos pasen a todos los cargos públicos que en Podemos solamente se cobra tres veces el sueldo base interprofesional, cuando usted nos está diciendo ahora que ese es probablemente el mínimo de los casos.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No, no. Todo lo contrario. Yo no he dicho que es el mínimo. He dicho: hay algunos condicionantes...

El señor ARNAR FERNÁNDEZ: Si atendemos...

La señora PRESIDENTA: Disculpen. Yo no quiero intervenir para no romper el ritmo del interrogatorio, pero, por favor, no se interrumpan el uno al otro, porque entonces no acabamos.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, pero yo también agradecería que no pusieran palabras en mi boca que no he dicho.

La señora PRESIDENTA: Bueno, usted espera a que termine y se lo dice inmediatamente; no hay problema.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Disculpenme y, sobre todo, vamos a pedir disculpas a las compañeras del Senado que hacen la transcripción, porque se lo estamos complicando.

Mire usted, cuando se dice y se hace esa aseveración permanentemente y se intenta poner como ejemplo ante la opinión pública una determinada forma de vida —vamos a llamarlo así—, hay que ser muy rigurosos. Y luego, la realidad, cuando uno rasca un poco, se da cuenta de que no es tal.

¿Usted sabe si hay —y si a esto me dice que no, espero decírselo yo a usted algún día en cuanto nos facilite la documentación que le hemos pedido, porque clarísimamente tiene que estar— algún cargo público que supere los 25 000 euros anuales?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): ¿Qué supere los 25 000 euros?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, en esa donación que hacen al partido.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Probablemente sí hay algunos.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 20

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Probablemente sí.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí. Además hay un condicionante en el Tribunal de Cuentas que dice que toda donación mayor de 25 000 euros se debe comunicar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por eso debería saberlo usted, porque seguro que lo ha comunicado al Tribunal de Cuentas.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, se lo hemos comunicado, el equipo, al Tribunal de Cuentas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Incluso puede que haya alguno que roce los 50 000, siempre que cumplan el código ético. Estamos hablando de eurodiputados, y seguro que hay alguno que roza los 50 000.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Probablemente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero si rozan los 50 000, ustedes, el excedente o se lo devuelven a él o ¿a dónde va? Porque, evidentemente, ahí tiene que haber... Puede ir a las fundaciones... Porque sabe usted que estaría prohibido que se hiciera una donación de este tipo.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí. En nuestro código ético, evidentemente un particular no puede donar más de 10 000 euros, excepto si es cargo público.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien, pero, repito, hay cargos públicos, sobre todo algún eurodiputado, que seguro que superan esa cantidad.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): ¿50 000?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Siempre y cuando cumpla el código ético que ustedes tienen. Yo le pido que revise esa documentación antes de enviárnosla, porque nos va a ser de mucha utilidad verla.

Vamos a entrar en otra cuestión. Y me parece muy importante esto que nos ha dicho hoy usted aquí, sobre todo para aclarar cada vez que nos apunten con el dedo a los senadores de este grupo o de cualquier otro grupo diciendo: nosotros cobramos... Les recordaremos lo que cobran y de qué manera se interpretan esas...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Pero ¿qué tiene que ver con la Ley de financiación de partidos?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si me permite...

La señora PRESIDENTA: Por favor, no se interrumpan. Yo les voy dando la palabra, si es preciso.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Tiene mucho que ver. La donación que hacen los cargos públicos evidentemente va al partido, como usted ha reconocido, y es una forma de financiar el partido. Que me parece muy bien. Pero no me niegue usted ahora que no tiene nada que ver la donación que hacen sus cargos públicos con la financiación del partido, porque entonces ya estaríamos hablando del sexo de los ángeles.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No, pero yo entendí que si modificaciones legislativas, mejoras y demás, y esto entra dentro de la ley. Por lo tanto, no entiendo el fin...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, pero yo le he preguntado a usted de qué forma financia usted al partido, y me ha dicho: hombre, subvenciones...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Y aportaciones privadas, en las cuales...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No me interrumpa.

Subvenciones, no sé qué y donaciones privadas. Dígalo claramente: usted se financia también de las donaciones privadas de sus cargos públicos. No le estoy cuestionando que sea legal o no, le estoy diciendo que lo diga, y que queremos saber lo que ingresan sus cargos públicos, de qué manera lo ingresan, si está dentro de los envíos que se le hacen al Tribunal de Cuentas la relación de esos donantes, etcétera. Eso es lo que le pregunto.

Vamos a entrar en otra cuestión que también tiene que ver —aunque a usted parece que no le gusta— con la financiación. ¿Usted es consciente de lo que están haciendo en algunos grupos municipales de su partido —no en todos— en cuanto a contratos con empresas cercanas a Podemos, con empresas de gente de Podemos, etcétera? ¿Usted tiene noticias de esto?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): ¿Me lo aclara, por favor?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, se lo aclaro. Yo le puedo poner ejemplos de forma inmediata.

En grupos municipales de Podemos en los que gobiernan ustedes solos o en compañía de otros se están produciendo cada día más casos que, cuando menos, pueden ponerse en cuestión. Fíjese, yo no lo voy a definir, porque ya le dije que ese no es nuestro objetivo, pero usted habrá oído hablar recientemente de la auditoría del Open de Tenis de Madrid, por ejemplo. Es un ejemplo, no crea que quiero yo cargar las tintas sobre esto. ¿Usted ha oído hablar de ese caso?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, he oído.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Hay dos personas creo que investigadas, como se dice ahora, por este asunto. ¿Usted sabe en qué consistió esto?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No conozco en detalle el caso ni nada por el estilo. Pero yo creo que, sinceramente,...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, pero no me cuestione, respóndame solo a lo que le pregunto. Usted sabe que en este caso... Se lo voy a decir yo. Hay dos señores de Podemos, bueno, un señor y una señora, Carlos Sánchez Mato y Celia Mayer, que encargan directamente, a dedo, sin pasar por ninguno de los filtros que marca la ley a la hora de hacer contratos públicos y otorgan un contrato de 100 000 euros para hacer una auditoría sobre un tema del que ya el ayuntamiento, de ese mismo grupo municipal, había solicitado un informe. Están en estos momentos imputados —perdóneme, investigados, como se dice ahora—. Si estos fueran del PP, ustedes habrían salido a pedir su dimisión inmediatamente. Como son de Podemos, están protegidos por todos los santos del cielo. Este es un caso. Evidentemente, eso a nosotros nos hace dudar de que si se produce en este tema, pues puede haber alguna fórmula más o menos legal o claramente ilegal de que parte de ese dinero que se otorga de esta manera revierta al partido. Por ejemplo, la señora Carmena, que creo que forma parte con ustedes del Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, tiene mucha costumbre de trocear contratos para no superar el máximo que dice la ley y poder darlos de forma directa, por ejemplo, a la cooperativa Dinamia. ¿Le suena a usted la cooperativa Dinamia?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Absolutamente para nada.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien, pero la señora Carmena sí.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Obviamente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Todo este tipo de contratos que se dan a personas, a cooperativas, a empresas cercanas al entorno de Podemos nos hace dudar de que no tengan alguna forma de reversión, en todo o en parte, hacia las arcas de Podemos. Le voy a decir más. Ahora hay en alguna zona de Madrid, por ejemplo en Chamberí, un gran escándalo porque una, o más, de las actuaciones que está haciendo

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 22

el Gobierno de la señora Carmena contrata el corte de la calle de Galileo ¿sabe a quién, de forma directa también y sin ningún tipo de filtro?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Ni idea.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: A la empresa constituida por las personas que le redactan el programa electoral. Todo son casualidades.

Sobre esto podríamos estar hablando toda la mañana, pero no es el caso.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Y más.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdóneme.

Quiero con esto decirle que tenemos la duda más que razonable de que a través de contratos municipales, a través de contratos de lugares en los que ustedes están gobernando, repito, solos o en compañía de otros, se pueden estar produciendo, y se están produciendo de hecho —eso sí, lo afirmo—, situaciones que, repito, ponen en duda que no sean ustedes receptores luego de parte o de todo ese dinero. Yo entiendo que usted esto lo tenga que negar, como es lógico, no va a admitir que está haciendo una clara ilegalidad, y lo entiendo, pero esto se está produciendo.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Discúlpeme, pero ¿me está diciendo que estamos cometiendo una ilegalidad?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no, no. Fíjese bien, escúcheme bien. Yo creo que tiene tantas ganas de contestarme que no me escucha.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No, es que me está diciendo que voy a negarlo porque es una ilegalidad. Entiendo que me está diciendo que...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si usted me dijese: pues, sí, esos contratos de alguna forma nos revierten al partido, usted estaría reconociendo una ilegalidad —que no va a reconocer, y hace muy bien—. Pero yo le digo: ¿entiende usted que los demás humanos mortales, y sabiendo de lo que se acusa al resto de los partidos permanentemente, podamos tener la duda de que estas situaciones se están produciendo también en Podemos?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perfecto.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No, porque nosotros, si me permite...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Adelante.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): ... —no quiero interrumpir, por si no había acabado ya su *speech*—, pero le digo que no, porque todos esos contratos, asociaciones y tal son ajenos a Podemos —disposición séptima de la Ley de financiación de partidos, etcétera—; son ajenas a Podemos. Todas nuestras cuentas están auditadas tanto por el Tribunal de Cuentas, Portal de transparencia como por auditorías externas que nos realizan desde los años 2014, 2015 y 2016. Les recuerdo que el 30 de marzo de 2013 doña María Dolores de Cospedal reconoció que ninguna empresa auditora de este país quería hacer la auditoría externa a su partido. Además, preguntó a las cuatro grandes y ninguna quiso —¡vaya usted a saber por qué!, no le digo yo que no—. De todas maneras, todo eso que me está usted diciendo...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: A lo mejor todo eso tiene usted alguna explicación.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): ¿Perdón?

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 23

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Tiene usted alguna explicación? Porque, como lo plantea así...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No sé.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale, es que no sé a qué viene el caso.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Yo tampoco sé a qué vienen ahora mismo los contratos...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Se lo explico?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): ... de Chamberí...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Se lo explico?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): ... con el partido político Podemos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Se lo explico?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No sé qué vinculación hay.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Se lo explico?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Es que no hay ninguna, es que no hay ninguna vinculación.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿No la ve usted?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No es que no la vea, es que no la hay, que es diferente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Eso es lo que dice usted. Vamos a ver...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Es lo que digo yo presentadas todas las cuentas al Tribunal de Cuentas, auditorías externas y demás, en las cuales ni siquiera se nombrarán a esas asociaciones. Yo me imagino, con estas aseveraciones que usted me está haciendo, que...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Usted sabe quién es la asesora municipal, María Naredo, del Ayuntamiento de Madrid?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No, no lo sé.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Asesora municipal de Podemos.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Es que no lo sé.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero se lo digo yo, yo entiendo que usted no lo sepa. Pero es que me está diciendo usted... Dígame que no lo sabe, pero no lo niegue, no niegue hechos que son reales.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No, no. Niego la mayor, que haya una relación entre un contrato adjudicado por el Ayuntamiento de Madrid y que luego haya una relación económica hacia Podemos. Lo niego rotundamente. ¡Es que no existe!

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 24

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le parece a usted, pero yo le he preguntado acto seguido. Entenderá usted que yo no me lo crea.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Me parece muy bien lo que usted crea o no, obviamente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡No me interrumpa, por favor!

Porque eso es lo que pensamos la mayoría de los mortales. Cuando sucede un caso en el entorno del Partido Popular, ustedes saltan a la yugular de forma inmediata. ¿Es así o no es así?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, porque el 16 de enero de 2017 en sede judicial el señor Bárcenas dijo que el Partido Popular tenía una contabilidad extracontable, y lo dijo en un juzgado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Y qué tiene que ver eso con lo que estamos hablando? Lo ha dicho el señor Bárcenas, eso está siguiendo su...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): En un juzgado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdóneme. Eso está siguiendo su...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): En un juzgado, a pregunta de una fiscal.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Deje de interrumpir si es tan amable.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Lo ha dicho el señor Bárcenas, es un caso que está *sub iudice* y ya veremos en qué queda eso. No me interrumpa. Ya veremos en qué queda eso. Yo le estoy diciendo casos concretos del Ayuntamiento...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Y yo también.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Que no me interrumpa, si es tan amable. ...Del Ayuntamiento de Madrid, asesora municipal del Grupo Podemos, señora Carmena, socia de una empresa que se llama GEA21 y receptora de contratos del Ayuntamiento de Madrid, que no pasan ningún tipo de trámite y van directamente a dedo a ella. Como este, le podemos poner —y, repito, estaríamos aquí toda la mañana— casos y casos, no solamente de Madrid sino de muchos ayuntamientos en los que ustedes gobiernan.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): ¿Y cómo se financia eso con Podemos?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdóneme, déjeme terminar.

Por lo tanto, no vean ustedes con tanta facilidad la paja en el ojo ajeno, cuando tienen en el suyo clavada una viga que no cabe en esta sala. Eso es lo que quiero decirle. Por lo tanto, no va usted a admitirme —estaría bueno— que se están produciendo hechos ilegales en su partido, pero le digo que es verdad que los humanos mortales que aquí nos sentamos estamos en nuestro derecho de pensar que si ustedes nos juzgan a los demás así —si ustedes nos juzgan a los demás así—, es por algo. Entonces, a igualdad de casos, señor mío, vamos a pensar que se produce igualdad de...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): A igualdad de casos, yo le he citado algo que se está juzgando en una sede judicial y usted todavía, si tienen tantas pruebas de esa relación de los contratos, no sé qué, tal,...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le acabo de citar, perdóneme, de cuatro casos, dos que están investigados.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 25

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, ¿pero eso qué tiene que ver con las finanzas de Podemos?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Se lo repito?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, por favor.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Son señores que forman parte de su partido político. Repito, nuestra percepción es que a través de eso...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Percepción, percepción.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdóneme, sí. Óigame, es que en el momento en que haya pruebas —que las habrá en algún momento—, no será este el ámbito en el que se hablará de este tema, será otro que se llama juzgado.

Aquí estamos, discúlpeme, viendo el ámbito que estamos viendo, y se lo he dejado muy claro al principio de mi intervención, es decir, aquí estamos hablando de política, estamos hablando de financiación,...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Estamos hablando de política. Es bueno saberlo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ... y yo le traslado a usted la percepción, que no es mía, es de muchísima gente, porque cada vez los datos, las evidencias y los casos apuntan en esa dirección. Por lo tanto, admítame usted que al menos estamos en nuestro derecho de pensar que esto es así.

Pero vamos a ir terminando si le parece.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, por favor.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Me va a decir usted probablemente que desconoce el tema, pero, bueno.

El secretario general de Podemos, señor Pablo Iglesias Turrión, al que conoce y con el que despacha,...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ... ha reconocido públicamente que el Gobierno de Irán le paga el teléfono —yo me atrevería a decir que le paga hasta el teléfono—. Le pregunto a usted: ¿Le paga el teléfono, le paga más cosas, les paga más cosas a otros componentes integrantes de Podemos? ¿Sí o no? ¿No lo conoce?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No tengo ni idea.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Pero conoce esas declaraciones de su líder?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No, no las conozco, la verdad.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿No las conoce?

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No, no las conozco.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ahora le daremos el vídeo para que pueda verlo usted.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 26

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Por supuesto, no conozco todas las declaraciones que habrá hecho durante muchos años Pablo Iglesias, evidentemente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, si estas son muy recientes.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): ¡Ah, estupendo, muy bien!

De todas maneras, si están insinuando que se está vulnerando el artículo 7 de la Ley de financiación de partidos, por el cual no se puede admitir financiación por parte de entidades extranjeras, no sé qué, no sé cuántos, ¿hay pruebas de ello?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero si lo ha dicho él.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No, de financiación de partidos políticos. Que yo sepa —remitiéndome a la señora presidenta—, venimos a hablar de financiación de partidos, de modificaciones legislativas, no de quién paga el teléfono a Pablo Iglesias. (*Rumores*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Discúlpeme usted, querido amigo, si aquí encontramos agujeros en la financiación de los partidos, hay que coser esos agujeros, y en eso estamos. Por lo tanto, si aquí se reconoce, si aquí se prueba, si aquí se constata que al señor Iglesias un gobierno extranjero le está pagando parte de sus gastos, ahí hay un agujero, querido, ahí hay un agujero, y en este tono coloquial que estamos hablando me atrevo a decírselo.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No, no hay ningún agujero.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo creo que sí, que la ley prohíbe tajantemente. Si está pagando un gobierno extranjero gastos de un dirigente de un partido político —que lo es—, podemos pensar que... Si se lo paga el gobierno de Irán, no se lo paga usted, ¿estamos de acuerdo?, eso que le ahorra. Por lo tanto, sería una forma indirecta de financiación. Eso no admite vuelta de hoja.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No admite vuelta de hoja hablar de la factura...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted puede dudar de la aseveración que yo le hago en cuanto a lo que haya dicho Pablo Iglesias. Yo le digo está el vídeo y usted lo va a poder ver, y estoy seguro que lo conoce, pero discúlpeme.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No, si la cuestión es que yo me remito a lo que hemos hablado desde el principio —a las modificaciones legislativas, a la Ley de financiación de partidos—, entonces no entiendo todas estas cosas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vamos a buscar los agujeros.  
Yo no tengo...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Lo que intento decirle es que en las finanzas de Podemos, que están triplemente auditadas, no hay nada que vulnere el artículo 7 del que estamos hablando, el cual se refiere a un gobierno o entidad extranjera que esté financiando al partido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted me ha reconocido aquí al menos dos hechos que son claramente ilegales —al menos dos—, que son el *crowdfunding*...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No, no es ilegal.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 27

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno, bien, que usted dice que no es ilegal. Yo le digo que sí.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Y yo le digo que no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo le digo que sí. Y segundo, las donaciones finalistas que hay en su partido político. Al menos esos dos, aparte de haber reconocido otras muchas —no quiero que suene muy fuerte— mentiras que dicen...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Yo no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No usted, no usted. ¡Déjeme terminar, hombre, es que es usted rapidísimo, Speedy Gonzales, caramba! ¿Quién lo diría, viéndole así, que parece del tipo mío? (*Risas*). Es usted rapidísimo.

Vamos a ver, mentiras que dicen compañeros suyos.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No, no dicen mentiras.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Lo digo yo. ¡Que no lo dice usted, hombre!

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Pero yo hablo en nombre de ellos, y no dicen mentiras. (*Rumores*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: De todas formas, no se preocupe, que en cuanto nos envíe usted la documentación que le hemos pedido, vamos a poder contrastarla y vamos a ver las verdades que dicen.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Muy bien.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Creo que por cada verdad que dicen se les cae un brazo, y todos los que yo conozco tienen los dos brazos.

Por tanto, como le decía, los partidos políticos no pueden admitir donaciones finalistas —artículo 4. Dos, de financiación de los partidos políticos—, y usted está admitiendo..., bueno, no es que lo admita usted, es que solo con abrir su página web está claramente a la vista de todo el mundo que ahí hay proyectos finalistas para los que ustedes piden dineros a través del *crowdfunding*, a través de donaciones, etcétera. Por lo tanto, usted al menos hoy aquí ha reconocido dos hechos ilegales en la financiación.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No hay hecho ilegal alguno.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdóneme. Otra cosa es que pudiéramos llegar a un acuerdo de futuro, que nos sentáramos a hablar sobre lo que hay que cambiar en la legislación para que esos tipos de financiación pudieran llegar a ser legales —con más controles, evidentemente, de los que ustedes tienen, que no tienen ninguno—. Pero eso podremos verlo al final de los trabajos de esta comisión, que van a ser muy largos.

A la vez que hoy ha comparecido usted aquí —es el primer paso—, van a comparecer muchos más; vamos a empezar a recibir la documentación que ustedes nos faciliten y otras entidades y vamos a ir cuadrando cosas. Y cuando lleguemos al final, a mí me gustaría que sus compañeros, en vez de hacer el numerito que han hecho hoy de largarse —que es una falta de respeto a todos, empezando por usted—, se sienten a trabajar con nosotros, veamos dónde hemos encontrado los fallos, veamos dónde hemos encontrado los agujeros y nos sentemos codo con codo a trabajar todos en la financiación, eso es lo que a mí me gustaría. Y también me gustaría que usted, en la medida en que los ve de vez en cuando, se lo transmitiese. Menos numeritos, menos presumir aquí de que renunciamos a los taxis, de que renunciamos a más de la mitad del sueldo, etcétera.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Que renuncian a ello.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 28

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Algunos, algunos.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Vuelvo a decir lo mismo. De todas maneras la comisión del 22 de marzo en el Congreso de los Diputados ya está para esto, en la cual...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdóneme usted. Este es el Senado.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Sí, sí, sé perfectamente que este es el Senado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Mire, si usted quiere darme un consejo para mi grupo, me lo da,...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No, no, no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ... pero no cuestione usted lo que hace el Senado, utilizando...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No, por Dios, cuestionar no cuestiono absolutamente nada, pero ya hay una comisión que se dedica a mejorar la financiación. Allí se explicó el *crowdfunding*, nadie de su grupo dijo que aquello era ilegal, no sé qué, no sé cuántos; o sea, ... Entonces...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señor De Frutos, no lo decimos nosotros, lo dice la ley, que no le entra en la cabeza.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Entonces, como la ley lo dice, no lo tenemos que decir nosotros. Por tanto, y con esto termino —y le agradezco además sinceramente su colaboración—, al menos usted hoy aquí ha admitido dos fórmulas ilegales...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No son ilegales.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señor, no me interrumpa, por favor, y mis opiniones son mías,...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Por supuesto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ... en eso estamos. Ha admitido dos fórmulas ilegales que son *crowdfunding* y donaciones finalistas; al menos esas dos las ha reconocido.

Termino con una cosa. ¿El señor Iglesias es conocedor de todo esto, verdad? Me imagino que no del día a día, pero sí de las fórmulas de financiación que utilizan.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Son públicas y notorias, evidentemente. Como usted bien ha dicho, solo con meterse en la página web de Podemos se ve; o sea, lo pueden ver miles de millones de personas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No tantos, salvo que empecemos a recorrer los países en los que ustedes tienen...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): ¿Qué tenemos en esos países, perdóneme?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Los países con los que ustedes tienen alguna relación, etcétera. Entonces ahí podríamos hablar a lo mejor de millones de personas. Vamos a ser más modestos. Ustedes se interesan mucho pero relativamente.

Por lo tanto, el señor Iglesias sí es conocedor de toda la financiación de Podemos, hasta de la ilegal.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 29

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): No hay financiación ilegal.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y creo que va a ser muy útil esa documentación que usted nos va a facilitar, porque vamos a poder contrastar no solo su opinión —que ha sido muy valiosa, y, repito, se lo agradezco—, sino también la de los líderes que pasarán por aquí y que supongo que algo más podrán aportar de aquella época gloriosa cuando todo se cocía en un sótano de la universidad. Bien, pues también hablaremos de eso, así como de cómo llegó esa financiación a Podemos. Repito, usted lleva unos meses, conoce lo que conoce, ha sido útil lo que nos ha dicho y se lo agradezco.

Por tanto, señora presidenta, con este compareciente, y por hoy, hemos tenido suficiente. También le digo que, a la vista de la documentación que nos faciliten y una vez que la contrastemos con las declaraciones que ha hecho hoy aquí, a lo mejor no haría falta volver a requerirle, que estoy seguro de que asistiría con el mismo espíritu de colaboración y podríamos completar esta información.

Muchas gracias, señor De Frutos. Le deseo además mucho éxito en su gestión...

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Igualmente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ... porque falta les hace mejorar en ese aspecto.  
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Aznar.  
Señor De Frutos, muchas gracias por comparecer.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): A ustedes.

La señora PRESIDENTA: No sé si le volveremos a ver; si le volvemos a ver, estaremos encantados de tenerle aquí, y, si no, le deseo un buen verano.

El señor DE FRUTOS RAMÍREZ (responsable de Finanzas y Transparencia de Podemos): Igualmente.

La señora PRESIDENTA: Gracias.  
Se suspende la sesión hasta las doce horas, en que veremos al nuevo compareciente.

*Eran las once horas y quince minutos.*

*Se reanuda la sesión a las doce horas y cinco minutos.*

La señora PRESIDENTA: Señorías, reanudamos la sesión.

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS DE CIUDADANOS, D. CARLOS CUADRADO ARROYO, ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 715/000242)

AUTOR: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La señora PRESIDENTA: Pasamos al segundo punto del orden del día, la comparecencia del secretario de finanzas de Ciudadanos, don Carlos Cuadrado Arroyo, para informar en relación con el objeto de la comisión.

En nombre de los miembros de la Mesa y en el mío propio le doy la bienvenida a esta comisión, señor Cuadrado.

Contestará usted a las preguntas que le vayan formulando los portavoces de los grupos parlamentarios, pero antes quiero dejar constancia en acta de que, de conformidad con el artículo 76 de la Constitución y la Ley Orgánica 5/1984, de 24 de mayo, de comparecencia ante las comisiones de investigación del Congreso y del Senado o de ambas Cámaras, la comparecencia ante una comisión de investigación implica la obligación de colaborar con la misma y, por lo tanto, la de informar sobre cuantos extremos tengan relación con el objeto de la misma, con el único límite, evidentemente, de los derechos constitucionales que le asisten, en el caso de que usted estuviera incurso en algún procedimiento judicial.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 30

Veo que en la sala está presente el portavoz del Grupo Mixto, el senador Yanguas. Le voy a dar la palabra.

El señor YAGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días.

Como portavoz del Grupo Mixto, le quiero agradecer, señor Cuadrado, su presencia y sus futuras explicaciones. Hasta ayer, en mi grupo éramos 17 y ahora somos 11 senadores, algunos están a favor de estar en esta comisión y otros en contra, pero es mi responsabilidad estar hoy aquí en nombre de todo el Grupo Mixto. Yo, desde luego, no voy a abdicar de la responsabilidad que se me ha encomendado de representar a todos.

También le anuncio que no formularé pregunta alguna ni verteré ninguna opinión, también en atención, como usted podrá entender, a la diversa configuración de los partidos que forman el Grupo Mixto del Senado.

Les anuncio que habrá sustituciones, como ya ha habido antes, de algunos senadores por otros en el transcurso de esta comisión.

Nada más, escucharé atentamente lo que nos tenga que decir y muchas gracias. Buenos días.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Yanguas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el senador Aznar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Al igual que usted, quiero agradecer de verdad al compareciente, al tesorero o secretario de finanzas de Ciudadanos, si se denomina así, su colaboración hoy con esta comisión. Es una comparecencia constitucionalmente prevista y, por lo tanto, le damos mucho valor a que usted esté aquí hoy para colaborar con nosotros en este estudio que estamos haciendo —le digo cuál es nuestra voluntad para que también sea consciente de ello— en aras de mejorar la financiación de los partidos políticos. Este estudio en profundidad que estamos haciendo tratará de todos y cada uno de nosotros, incluido también el Partido Popular, lo que le aclaro por si usted ha oído alguna otra cosa. Por tanto, señor Cuadrado, muchísimas gracias.

Le haremos distintas preguntas que responden a un trabajo que llevamos haciendo semanas y lo único que persiguen es clarificar temas. Si en algún momento le molestásemos, no entienda usted, por supuesto, que hay alguna cuestión personal. Dios nos libre de ello.

Por lo tanto, vamos a empezar.

Exactamente hemos dicho que usted ostenta el cargo de secretario de Finanzas del Partido Ciudadanos. ¿Es así?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Desde cuándo ostenta dicho cargo?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Ostento el cargo desde el año 2007, desde su fundación.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Quién le nombró a usted?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Actualmente, según los nuevos estatutos del partido, son todos los militantes los que eligen a la ejecutiva nacional. Nosotros tenemos primarias, como ustedes saben, y en las candidaturas ya queda designado quién va a tener cada una de las funciones. Por lo tanto, cuando los militantes van a votar, votan la candidatura que creen conveniente y si gana —en este caso la mía— es el momento en que me eligen y paso a ser secretario de Finanzas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muy bien, gracias por esta explicación, pero podemos entender que, puesto que usted iba en la candidatura del señor Rivera, quien le propone a usted es el señor Rivera, entiendo yo.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Se trata de una decisión de grupo: el señor Albert Rivera se presenta como presidente del partido y yo como secretario de Finanzas.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 31

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias. No tiene mayor importancia, simplemente es por ubicarnos.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, sí, está bien.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Ante quién responde usted de su trabajo?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): ¿De mi trabajo como secretario de Finanzas?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Respondo ante todos los militantes, como no puede ser de otra forma. Nuestro máximo órgano es el consejo general, que es donde rinde cuentas el comité ejecutivo y a nivel económico del partido, ese propio consejo general tiene una comisión económica interna que va evaluando trimestralmente cómo se encuentra la situación financiera del partido. Por tanto, tenemos varios filtros para controlar que las cosas se estén haciendo correctamente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Podríamos decir que, dentro del organigrama, por encima de usted se encuentra ese grupo de personas que forman un órgano colegiado, ¿pero no tiene usted por encima a nadie a título personal, como el presidente o el secretario general?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No, no hay nadie a título personal.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muy bien.

¿Es usted apoderado de la cuenta que el Partido Ciudadanos a nivel nacional tiene en la sucursal 446 de la calle Alcalá?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): ¿Puede repetir, por favor?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si quiere, para no equivocarnos en los números...

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Se lo digo porque como le tengo que contestar, tengo que entenderlo, no vaya a ser que le diga sí y sea que no.

¿Me lo puede repetir?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Ustedes tienen una cuenta en una sucursal de un banco de la calle Alcalá?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No, no tenemos ninguna cuenta bancaria en la calle Alcalá.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Es usted apoderado de la cuenta nacional del partido?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, soy apoderado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Está usted solo en la cuenta o hay más apoderados?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): En las cuentas del CIF del partido estoy yo como apoderado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Solamente?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿O sea, que es usted el único que tiene firma?

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 32

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): ¿Para las cuentas del partido? No, yo soy el que las gestiono y apoderados estamos el secretario general y el secretario de finanzas, los dos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Los dos, o sea, que usted comparte ese apoderamiento con el secretario general.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, los dos tenemos poderes.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Quién es el secretario general?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): El señor Villegas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ah, el señor Villegas. Perfecto, muy bien.

¿Podemos entender nosotros que, como responsable financiero de Ciudadanos, diseña usted la estructura financiera del partido y controla los medios de financiación a escala nacional?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Si me lo permite, le voy a leer exactamente lo que hago, porque es a lo que la ley nos obliga. El artículo 14 de la ley, que usted bien conoce, supongo, dice exactamente: El responsable de la gestión económico-financiera del partido será designado de la forma que designen los estatutos entre personas con acreditados conocimientos. El responsable de la gestión económico-financiera responderá con regularidad contable de la actividad reflejada en las cuentas anuales. Y el punto cinco señala que para el adecuado cumplimiento de las funciones, el responsable de la gestión económico-financiera del partido a nivel nacional —que es mi caso— podrá impartir instrucciones específicas y criterios de actuación a los responsables de los distintos niveles territoriales.

Esta es realmente la función que yo ejerzo, en cumplimiento de esta ley.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Estupendo, muy bien.

A continuación le preguntaré por un tema que podría parecer personal y que, tal y como le ha dicho la presidenta al comenzar la comisión, pudiera tener alguna connotación que le impidiera contestar a alguna cosa. Por las noticias que tenemos, creo que es usted actor —llamémoslo así— en más de 100 causas o incidencias judiciales fuera de España. Lo que quiero preguntarle es: ¿Esto es cierto?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Eso es falso.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es falso.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): ¡Es mentira!

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero fíjese que no le he dicho...

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, sí, le he entendido. Es falso.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Es falso rotundamente?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: De acuerdo.

¿Pero usted es conocedor de que esto se ha publicado?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No, no soy conocedor de eso.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ah, no es conocedor...

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): ¿De que hay 100 causas? No.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 33

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Tiene usted alguna causa?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No, ninguna. Ya le he dicho que no tengo ninguna causa.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Ni en España ni fuera de España?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Ni en España ni fuera de España.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perfecto.

¿Y no ha hecho usted nada en contra de la gente que ha publicado esto?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Es que no sé exactamente a lo que se está refiriendo, la verdad, pero si quiere hablar algo de mí personalmente podemos hablar de lo que usted quiera, están ustedes para preguntar, pero realmente...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no, yo ya le he dicho que esto no es nada personal. Su vida es su vida y usted es un empresario, pero en la medida en que pudiéramos hacerle alguna pregunta a la que usted pudiera decir: no contesto...

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No, no, estoy dispuesto. No tengo ningún problema en contestar, pero quiero entender exactamente a dónde quiere ir con esto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo estoy explicando clarísimamente. Las noticias que tenemos nosotros, y están publicadas, es que usted está inmerso —fíjese que se lo estoy diciendo midiendo muy bien las palabras— en más de 100 incidencias judiciales. Si usted me dice que es falso, ya está.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Pues ya está, ya le he contestado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muy bien, pero a continuación yo le digo que me sorprende que cuando se publica una falsedad que afecta al honor de una persona, esta no se defiende. Pero ya sabemos que usted no tiene ningún problema en responder porque no está inmerso en ningún tipo de cuestión. Por lo tanto, seguimos adelante.

Usted dijo en su comparecencia en el Congreso —que fue muy interesante y que, como se puede imaginar, la he leído— que la financiación de su partido se dividía: un 76 % subvenciones, un 33 % era financiación privada y un 1 % donaciones. ¿Mantiene usted esto?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, aproximadamente, sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Se da cuenta de que son ustedes unos fenómenos, porque esto es el 110 %?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Posiblemente haya decimales que no se hayan cuadrado. (*Rumores*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es un 10 %, y usted, que es empresario, sabe la importancia...

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No sé exactamente ahora lo que dije.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es anecdótico, es anecdótico.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Si es como anécdota, sí. ¿Que nuestras donaciones no llegan seguramente al 1 % de nuestros ingresos? Eso es verdad.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 34

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perfecto.

¿En qué consiste la financiación que usted denomina privada?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Donaciones de ciudadanos a nuestra cuenta; esa es la financiación privada que tenemos actualmente. La otra financiación que tenemos como privada son los ingresos que tenemos por nuestros afiliados y los ingresos que tenemos por nuestros cargos electos, puesto que nuestros cargos electos también colaboran en los ingresos del partido, aportando financiación al partido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Cuánto aportan?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): ¿El valor exacto?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no, el porcentaje.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No lo sé, pero le pudo decir el porcentaje exactamente...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Aunque sea una aproximación. Lo que yo quiero es el porcentaje.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Me gusta ser riguroso, porque si no, luego dice que me equivoco en las sumas. Por lo tanto, prefiero ser riguroso.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se ha equivocado en un 10 %.

El señor CUADRADO ARROYO (Secretario de Finanzas de Ciudadanos): Es muy fácil, porque como nosotros tenemos todo en nuestra página web, solo tengo que entrar en ella y se lo digo en un instante. Si me dan un segundo, se lo digo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Lo que usted necesite. Aquí el tiempo es lo único que Dios nos da gratis.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Al parecer no hay cobertura, cosa que me extraña. No se lo puedo decir exactamente, pero más o menos, si antes hemos dicho que estamos sobre un 15 %, un 10 % debe ser de afiliados, más o menos, y el resto de los cargos electos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Cargos electos, grupos y donaciones?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No, son: cargos electos, afiliados y donaciones.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Las donaciones siempre hasta el 1 %?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Exactamente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Las aportaciones de los cargos públicos cómo las contabilizan?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): En una cuenta separada.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Pero como donación, o no?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, como aportación, son aportaciones. El Tribunal de Cuentas lo señala como aportación.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero es que no hay aportación, es donación.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, sí existe la figura de la aportación.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Sí? Muy bien.

Le voy a hacer una pregunta que entiendo que usted debería conocer por su cargo. El señor Rivera, su presidente, ¿tiene algún complemento económico dentro del partido, percibe alguna cantidad del partido o solamente percibe lo que cobra del Parlamento?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Del partido no percibe nada.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Nada.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Y del grupo parlamentario?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Creo que recibe indemnización por gastos de representación o algo así.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero nada como presidente del grupo.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No, no es como presidente del grupo. Supongo que como tiene que representar al partido, creo que dentro de ese grupo recibe algún tipo de indemnización; no son dietas, pero creo que en el Congreso lo llaman indemnización por gastos de representación. Exactamente no sé el concepto, pero es habitual en el Congreso que todos los miembros reciban algún valor en ese concepto, que lo declaran en su declaración de renta como ingreso.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdóneme, a lo mejor me he explicado mal. Una cosa es lo que recibimos todos, incluido yo, por supuesto, oficialmente del Senado y otra cosa es que como el señor Rivera —y lo entendería perfectamente— tiene una actividad que le lleva por toda España, pudiera percibir del grupo alguna cantidad complementaria.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Es lo que le he dicho: que recibe ingresos en ese concepto de indemnización.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Que la percibe por parte del grupo. Estupendo, muy bien.

Una pregunta más y pasamos a otra cuestión. Supongo que habrá algún otro dirigente de importancia en el grupo que perciba también este tipo de indemnización.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Seguramente que lo habrá. Si realmente tiene esa actividad y es justificada esa indemnización, pues sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale. No lo vamos a llamar sobresueldo, sino simplemente indemnización, complemento al sueldo...

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Usted puede llamarlo como quiera, pero el concepto legal es indemnización.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿El señor Rivera participa en la toma de decisiones en las que interviene usted como secretario del área? Es decir, cuando usted toma una decisión en cuanto a financiación, recaudación en unas elecciones, etcétera, ¿el señor Rivera participa de alguna forma en esa toma de decisión o simplemente lo hace usted?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Como le he dicho, es un órgano colegiado. El secretario de Finanzas presenta primero los presupuestos en ese comité ejecutivo, donde está, por supuesto, el presidente y es sabedor de todo esto. En el comité ejecutivo se discuten los presupuestos, las cuentas, es decir, todas las decisiones financieras pasan por ese comité ejecutivo y después son llevados al consejo general, donde se aprueban todas las cuentas. El consejo general, como he dicho antes, tiene una comisión económico-financiera explícita para poder analizar todos estos movimientos. Por tanto, sí, el señor Rivera es conocedor de esto porque es presidente del comité ejecutivo.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 36

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muy bien.

Entiendo que en la dirección nacional controlan ustedes —dicho en el mejor de los sentidos, no lo entienda en tono peyorativo— las cuentas de los grupos autonómicos y municipales.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Supervisamos, me gusta más la palabra supervisar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se la acepto, me parece bien.

¿Podría explicarnos el funcionamiento que siguen ustedes mediante el cual los grupos municipales de los ayuntamientos de más de 50 000 habitantes y los parlamentarios deben ceder de su asignación un porcentaje al partido?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Eso es falso. Eso es mentira. Creo que la información que trata nos coarta, eso no es verdad.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O sea, que ustedes no reciben nada de los grupos municipales.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Lo que quiero decirle es que nosotros no tenemos ninguna instrucción, como parece entenderse de su pregunta, de solicitar el 30 % de los ingresos a los grupos municipales. Eso es falso. (*Rumores*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si a usted le parece bien, pido a la señora presidenta, si es posible, poner el audio que tenemos para que el señor Cuadrado lo pueda escuchar.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Perdón, igual le he entendido mal.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si quiere se lo pregunto otra vez.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, sí, por favor, porque puede ser que le haya entendido mal. Le he entendido que me preguntaba eso, pero pregúnteme.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Escúcheme, si simplemente se trata de conocer de qué manera lo hacen ustedes.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Pues haga la pregunta exacta y yo se la respondo. A ver si la consigo entender.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Tienen ustedes un porcentaje fijo que les ceden los grupos municipales de los ayuntamientos de más de 50 000 habitantes?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No, no tenemos ningún porcentaje fijo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Y no fijo?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Como usted sabe, está recogido en la Ley de financiación de partidos. Hay que diferenciar entre los grupos parlamentarios de las comunidades autónomas, por ejemplo, y los locales. Ya que me hace esta pregunta y en aras de ser positivos e ir al objeto de la comisión, que es la búsqueda y analizar los posibles problemas que tenemos en la financiación los que nos dedicamos a las finanzas de los partidos políticos, le voy a explicar dónde creo que realmente hay un tema que hay que solucionar y sobre el que hay que legislar.

Actualmente, los partidos políticos tenemos la Ley de financiación de partidos de 2015, que es muy clara, en la que se señala cuáles son los recursos de los partidos. Si quiere, le leo el artículo...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No hace falta. Arguméntemelo.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): ... que dice que son recursos del partido las donaciones privadas, los ingresos de los afiliados, las subvenciones que reciben por votos en las elecciones. Y también dice que son recursos del partido las aportaciones que los grupos parlamentarios o los grupos de las corporaciones locales hagan al partido. El artículo número 2 lo deja muy claro.

Hasta ahí, ¿qué quiere decir? Que es perfectamente legal que los grupos municipales hagan aportaciones al partido. ¿Pero con qué nos encontramos los secretarios de finanzas? Lo digo porque, por ejemplo, en el Partido Popular —me gusta ver cómo lo hacen los otros para intentar aprender— ustedes lo hacen directamente. El año pasado ustedes traspasaron 9 millones de euros u 8 millones y pico de euros de las corporaciones locales y diputaciones a las cuentas del partido y lo tienen en sus cuentas. Nosotros no lo así, directo, pero no decimos que sea ilegal porque la Ley de 2015 facilita que eso se pueda hacer.

¿Qué hacemos nosotros? Nosotros nos encontramos con un problema que tienen los ayuntamientos, que es de lo que me gustaría hablar y sobre lo que realmente tenemos que trabajar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdóneme que le interrumpa quince segundos.

Usted ha dicho, y se ha quedado tan tranquilo, que el Partido Popular ha trasladado 9 millones de una cuenta a otra. Eso lo ha dicho usted.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No, no lo digo yo. Si quiere se lo enseño, lo tengo aquí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Escúcheme. Cuando vayamos a hablar del Partido Popular...

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Pero si se lo he dicho como ejemplo para decirle cómo funciona la financiación de los partidos políticos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señor Cuadrado...

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Yo se lo digo solamente como un ejemplo, nada más.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señor Cuadrado, cuando hablo yo hablo yo, y cuando habla usted habla usted.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No lo digo yo. Si quiere, le acabo de responder.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdóneme usted.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, dígame.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Cuando vayamos a hablar de las finanzas del Partido Popular estaré encantado de citarle a usted para que nos cuente su opinión de las mismas y, además, que nos dé consejos, que serán muy bienvenidos, pero hoy estamos aquí...

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): 8 millones en su cuenta.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señor Cuadrado, ¿me quiere escuchar? Porque luego se lío usted y no me responde.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No, no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Déjeme que termine y luego responde usted.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Está bien.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Cuando hablemos del Partido Popular le citaremos —lo anoto yo aquí y mis compañeros han tomado buena nota— para que nos diga cómo hay que hacer las cosas, pero en este momento estamos hablando de las finanzas de Ciudadanos.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 38

Usted está diciendo cosas que no se corresponden con la realidad. Tenemos declaraciones suyas, tenemos declaraciones del número 2 de Podemos en Andalucía... (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: De Ciudadanos, no de Podemos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdón, de Ciudadanos. Discúlpeme, presidenta, es que tengo la cabeza como un bombo ya.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): La presidenta sabe más que usted, parece. Es curioso. (*Risas*).

La señora PRESIDENTA: Sabe mucho la presidenta.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Me encanta que lo tome usted tan a broma...

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): A broma, nada.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: La verdad es que si uno tiene buen carácter, esto de Ciudadanos se puede tomar a broma.

Hay un correo suyo que dice —se lo leo textualmente—: Buenos días. Después de recibir varias llamadas de compañeros informando de la dificultad que están teniendo en que los secretarios de ayuntamiento —una figura de cuerpo nacional— acepten el CIF del partido, hemos decidido que allí donde los ayuntamientos pongan un problema se registre otro CIF. Solucionado el problema.

Oiga, esto es suyo.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): ¿Cuál es la pregunta?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Hecho este paréntesis, le repito la pregunta, y fijese que lo del 30 % lo ha dicho usted...

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, lo digo porque sale en la noticia, usted lo sabe.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Bueno, vale! (*Rumores*).

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Continúe, por favor. ¡Es que yo también me he leído la noticia!

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Que yo no he citado en ningún momento el 30 %, ha sido usted.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No. Usted ha dicho: una cantidad fija, una cantidad fija.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ha sido usted el que ha dicho el 30 %. A lo mejor es que lo tiene en la cabeza.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Repito, ¿ustedes reciben de los grupos municipales esas cantidades —me dice usted que no son fijas, de acuerdo— permanentemente?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Ya le he dicho que no. Ahora, si me permite, continúo con la explicación que estaba haciendo, que creo que es lo interesante.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Me parece interesante.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Yo creo que es importante que ustedes detecten en esta comisión los problemas con los que nos encontramos los responsables de

finanzas debido a la legislación actual. Eso, que es lo que hicimos en el Congreso de los Diputados, debe servir para que ustedes y en el Congreso legislen de forma en la que todo sea más claro. Las opiniones que podamos traer aquí las tienen que tomar en positivo porque, al final, somos los que estamos todo el día con estas cuestiones, y si me deja, se lo explico.

La Ley de financiación de partidos políticos deja claro que estas aportaciones se pueden hacer, y cuando le he dicho que su partido lo hace no lo he hecho en plan de crítica, es que se puede hacer porque es legal, no estoy diciendo que sea ilegal, he puesto un ejemplo y también lo hacen otros partidos, pero no he dicho en ningún momento que con ese traspaso de dinero se esté cometiendo ninguna ilegalidad. El problema es que los secretarios de los ayuntamientos se basan en la Ley reguladora de bases, que dice que las subvenciones que reciben los grupos son finalistas.

Al ser finalistas, nos encontramos con un problema porque, si lo son, cómo se pueden traspasar dineros sin ninguna justificación a los partidos. Ese es realmente el quid de la cuestión. ¿Y qué deciden los partidos? Pues unos no hacen caso de la Ley de bases y hacen traspasos porque se basan en la Ley de financiación de partidos políticos, y otros no; otros no hacemos eso; nosotros no traspasamos los dineros de los grupos al partido cuando los grupos son locales o diputaciones; sí lo hacemos cuando son grupos parlamentarios, porque los grupos parlamentarios sí pueden hacer aportaciones. Esa es la diferencia. Nosotros no hacemos transferencias sin más de los grupos municipales al partido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Son los grupos municipales los que les transfieren a ustedes. Señor Cuadrado, se está liando usted de una manera que vamos a pasar de pregunta porque, a lo mejor, le tenemos que poner otro audio para que a usted se le refresque la memoria. Dígame si no es más cierto lo que le voy a decir.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Dígame.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Cuando ustedes se encuentran con el problema de que están traspasando dinero de Lorca a Logroño —se lo digo como ejemplo, entiéndame, que usted entiende lo que quiere; es un ejemplo, insisto—, cuando ustedes saben que un grupo municipal lo ingresa en la cuenta del partido, y con la cuenta del partido se trabaja en el resto de España, lo que hacen es idear una fórmula para que esto sea posible. Porque lo que están haciendo ustedes es traspasar dinero de un ayuntamiento, que tiene una finalidad muy clara, para cubrir otras necesidades del partido. Yo no voy a poner en cuestión —déjeme terminar— que, a lo mejor, haya que revisar ese asunto. Eso no lo vamos a discutir y, además, le aseguro que hemos tomado buena nota de lo que usted dice para estudiar el asunto.

Pero, le insisto, cuando se dan cuenta de esa dificultad, porque los secretarios de los ayuntamientos les empiezan a poner problemas —me viene a la memoria aquello de la solidaridad y la verticalidad que predica Ciudadanos en ese anuncio, que si quiere usted lo ponemos y así, además, aprenderemos todos un poco—, entonces, idean ustedes otra fórmula, que es la del acuerdo marco, creo que lo llaman. ¿Se llama así? ¿Acuerdo marco entre Ciudadanos y tal grupo municipal? ¿Le consta a usted que eso existe?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Usted no me hace una pregunta; solo da una explicación de un montón de cosas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si es fácil, respóndame sí o no.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Usted acaba de decir que nuestros grupos municipales transfieren dinero a la cuenta del partido. Eso es falso, no lo hacen. Quiero que quede claro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No se preocupe usted.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Vale, lo digo porque como lo ha vuelto a decir, quiero que conste que no lo hacen. Ahora, si quiere, podemos hablar del acuerdo marco o de lo que usted quiera, pero dejemos claro que eso no se hace.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Cuando ustedes, repito, se encuentran con esa dificultad real, que reconoce hasta en un correo usted mismo...

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 40

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No, pero, si usted quiere...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Déjeme terminar, hombre.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Si, perdón.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Déjeme terminar. Está tranquilo. De verdad que no tenemos ningún afán de acosarle a usted.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Estoy muy tranquilo. Estoy muy tranquilo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues esté tranquilo. No lo diría yo, pero vamos a hablar del acuerdo marco. Cuando ustedes, como muy bien ha relatado, se encuentran con que los secretarios de ayuntamientos, que suelen ser gente muy seria, y también los interventores, que suelen ser gente muy seria, ponen dificultades, porque ustedes están viendo que se desvían fondos de los grupos municipales a otra parte, ustedes idean el acuerdo marco, que es una especie de contrato. Le hago, entonces, una pregunta concreta que se responde con un sí o un no: ¿esto del acuerdo marco lo conoce usted?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, lo conozco.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Lo ha ideado usted?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No, se ha ideado en el partido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Lo utilizan ustedes?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, lo utilizamos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Podríamos entender que esto es una especie de contrato entre el partido y el grupo municipal, a través del cual dan ustedes al grupo municipal una serie de servicios?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, exactamente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Exactamente. Bien.  
¿Cuánto ingresan por este concepto?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Pues, no sé exactamente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Tiene usted cobertura?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Lo puedo mirar, antes no la tenía.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si me da una cifra...

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Déjeme que le diga una cosa antes de hablar de detalles. Ha vuelto a decir que se transfiere dinero. No se transfiere. Usted me habla de los CIF, de ese email relativo al CIF, pero tiene que saber que ese email se manda antes de que los grupos estuvieran constituidos, y se lo explico. Como saben, llevo bastantes años como secretario de finanzas, y, como he dicho anteriormente, en 2015, cuando nuestro partido se presenta en toda España, que es cuando realmente empezamos a tener muchos grupos institucionales en los ayuntamientos, tuve que dar respuesta a una pregunta, tuvimos, porque nos encontramos con una pregunta que no sabíamos responder en aquel momento, que era la siguiente: ¿estos grupos municipales tienen que tener un CIF propio o van con el CIF del partido?

Se lo estoy contando tal como fue, para no mezclar las cosas. Luego hablamos de lo otro, si quiere. Este email que usted tiene ahí es enviado recién celebradas las elecciones municipales. Entonces, cuando



tuvimos que dar las instrucciones, tuvimos dudas. ¿Por qué? Pues, porque hay partidos —usted luego se lo va a poder preguntar al tesorero del Partido Socialista— que utilizan el CIF del partido para esos grupos municipales. Ellos lo hacen así en algunos casos. Así se nos informó. Otros partidos tienen CIF independientes por cada grupo. Por eso, sí que es verdad que durante aquellos días teníamos dudas, pero todavía no habíamos recibido las subvenciones —lo digo solamente para matizar—; y, al final, decidimos hacerlo como lo hace el Partido Popular, con CIF independientes para cada grupo municipal.

Lo digo para que no mezclemos las cosas. Esto del acuerdo marco no lo creamos por eso. El acuerdo marco se crea porque muchos ayuntamientos no tienen medios. Es verdad que les dan un dinero; es verdad que reciben una subvención, pero la ley dice que no pueden comprar cosas, que no pueden tener inmovilizado. La ley dice que no pueden contratar personas, por ejemplo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Claro.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Pero, entenderá, que si usted es concejal de un pueblo, necesitará un ordenador para poder trabajar, digo yo, ¿no? Entonces, lo que hace el partido en ese momento es cederle ese ordenador para que pueda trabajar, entre otras cosas.

Pero, ¿qué hacemos nosotros? Para que quede todo muy claro y bien explícito, lo que hacemos es lo que hacen las empresas públicas. Nos hemos basado en la legislación por la que se rigen las empresas públicas. Llegamos a acuerdos marcos con las entidades porque son diferentes, y explicitamos o dejamos muy claro qué servicios se pueden prestar o no. ¿Para qué? Para que esos posibles traspasos de dinero sean justificados con unos servicios. ¿Qué más hacemos? Los enviamos a nuestros representantes, que lo llevan a las mesas de los ayuntamientos, para que decidan si realmente esos servicios los pueden contratar o no. ¿Por qué? Le pongo un ejemplo. Hay ayuntamientos a los que les dan todos los ordenadores. Si les dan los ordenadores, no tiene sentido que usted, que ese grupo, adquiera ordenadores en formato de alquiler. ¿Por qué? Porque ya se los está dando el ayuntamiento.

Entonces, cuando un grupo pide un servicio de material informático, qué se contesta; que no, que no puede ser porque el ayuntamiento ya le está dando al grupo ese servicio. Otro ejemplo es la cesión de espacios. Usted sabe que muchos ayuntamientos quieren tener reuniones y no tienen espacios, que necesitan un espacio donde poder atender a los ciudadanos. Entonces, si ese ayuntamiento tiene espacio, ya no pueden contratar una cesión de espacios.

En fin, lo que hacemos es todo lo contrario, como tenemos esas dos leyes, que es verdad que chocan, y por eso me gustaría que se pudiera legislar para que todo fuera muy claro, lo que hacemos es dejarlo todo claro, todo transparente, y por eso creamos este acuerdo marco y lo presentamos a todos los ayuntamientos. Y si el secretario del ayuntamiento no da ese servicio, no se hace. Es así como lo hacemos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Señor Cuadrado, casi, casi, es mejor dejarle a usted hablar porque está diciendo tal cantidad de cosas que chocan por un lado, por otro...

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Yo creo que hemos venido aquí para eso, ¿no?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya ve que estoy escuchándole atentísimamente.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Me alegro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es que pone usted unos ejemplos... Un ordenador no es un inmovilizado.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Hombre, si lo compra, pasa como en el Estado. Si lo compra, sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdóneme, ahora me toca a mí un poquito, luego sigue usted todo lo que quiera.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Vale.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Voy a resumir lo que ha dicho para dejar claras las cosas desde el principio. Resulta que ustedes, en un momento dado, descubren la ley, y entonces, tienen que buscar una

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 42

fórmula para ver cómo esquivan la ley para poder hacer... (*Denegaciones*). Escúcheme. Tranquilícese, que no pasa nada. A lo mejor, hay que trabajar sobre eso, ya lo veremos.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): La palabra esquivar la ley...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Hombre, vamos a ver, es que me está usted diciendo que, de repente, descubren que lo que quieren hacer no lo pueden hacer con la ley, y buscan una fórmula a través del contrato este famoso, del acuerdo marco, para poder hacerlo. Repito, ya no le voy a hablar de transferir para que no se acoja usted a sagrado: ¿alguna vez un grupo municipal ingresó dinero en la cuenta del partido nacional?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Solo si hubo un servicio a cambio, si se le prestó un servicio, si no, no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Le vamos a pedir toda esa documentación.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, sí, claro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Cuánto ingresaron por ese concepto?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No, no tendría...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Se lo digo yo?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Dígamelo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Dígame si es cierto. Tengo los datos, hasta el año 2017 incluido. En los años 2014 y 2015 ingresan dos millones de euros. No es pequeña la cantidad.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): ¿Dos millones de euros?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya lo comprobará; usted tome nota de lo que yo le digo. Y en 2017: 2,8 millones de euros. Tenemos aquí su presupuesto.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, sí, pero esos son ingresos de los grupos parlamentarios. Aportaciones de los grupos parlamentarios.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Los municipales no están aquí?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Esos son parlamentarios; ingresos de los grupos, sí. Se lo vuelvo a repetir, a ver si así lo entiende: nosotros no hacemos traspasos directamente de los grupos municipales al partido, como ustedes. Ustedes sí que traspasan y lo ponen muy clarito: 9 millones de euros. Nosotros no lo hacemos; sí lo hacemos de los grupos parlamentarios.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Oigamos el audio. Señora presidenta, yo creo que es necesario recordarle al señor Cuadrado lo que dice el audio. Si quiere, mientras preparan el audio, hacemos un alto.

La señora PRESIDENTA: No creo que sea necesario. Está todo dispuesto.

Me dirijo a los responsables de los medios audiovisuales de la sala para que pongan el audio. Les ruego estén atentos porque creo que la calidad no es muy buena.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No es muy buena, y, además, es un andaluz muy cerrado.

La señora PRESIDENTA: Ruego silencio, por favor. (*Comienza la audición*):

«Vamos a centrarnos porque el tema está en que la transferencia mensual tiene que ser como máximo del 30 % de lo que ingresáis. Eso no puede ser de otra forma. Ahora es que vosotros puntualmente tengáis unos pagos que no sobrepasen ese 70 % porque, si no, no podéis justificar.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 43

No, claro que no. Claro que tenemos para superar el 70 %.

Claro, pero es que se os dijo que no podéis gastar más del 70 %, a vosotros y a todo el mundo.

Y en 15 días, ¿a dónde va? Porque si no lo gastamos lo perdemos.

No, no se pierde. No te preocupes.

¿Entonces en qué se gasta?

Se gasta, eso ya lo hemos hablado también, Ciudadanos es un partido vertical y lo que intentamos es que a sitios donde no llegemos se les pueda echar un cable. ¿De acuerdo?

Ya, pero si no nos echamos un cable ni a nosotros mismos.

Perdona, perdona, en fin, esto si quieres lo hablamos en persona, porque parece que no estamos entendiendo el principio de solidaridad que estamos haciendo con todo el mundo».

*(Fin de la audición).*

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

¿Cuántas veces hemos oído lo del 30 %? No lo sé. Pero no le voy a complicar más la vida con este asunto; creo que tiene usted muy buena voluntad cuanto dice que hay que cambiar la ley para que esas cantidades que ingresan los grupos municipales puedan llegar a buen fin sin perturbar ninguna ley que esté en vigor. Lo hablaremos en su momento, pero, señor mío, creo que tiene usted un problema porque de esto ustedes no emiten facturas, porque es un acuerdo marco de aquella manera que más que un acuerdo es un contrato, y si las emitieran no sabemos con qué CIF. ¿Tributa Ciudadanos por este cobro de servicios que hace? No lo sé. En fin, me parece que aquí tienen ustedes un problema grave, que no lo reconocemos nosotros, lo reconocen sus compañeros de los ayuntamientos. Incluso alguna fiscalía —creo que de Andalucía— ya ha iniciado alguna actuación sobre este asunto. Tienen, coincido con usted, un serio problema. ¿Que hay que buscar entre todos una forma de solucionarlo mediante cambios legales? Pues la buscaremos, pero aquí tienen ustedes un serio problema.

Le voy a hacer una pregunta, cambiando de tercio, para relajar un poco la cuestión. ¿Cuántas sedes tiene Ciudadanos?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Creo que 32.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: 32. ¿En qué régimen? ¿Alquiler?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Todas de alquiler.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Todas de alquiler.

¿Le puedo preguntar por una en concreto?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: La de Huelva.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, dígame,

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿La sede de Huelva se financió, rehabilitó y amuebló con cargo al grupo parlamentario de la diputación de esa provincia?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, fue así.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Fue así. ¿Y eso a usted le parece...

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Gracias justamente a ese sistema de control nosotros lo detectamos. Le explico la historia para que tengan los detalles.

El grupo Ciudadanos de la diputación de Huelva pregunta, a la diputación, si con esos fondos pueden abrir una sede. Parece ser que le dicen que sí, pero se lo dicen verbalmente —no hay documentación—, y ellos la abren. Cuando nos enteramos en el partido de eso, al cabo de tres meses, automáticamente lo paramos y decimos que eso no se puede hacer, que tiene que hacerse con recursos del partido, y hacemos un contrato nuevo. Fueron tres meses; pasó, eso fue cierto, pero nosotros conseguimos detectarlo. Poder supervisar las cosas nos permitió detectarlo y fue al cabo de tres meses, me parece que fue de diciembre a abril. Lo detectamos...

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 44

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdóneme, detectaron que era una ilegalidad.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No, ilegalidad no. Ilegalidad no es.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Aaah!

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Le digo esto porque el secretario de la diputación dijo que sí se hacía, que hay muchos casos. Me gustaría que preguntara dentro de su partido cuántos hay o en los otros partidos; pregunte, verá cómo hay muchísimos. Nosotros no lo hacemos, y si alguien lo ha hecho, lo detectamos...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo no lo sé.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No digo que usted lo haya hecho, le digo que si usted pregunta, que si usted va por España y pregunta quién paga las sedes y cómo las pagan, lo sabrá. Y como van a pasar por aquí todos los tesoreros, ustedes lo podrán preguntar. Nosotros no lo hacemos, y si algún grupo lo ha hecho, lo hemos detectado y lo hemos subsanado inmediatamente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O sea, que no era ilegal; era un poquito ilegal. Bueno. De todas formas, lo que sí queda claro es que ustedes van aprendiendo a base de trompicones. Cada vez que meten la pata y hacen una ilegalidad y alguien les sacude, dicen: quietos aquí, que está la ley; vamos a ver cómo arreglamos esto. Me parece bien, ¿eh?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Hay otros que no aprenden nunca ni a trompicones.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Efectivamente, por eso digo...

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Los hay, y usted los conoce mejor que yo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, los estoy conociendo ahora, y le aseguro que me sorprende mucho lo que estoy conociendo.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Muy bien.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿El señor Rivera era consciente de esto de Huelva, por ejemplo?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No, no lo era.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, ahí no llegaba.  
En lo de Logroño, tampoco.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): ¿Logroño? Cuéntemelo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, cuéntemelo usted a mí.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No sé, cuéntemelo porque no sé de qué me está hablando.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Creo que tienen un problema muy similar al de Huelva. Pero si quiere, vamos a hablar de Madrid, que de ahí seguramente nos podrá decir más. ¿Quién es el propietario del edificio que alberga su sede en Madrid?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): El propietario es Caser Seguros.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 45

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. ¿Cuánto pagan por el alquiler de su sede de Madrid?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Alrededor de los 30 000 euros.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: 30 000 euros.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): De alquiler. Es lo que pagamos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Mensuales?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Mensuales, sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Quién negoció el precio de este alquiler?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Yo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Personalmente?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Con quién?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Con una inmobiliaria.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Con... ¿perdón?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Con una inmobiliaria. La verdad es que nosotros no supimos quién era el propietario del local hasta que ya habíamos aceptado porque había una inmobiliaria intermediaria. Normalmente en estas cosas se trata con inmobiliarias, y nosotros hicimos todo el acuerdo con una inmobiliaria.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No sé si decirle a usted que ha hecho una magnífica negociación o preguntarle si no cree usted que el alquiler de la sede está muy por debajo del valor del mercado. No sé cuál de las dos cosas decirle porque me gustaría también decirle...

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Creo que ninguna de las dos. Le voy a decir que hicimos una buena negociación, esto está claro; pero la mensualidad no está tan por debajo del precio porque hay varios elementos que pueden justificarla. Hay que vernos en aquel momento de 2015. Es un edificio muy peculiar, totalmente abierto, que hay que alquilar completamente porque no se pueden tener varias actividades allí. En aquel momento encontramos el anuncio en la inmobiliaria, y le aseguro que era ese el valor que tenía. Además, nosotros tuvimos que hacer algunas contraprestaciones.

Le voy a contar una cosa que a lo mejor nos puede ayudar a aclarar el asunto. ¿Sabe usted que no querían alquilarnos? ¿Y sabe por qué? Porque tenían malas experiencias. Cuando se enteraron de que era un partido político el que quería alquilar se nos dijo: ¡Hostia, no, un partido político no que luego cuesta cobrar! Y eso es duro, ¿no?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Eso me parece muy interesante...

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, sí; se lo digo para que vea el nivel que hemos alcanzado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Tuvieron ustedes que avalar?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, claro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Quién avaló?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Nosotros, el partido. El partido contrató un aval, y ya está. Sí, sí; está todo en nuestra página web; está todo transparente. A cualquier ciudadano que va a alquilar algo le piden una garantía; a nosotros también. Nosotros le dimos una garantía suficiente para que ese propietario tuviera la tranquilidad de que iba a cobrar. Quizá por eso, porque tenía la garantía de que iba a cobrar, a lo mejor accedió a alquilarlo por ese precio. Usted sabe que más vale tener un inquilino que no se vaya a ir a los tres meses y que uno sabe que le va pagar, que otro del que no se está seguro; y eso en una negociación pesa. Eso es lo que ha pasado con nuestra sede en Madrid,

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si le he entendido, son ustedes sus propios avalistas, que no hay ningún otro avalista.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No, no; he dicho que nosotros solicitamos un aval bancario para dar la garantía, como hace cualquier ciudadano. Cuando usted va alquilar algo, usted tiene que presentar algunas garantías.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por curiosidad, ¿en qué banco fue? ¿Se acuerda usted?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, sí, en la Caixa.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O sea, que tienen un aval de La Caixa.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale. Voy terminando porque creo que le estamos a usted cansando y no quisiera yo.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No, no, estoy cómodo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Está cómodo? Me alegra mucho. Además, si necesita algo díganoslo que la presidenta enseguida accederá.

Le pregunto, muy brevemente, porque no quiero volver a lo de los grupos municipales, ¿contratan ustedes personas trabajadoras para el partido a través de grupos municipales o de grupos parlamentarios?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No, no lo hacemos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Me permitiría usted, abusando de la Presidencia, ponerle un audio?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No hay ningún problema.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Segundo audio, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí, senador Aznar. Por favor, ruego a los responsables de medios audiovisuales de la sala que pongan el segundo audio. *(Comienza la audición)*.

«Yo no sabía que no se podía pagar por el grupo municipal. Pero desde Barcelona, desde ese señor Barcelona llamado Comité Ejecutivo, se nos pide que a todos los cargos orgánicos, entre ellos Nicolás de Miguel y yo, se nos pase a pagar desde los grupos parlamentarios y municipales. Desde Barcelona se nos dice eso».

*(Fin de la audición)*.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Tendría usted alguna explicación?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): ¿Esto puede ser de Logroño? Lo pregunto para intentar explicarlo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, pero hay más. También está Alcalá de Guadaíra, Murcia, Sevilla, etcétera.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Si usted quiere podemos estar hablando aquí el tiempo que haga falta de cuatro pueblos donde los afiliados cogen y compran cuatro pancartas y hacen gastos de 200 euros que luego no justifican. Desde luego, si quieren mirar esto lo podemos mirar, pero hay otras cosas que mirar, aunque no hay ningún problema en explicarle esto. Mire, esto es otra prueba más de que nuestro sistema de control interno funcionó; es verdad que hubo un error administrativo y que a esa persona la contrató, en vez del grupo del partido en Logroño, el grupo municipal, pero lo detectamos, reconocimos que estaba mal y lo resolvimos; la contrató el partido y devolvimos todo lo que fue pertinente, a Hacienda y demás. Pues sí, pasó; pero fue un error administrativo porque al hacer un contrato se dio un CIF en vez de otro, pero gracias a este sistema que tenemos para intentar supervisar nuestras cuentas lo conseguimos detectar a tiempo. Pasaron algunos meses, lo resolvimos y esa es la historia. Nosotros no contratamos personas de los grupos; no lo hacemos; y si ha pasado una vez, como pasó, lo detectamos y lo resolvemos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ustedes tienen tres millones y medio de gastos de personal.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Puede ser, lo podemos mirar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Lo dice su presupuesto. Y acuérdesese, señor Cuadrado, de que usted ha negado aquí que hayan contratado personal con cargo a algún grupo parlamentario o grupo municipal. Tan solo reconoce usted un error. En el caso de los demás son claramente ilegalidades, pero en su caso hay errores en las sedes, errores en quien paga, errores en quien contrata, errores en cómo ingresan los grupos, todos son errores; nos está dejando usted aquí una panoplia de declaraciones para su estudio que va a ser interesantísimo contrastar con todos y cada uno de los documentos.

Vamos ya a terminar rápidamente porque seguro que tendrá usted que confesarnos otro error. ¿Usted tiene conocimiento del acuerdo que se hizo con Libertas?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): ¿El acuerdo con Libertas? Esto fue en 2009 cuando hubo elecciones europeas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si me lo cuenta usted no se lo cuento yo.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Dígame qué quiere saber y yo le respondo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Quién hizo ese acuerdo? ¿Se dirigió Libertas a ustedes o ustedes a Libertas? Es una pregunta muy cortita.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): La verdad es que yo no estaba en esa negociación y no le sabría decir claramente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Quién estaba?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No lo sé.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Usted cree que estaría el señor Rivera?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No lo sé, sinceramente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo preguntaremos a él, no se preocupe. Pero usted, como está en el área económica, supongo que sí sabrá qué contraprestación económica recibió Ciudadanos de Libertas.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Eso sí lo sé.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Cuánto fue?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Nada.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Ja, ja! Bueno, bien. Pues nuevamente tenemos mala información, o será un error, como uno de los suyos.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Las cuentas de 2009 están en nuestra página web y lo están desde entonces. Le recuerdo que nuestro partido fue el primero en presentar sus cuentas en la página web y que tenemos un 10 en transparencia, 30 sobre 30 puntos. Ustedes nos van a pedir muchos documentos, pero le aseguro que la mayoría de ellos están a su disposición en nuestra página web. En el caso de Libertas, de la financiación de esa campaña, solo puedo decirle que nosotros participamos en una coalición. Ciudadanos no participó solo. Había varios partidos españoles que participaban y una coalición extranjera, europea, por lo que, como digo, en aquel momento el partido participó en las elecciones coaligado. ¿Qué hubo ahí? Nada más. Nosotros solamente aportamos 25 000 euros. Nuestras cuentas están claras. El resultado electoral, como usted bien sabe, de aquellas elecciones no fue nada bueno y no recibimos ninguna subvención porque no tuvimos representación. El partido aportó a esa campaña electoral 25 000 euros que recibimos de donaciones de afiliados, y está todo en nuestras cuentas, y en ningún momento recibimos ninguna donación o participación de otro partido ni nada de eso.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues a ver dónde se fue ese dinero. Yo creo que les interesa tanto a ustedes como a nosotros investigar un poco a dónde se fue ese dinero. Parece que en Ciudadanos existe la práctica, aunque igual es un error mío, y vamos a compartir errores, de que los candidatos o sus familiares paguen o contribuyan a pagar las campañas electorales.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, hacen donaciones, claro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, y también a través de empresas de los familiares, ¿no?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): No, sabe que está prohibido recibir donaciones de empresas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, pero a lo mejor se ha cometido algún error. Por ejemplo, ¿en Elda usted recuerda si pasó algo?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Miren, si se ha cometido algún error lo habremos detectado y habremos tomado medidas para resolverlo. Como comprenderá yo no me puedo hacer responsable de todo. Lo que tengo que hacer es lo que le he dicho al principio, porque es mi obligación como secretario de finanzas, y la de todos, como dice la ley: montar mecanismos de control y supervisión para intentar que estas cosas no pasen y si pasan ponerlas remedio. Eso es lo que hacemos en Ciudadanos y es lo que llevamos haciendo desde el año 2009, con claridad y con transparencia.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Reconociendo errores y poniéndoles remedio. Bien. No obstante, llamaré al senador Crisol para que nos explique cómo a través de la empresa de su hija se echó una manita a las elecciones que, como usted ha dicho, era una cosa absolutamente normal.

Para terminar, fijese usted, a mí me parece loable que ustedes detecten errores, que ustedes tengan un sistema para detectar los errores que cometen que funciona. Usted los llama errores y yo podría llamarles ilegalidades, pero vamos a llegar a un acuerdo y vamos a pensar que son accidentes. Lo raro es que lleven tantos años funcionando, pero desde el 2006 la sindicatura de cuentas catalana les lleva dando, si me permite la expresión coloquial, palo tras palo, hasta decir de ustedes cosas que usted conoce, y que como tiene usted el informe de la sindicatura no voy a cometer la crueldad de leer. Señor Cuadrado, el Tribunal de Cuentas ha detectado irregularidades desde 2008 hasta hoy en las campañas de Ciudadanos; y me dirá usted, y está en su derecho: y en las suyas y en las de aquel y en las de estos otros que se han ido hoy. Pero ustedes que quieren ser el Mister Proper de los partidos políticos, que dan caña a diestro y siniestro y que están todo el día con el látigo de la corrupción, y me parece muy bien, tienen un 67 % de irregularidades en sus cuentas detectadas por el Tribunal de Cuentas. Esta es una realidad, como me apunta mi compañera, a la que nunca le agradeceré lo bastante que esté aquí a mi lado, de todos los partidos políticos. Es decir, desde 2008 hasta hoy, de todas las irregularidades —se lo repito con letra mayúscula— que ha detectado el Tribunal de Cuentas, el 67 % les corresponde a ustedes. Yo ahora me lo empiezo a explicar a medida que usted nos ha ido contando lo que llama errores; y le animo a que nos envíen cuanto antes la documentación que les hemos requerido, porque usted viene hoy aquí y hace el



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 49

papel que tiene que hacer, y que le agradezco sinceramente, porque entiendo que no es fácil. Pero por aquí van a pasar los dirigentes de su partido y van a tener que explicar cosas que usted no puede explicar; no puede o no debe, no lo sé, pero pasarán por aquí.

Yo le animo a que siga detectando errores, a que siga poniendo pie en pared a esos errores, a los que los demás vamos a llamar ilegalidades, por llamar al pan, pan, y al vino, vino. Pero, repito, es loable su voluntad de encontrar soluciones, y ahí encuentra usted un punto de apoyo en el Partido Popular, porque estamos en la misma idea, y para eso estamos hoy aquí, a pesar de que sus compañeros no lo quieran entender y se hayan ido de la comisión. Estamos aquí para detectar eso, y todas las sugerencias que usted nos quiera hacer, por escrito o en persona, como quiera, las vamos a estudiar, las vamos a analizar y vamos a ver si, después de todo este cúmulo de trabajo que vamos a hacer, podemos llegar a conclusiones que nos permitan reforzar depende qué leyes, las que sean necesarias para algo que usted y yo queremos, y es que la transparencia en la financiación de los partidos políticos en España sea nítida, de 10 sobre 10; no ese 30 % del que usted me habla. Y ahí —repito— nos va a encontrar y va a contar con nuestra colaboración.

Y termino, señora presidenta, dando las gracias al compareciente. Espero que haya estado usted a gusto, a pesar de que, repito, no es fácil. ¿Ha estado usted a gusto?, ¿se ha encontrado cómodo?

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Señora presidenta, ¿puedo contestar?

La señora PRESIDENTA: Sí, adelante.

El señor CUADRADO ARROYO (secretario de Finanzas de Ciudadanos): Sí, sí, ningún problema.

Mire, señoría, nosotros sacamos un 10 sobre 10. Ya lo hemos sacado, y lo digo para que quede claro. Nosotros sacamos un 10 sobre 10 y me gustaría que los otros partidos también lo consiguieran, y espero poder ayudar a esta comisión para que ustedes lo consigan.

Muchas gracias.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Lo que usted ha dicho hoy aquí nos va a ser de mucha ayuda, y ya le digo que vamos a analizar con lupa todos esos errores que cometen ustedes para intentar que no los cometan ni ustedes ni nadie más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias a los dos.

Nos vemos a las cuatro de la tarde.

Se suspende la sesión.

*Eran las trece horas y cinco minutos.*

*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.*

— COMPARECENCIA DEL EX DIRECTOR GERENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE), D. XOAN MANUEL CORNIDE PÉREZ, ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 715/000243)

AUTOR: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión.

Punto tercero del orden del día: comparecencia del ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, don Xoan Manuel Cornide Pérez, al cual, en nombre de los miembros de la Mesa y en el mío propio, le doy la bienvenida a esta comisión y le agradezco comparecer en el día más caluroso del año en Madrid.

Señor Cornide, esta comisión se creó por acuerdo del Pleno el 5 de abril pasado. El 29 de junio pasado aprobó el plan de trabajo y el objeto de esta comisión es analizar las distintas formas de financiación de los partidos políticos, estudiar las nuevas formas de financiación de los partidos políticos, detectar si hay

alguna grieta o algunas grietas en el sistema y si eso es así, proponer las modificaciones legislativas que sean pertinentes.

De conformidad con el artículo 76 de la Constitución y la Ley Orgánica 5/1984, de 24 de mayo, de comparecencia ante las comisiones de investigación de Congreso y Senado o de ambas Cámaras, la comparecencia ante una comisión de investigación implica la obligación de colaborar con la misma y, por lo tanto, la de informar sobre cuantos extremos tengan relación con el objeto de la misma, con el único límite de los derechos constitucionales que asisten siempre al compareciente.

Sin más, señorías, le voy a dar la palabra al portavoz del Grupo Mixto, el senador Yanguas. *(El señor Cornide Pérez pide la palabra).*

¿Sí, señor Cornide?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Quisiera hacer una pregunta muy tonta, de orden: ¿cuál es el procedimiento de funcionamiento de esta sesión en tiempos y estas cosas?

La señora PRESIDENTA: Tienen derecho a tomar la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios. En este momento los portavoces de los grupos presentes son el senador Yanguas, que es el portavoz del Grupo Mixto, y el senador Aznar, que es el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): ¿Y tiempos?

La señora PRESIDENTA: No hay.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No hay tiempos.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el senador Yanguas.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes. Al igual que le he dicho al compareciente anterior, represento al Grupo Mixto, como ha quedado acreditado. El Grupo Mixto es un grupo muy heterogéneo, de varias formaciones políticas y, en un acuerdo interno que tomamos en su día, decidimos abstenernos en las votaciones que hubiera aquí y no formular ninguna pregunta a los comparecientes. Le agradezco su presencia aquí y escucharé atentamente sus explicaciones.

Muy buenas tardes y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Yanguas.

No hay nada ilimitado en esta vida, señor Cornide. El límite de tiempo es la cortesía con el siguiente compareciente, y son las seis de la tarde.

Tiene la palabra el senador Aznar, en nombre del Grupo Popular.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Cornide, muy buenas tardes y muchas gracias por su presencia hoy aquí. No voy a reiterar lo que ya ha dicho la presidencia porque, además, seguro que usted lo conoce y habrá preparado a conciencia esta comparecencia. En cuanto al objetivo de la misma, lo único que le pediría es que si en algún momento se siente usted incómodo con alguna pregunta, sepa que es con buena intención, no le quepa la menor duda, y que vamos a hacer el trabajo lo más positivo que podamos.

Por lo tanto, si le parece entramos en el grano. Usted fue tesorero del PSOE: ¿en qué período de tiempo, si me hace el favor?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Permítame un comentario previo, obvio, por otra parte, y es que yo he salido de esa función hace tres años, al punto de que en este momento soy un feliz jubilado. Ustedes saben cómo afecta esto. *(Risas)*. Por consiguiente, no les puedo garantizar gran precisión en mis recuerdos.

Le añado otra cosa porque usted me da pie. Usted me dice que está seguro de que lo he preparado. Créame que tengo la mejor de las actitudes frente a esta comisión y quiero pensar que pueden salir

conclusiones útiles para algo tan complejo, delicado y endemoniado, seamos sinceros, como son estos temas. Es posible que yo pueda arrojar luces —si puedo, lo haré de buena fe—, pero sepa que cuando yo me fui de mi casa y dejé mis responsabilidades, allí quedaron mis papeles. A mí me pasa lo que a los jueces. Los gerentes se deben expresar a través de los papeles y mis papeles quedaron ahí o quedaron en el Parlamento después de pasar por la comisión mixta. No tengo guardado nada, con lo cual, créame, he dado muchas vueltas a mi pensamiento, he recuperado ideas, he intentado recuperar recuerdos felizmente abandonados, etcétera, para poder contestar a sus preguntas con la mejor fe, pero no esperen de mí una gran precisión porque mis circunstancias son las que son y ustedes las conocen.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchísimas gracias.

Me quedo con su buena fe. Entiendo, además, lo que usted plantea. Yo no soy jubilado todavía, pero ya estamos en puertas. *(Risas)*. Ya sabemos lo que nos va fallando la cabeza a todos y, por lo tanto, no le voy a exigir esa precisión. Sí le voy a exigir lo que pueda aportar con sus recuerdos. Algunas cifras, que seguramente será lo más complejo, se las recordaré yo. En cualquier caso, cualquier cosa que usted pueda aportarnos será bienvenida. Entendemos su posición y sabemos que usted lleva, me parece, ya tres años largos fuera del cargo, con lo cual no se preocupe en ese aspecto porque somos conscientes de ello.

Dicho esto, vamos a seguir avanzando poco a poco.

¿Quién le nombró a usted en su momento y si se acuerda del año, por centrar el período?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Al año llevo. Fue en 2004. La fecha exacta no la recuerdo, ni siquiera por proximidad, pero la secuencia fue: el congreso del PSOE de ese año, del que sale una dirección política nueva —en realidad se renueva la anterior— y en el plazo de unos días, después del nombramiento de la ejecutiva, se me nombra director gerente, de acuerdo con lo que mandan los estatutos del PSOE, lo que, por cierto, tienen regulado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muy bien.

Por lo tanto, estamos hablando de un periodo aproximadamente de diez años.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Diez años.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Mes arriba, mes abajo.

En aquella época, ¿ante quién rendía usted cuentas por el ejercicio de su responsabilidad? Independientemente de que fuera un órgano colegiado, ¿con qué dirigente del PSOE hablaba usted más a menudo de los temas de su competencia?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Mire, esa no es una situación casual, está regulada, está en los estatutos, y en los estatutos se establece la responsabilidad específica de la gerencia y en los términos concretos en que se produce, que se corresponde muy bien con los formatos que prevé la ley, que preveía la ley de entonces —esto creo que ha cambiado, me han dicho—, pero el director gerente forma parte y está concebido, según los estatutos, como dirección del partido, solo que tiene competencias en un ámbito muy concreto. Pongo un ejemplo ilustrativo, el gerente formula las cuentas, pero las cuentas no son de obligado cumplimiento hasta que no pasan por el comité federal, y para llegar al comité federal las tiene que ver la comisión ejecutiva, que las lleva al comité federal. Esta es la mecánica. Ahora, los estatutos prevén que el enlace, no sé qué término utilizar, natural sea a través de la secretaría de organización, pero enlace operativo no de responsabilidad, mis decisiones eran mías.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. El secretario general, ¿qué grado de implicación tenía en aquella época, por lo menos en los temas económicos del partido?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Si soy sincero, mucha menos de la que yo hubiera querido, poquísima, prácticamente nula. Al secretario general en aquel momento... —dese cuenta que estamos en el periodo ya de Gobierno...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 52

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): ... excuso decirle que no lo veía nunca.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Luego, entiende usted también que eso es lo normal que pasa en los partidos políticos.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, efectivamente. Su secretario general no tenía por qué tener cuentas, como ocurre en nuestro partido con nuestro presidente, que sería el equivalente, que tampoco tiene por qué.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Lo dice usted, yo sé del mío.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted dice lo suyo, y yo digo lo mío.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Yo sé del mío, yo hablo del mío.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero entiende que es equiparable, somos gente razonable los dos.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Sin duda. (Risas).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿El secretario general de su partido cobra, o cobraba en aquel entonces, por el cargo que ocupaba?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No. Entre otras razones, porque el hecho de ser miembro del Gobierno se lo impide absolutamente. Hay una radical prohibición, una radical prohibición, seguro que usted lo sabe; hay una radical prohibición; por lo tanto, en lo que tuviese que ver con el partido, cero patatero.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y es lógico que usted no sepa lo que ocurre hoy día, por ejemplo, cuando no es miembro del Gobierno el secretario general. Pero en la historia del partido y en la actualidad, ¿nos podría indicar, si no siendo miembro del Gobierno, y ahí está clara la incompatibilidad que usted plantea, pero de no ser así, el partido lo tiene previsto? ¿Y en su historia? A ver no siempre han gobernado, aunque lo parezca. (Risas).

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): En mi partido y en mi mandato nadie cobró nunca un duro que no pasara por la nómina o por algún registro contable legítimo, y lo explico. Si alguien tenía algún complemento, que podría ser entre los miembros de la ejecutiva por equiparación, se les buscaba la equiparación a todos, entonces esto significaba que se les asignaba una cuantía que se pagaba en la nómina. Se pagaba como nómina, por tanto, registrada, anotada, cuantificada en la contabilidad, auditada y está en nuestro balance.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le compro lo de complemento.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Fuera de eso, puede haber otro formato, que sería, alguno que cobraba dietas por desplazamiento, por venir de su lugar de residencia, de nuevo contabilizado, anotado, registrado y según las normas de pago de esas cosas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perfecto.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No había, por lo tanto, ningún tipo de pago b, por decirlo así.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 53

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No lo digo yo.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No, no, lo digo yo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Me alegra que lo diga usted, yo no lo he mencionado.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Pero yo sí, primero, porque no teníamos con qué y, segundo, porque no queríamos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Lo de que son y han sido siempre un partido pobre me consta, pero que eso no le preocupe...

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): ¿Que somos un partido pobre?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted lo dice, no teníamos con qué.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No, no lo decía por eso, pero bueno.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: De todas maneras, yo le acepto lo de los complementos, me parece bien y además lo encuentro hasta lógico.

Puede que recuerde y, si no, pues lo dejamos, si tienen ustedes establecido un procedimiento común, normas de carácter general para la gestión, justificación, abono de gastos derivados de distintos reembolsos, de dietas, reembolsos de viajes, jornadas, reuniones, etcétera.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): En general, eso está procedimentado. Es más, en mi etapa, me enorgullece pensar que he mejorado bastante ese tipo de cosas. Por mi perfil profesional es uno de los temas en los que sí intenté meterme e intenté avanzar, dejé muchas cosas muy procedimentadas, muy detalladitas, que es la mejor forma de controlar una maquinaria de estas características. Sí, había regulaciones para casi todo, en los desplazamientos a las reuniones del comité federal, quién tiene derecho a cobrar, cuánto los de Canarias, los de Murcia, todo eso estaba, discrecionalidad tendente a cero.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Me decía que usted dejó el partido en 2014.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Dejé la responsabilidad.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: La responsabilidad. Pues, mire usted, y con esto, créame, no intento contradecirle simplemente le pongo encima de la mesa algo, solamente por estos conceptos de los que estamos hablando en la sede regional del PSOE de Andalucía en el año 2013 se gastaron la friolera de 1100 millones, perdón, 1 100 000 euros, perdóneme, se ve que soy de letras.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Bailan los ceros.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: 1 100 000 euros. Esto, si quitamos días de fiesta, sábados y domingos, supone que casi 3000 euros diarios se empleaban solo en la federación andaluza en estos conceptos. Y lo que me preocupa, porque no dudo yo de que usted intentase mejorar esa historia, lo que me preocupa es que el Tribunal de Cuentas, que no suele ser muy duro en los análisis y en los juicios que hace, dice: En la sede regional del PSOE de Andalucía se gastaron por estos conceptos —que yo le preguntaba a usted— 1 075 000 euros, sin que se haya acreditado ningún procedimiento de justificación. Y estamos hablando del año 2013. Quiero esto decir que se marchó usted, y yo creo que han vuelto a las andadas de forma inmediata. Me va a permitir que se lo diga de antemano, estoy dándole datos oficiales que usted podrá contrastar, tanto el juicio de valor que hace el tribunal como la cantidad.

Yo le voy a ser sincero y dentro de la máxima cordialidad, que ve usted que intentamos mantener aquí por nuestra parte, cuando intentamos nosotros en nuestra modestia, porque todavía no tenemos toda la documentación que necesitamos, la iremos teniendo porque, entre otras cosas, nos la facilitarán los distintos partidos, entrar en la financiación del PSOE nos resulta muy difícil. Créame, y ya llevamos avanzado mucho este trabajo, que tal vez la financiación del PSOE es la cosa más opaca con la que nos hemos encontrado. Y le voy a ir explicando por qué y seguramente usted me va a poder ir dando luz.

Vamos a entrar en uno de los grandes temas que para nosotros resultan difíciles, difíciles de entender, los inmuebles. Yo si tuviera que dar un titular diría, el gran agujero negro del PSOE, los inmuebles. ¿Sabe usted de cuántas sedes disponen en la actualidad, o al menos cuando se marchó usted?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Cuéntemelo usted, se lo agradezco.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Perdón?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Le agradezco que me dé el dato.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, no, no es fácil, yo no lo puedo saber, no lo sabe ni el Tribunal de Cuentas, por eso creí que usted nos podría echar una mano en esto.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No lo sé.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No lo sabe, bien.

Segunda pregunta que le haría en relación con esto, ¿por qué el PSOE tiene la manía, vamos a llamarlo así, de no registrar sus bienes cuando los adquiere? Tampoco lo digo yo, lo dice el Tribunal de Cuentas.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): ¿Ya es pregunta?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, sí, así de sencilla.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Mire, como en tantas otras cosas relacionadas con el mundo de los partidos políticos y probablemente de los problemas de financiación, depende de a qué siglo nos atengamos vamos a encontrarnos con unas cosas u otras. Bueno, es uno de los precios, probablemente, de una democracia joven, ¿verdad? A usted no le sorprenderá saber que cuando yo inicié mi vida en política era ilegal.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Perdón?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Cuando inicié mi vida en política era ilegal. Es preconstitucional, entonces, ¿qué les voy a contar que no sepan ustedes? Es un problema generacional, de mi generación. Hoy, esto está muy lejos, con lo cual, intentar ver luces en estas cosas probablemente sea una pérdida de tiempo.

Segundo, las sedes —discúlpeme porque tengo la voz un poco apagada por el sol—. El tema de las sedes siempre ha sido un tema complicado por la siguiente razón: en el partido, por tradición, la tendencia siempre es a comprar sedes; las sedes no se alquilan, se compran. Esta ha sido una política que, desde que ejerzo como gerente, desde el año 2004, a mí me vino muy bien porque daba una solvencia económica al partido, imagínense ustedes, espectacular. Por eso, no puedo compartir la afirmación que ha hecho antes de que no se entiende. No, no, yo llevo años reclamando, por ejemplo, que no se me evalúe sobre el presupuesto bajo cero, que es la costumbre, sino que se haga sobre balance porque, cuando se dice que el partido más endeudado es el PSOE, nadie dice que también es el más soportado financieramente, es decir, tenemos deuda y soporte de bienes suficiente. En términos patrimoniales, no somos tan raros, somos más raros si solo se ve el presupuesto del año.

Lo de las sedes, por lo tanto, viene de un montón de cosas, algunas que merecían ser revisadas y otras que se han ido resolviendo solas. A veces, ha habido sedes que han sido compradas por particulares. No me estoy remitiendo a mi época, sino *ad calendas graecas*, por las mismas razones que he expuesto antes.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya, ya, me imagino.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Entonces, ha habido cosas de ese tipo que hacen un poco extraño el tema.

Por otro lado —no se lo voy a ocultar usted—, hay un sentimiento de pertenencia en nuestros afiliados que es muy intenso y, a veces, por razones simbólicas o emocionales se agarran a sus cosas. En el PSOE esto tampoco está mal visto, más allá de que el PSOE se empeñe en cumplir la ley, como es natural. Y, por lo tanto, todas esas cosas y anomalías han sido objeto de mi atención durante mi mandato. De hecho, he normalizado, recuperado y registrado muchas, muchas de estas extrañas casuísticas que no es que tuviesen nada anómalo detrás, sino que venían de tradiciones que, por suerte, iban siendo superadas. Yo he tenido pleitos por este tema porque había gente que, de repente, te discutía de quién era la sede. Esta es una anécdota irrelevante, seguramente, pero las ha habido.

Respecto a las sedes, déjeme que le diga que, en mi opinión, creo que avanzamos en mi periodo bastante para ir clarificando eso. El tema es complejo. ¿Sabe qué pasa? El problema que hubo en alguna discusión que tenido yo con el Tribunal de Cuentas sobre esta materia era que el Tribunal de Cuentas, quizá razonablemente, adoptaba una posición irrazonable que es: usted démelo resuelto y no me cuente milongas. Tienen razón, pero a mí me costaba mucho ir normalizando las cosas. Estoy hablando de un problema de normalización registral, no de otro tipo, no había anomalías patrimoniales ni nada de ese estilo. Creo que avancé mucho en esa historia y, seguramente, quede mucho más por rematar, pero ya no serán grandes cosas. Yo me he metido bastante a fondo en esa historia y creo que le di un buen tirón.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vamos a ver, yo le acepto de muy buen grado el tema sentimental. Es más, yo me considero un sentimental, ya se lo digo de antemano; soy socio del Atlético de Madrid y, fíjese, van a tirar el Calderón y he pedido que me den mi asiento. (*Risas*). O sea, toda la parte sentimental que usted nos cuenta la puedo entender.

Usted me habla de: históricamente, pero históricamente es muy vago. También dice: Había particulares que adquirirían sedes, pero no hay problemas patrimoniales.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Se lo preciso. Lo que quiero decir es que yo me encontré con la mayor parte de las sedes regularmente asentadas, correctamente inventariadas —no es el término correcto, pero es el término que todos entendemos— y me encontré con algunos casos extraños que, ya le digo, acabaron incluso en pleitos que están documentados, como todos los pleitos, tienen sus sentencias, etcétera. Cuando le hablo de esto no estoy hablando de una cuestión emocional, de comprender la ilegalidad... No, no, estoy diciendo: corrijamos la irregularidad. Por tanto, en mi mandato, la normalización de estas cosas era un objetivo claro. Sí digo que no era tan obvio, me llevó a tener conflictos, reclamaciones y gestiones de ese tipo, pero lo hemos hecho en la dirección que nos marcaba la norma.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Año 2013, para no irnos muy atrás en la historia y volver al sentimiento. Para que usted vea que nosotros navegamos con documentación que está al alcance de todo el mundo, es decir, por si alguno de sus compañeros que han salido bufando creen que hay cosas raras, informe del Tribunal de Cuentas: Se deduce la existencia —repito, en el año 2013—, al menos, de cinco inmuebles por un valor de 1 178 000 euros que no están registrados a 31 de diciembre.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Puede ser. Si lo dice, lo dice.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Nueva denuncia del Tribunal de Cuentas: Del certificado catastral que el Partido Socialista aporta se deduce que, adicionalmente a estas cinco que aparecen —le pongo las comillas que usted quiera a lo de aparecen—, existen otros trece inmuebles de titularidad del PSOE pendientes de registrar por un valor catastral de 1 215 000 euros. ¿De qué estamos hablando? ¿Se acuerda usted? ¿Quién había adquirido estas sedes? ¿Por qué no fueron registradas en su momento?

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 56

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): De memoria no lo veo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale, pero usted sabe que esto es así.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No, no lo veo. Perdóneme, en principio no lo veo. A lo mejor, si me da algún dato, sabría de qué estamos hablando, pero no lo veo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vaya por delante que yo le creo.

Año 2013, informe de Tribunal de Cuentas, en ese año aparecen —no voy a hacer más comentarios— cinco inmuebles por valor de 1 178 000 euros sin registrar y, adicionalmente, aparecen también otros trece inmuebles de titularidad del PSOE por un valor catastral de 1 215 000 euros. Esta es la situación al año 2013.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Es mi último año de mandato, sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Le voy a preguntar pero supongo que me va a decir que no tiene ni idea. A día de hoy, ¿cuántas sedes tiene el PSOE? No lo sabe usted. ¿Y sin registrar?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No, no, no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Oiga, estamos hablando de 2013, que era época suya.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Ya, ya, ya. Como le digo, me encantaría poder sacar papeles que dieran una respuesta firme. No dispongo de ellos, pero yo le digo lo que mi conciencia me recuerda. Respecto a estas sedes, si las identifico, probablemente, me despierte algún recuerdo porque no lo recuerdo, pero sí le puedo asegurar que, en general, estaba todo, todo, todo registrado. Como he dicho, nos dedicamos a asegurarnos de que se cumplían esas cosas. En 2013, que es el último año de mi mandato, ciertamente, no estaba yo para sedes, era un año duro, muy duro, por mi oficio, al margen de otras consideraciones. Por tanto, no sé de qué estamos hablando, no le puedo responder.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Me entiende usted a mí?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Sí, sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: En el año 2013, con la buena voluntad que le presumo y que usted nos está manifestando, aparecen dieciocho, como por ensalmo, sin registrar de un número que no sabemos cuál es. ¿De cuántas podemos estar hablando, de 50, de 100...? Por decir un número.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No, no, no. Para empezar, me imagino que sobre estas sedes de las que estamos hablando hay alguna explicación que no recuerdo, insisto, y, por tanto, no le puedo dar a usted más luz. Es verdad que si había alguna anomalía, la habríamos ido registrando. ¿No será esto el resultante de alguna...?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, es un informe normal del año 2013.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Sí, el informe del Tribunal sí, pero...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vamos a entrar en otro tema en relación con esto mismo que nos preocupa y supongo que a usted también le habrá preocupado. Mire, hay otra cosa que falta en el caso de los inmuebles del PSOE, no es el registro, son informes de tasación. Seguro que usted oyó: vamos a comprar una casa, el banco que nos da el crédito hipotecario nos exige, sin ninguna duda, un informe de tasación. Creo que esto es una obviedad y, por tanto, no perdamos el tiempo.



En el caso del Partido Socialista —y estamos hablando del 2010, 2011 y 2012— hay adquiridas por el PSOE —según el informe del Tribunal de Cuentas— distintas sedes que no cuentan con ninguna tasación independiente. Incumplen ustedes en este momento, como usted recordará vagamente, dos cuestiones: una, la ley —la ley exige un informe de tasación— y, dos, un mandato parlamentario, que es el de la Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas, que exigía que se acreditase el valor de mercado de los inmuebles a la fecha de realizar las operaciones de adquisición.

Por lo tanto, enténdame usted por qué le digo que cada vez que intentamos rascar en la financiación del PSOE nos resulta opaca, porque yo a esto le pregunto, con carácter general: ¿disponen para cada uno de aquellos inmuebles que iban adquiriendo —no de los históricos, olvídense de esos— algún otro documento de referencia que permita acreditar la equivalencia entre el valor de compra y el valor de mercado cuando se realizaban las operaciones? Le voy a poner ejemplos concretos.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Yo le voy a contestar con un genérico: probablemente no, pero no lo sé. Excuso decirle que la lógica de la compra de los inmuebles no era una lógica centralizada. Esto sí se entiende, ¿verdad? Puede no gustarles, pero se entiende.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se entiende.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): En esa lógica, por lo tanto, normalmente es de abajo a arriba cómo se producían las iniciativas. Por lo tanto, eso solo se puede controlar con normativa que pueda ser cumplida. Es cierto, no hay una intervención directa de esta gerencia normalmente en la compra de la sede de la agrupación de Zampaculillos del Tarro. Esa es la tradición.

Segundo, yo he tenido por escrito esos mismos documentos. En alguna consulta que he hecho al Tribunal de Cuentas, cuando me han hecho ese comentario, siempre preguntaba en qué parte y en qué ley exactamente está el que tuviésemos que usar los procedimientos, que sí son obligatorios en la Administración, pero que la ley, tal y como yo la entendía, no me obligaba. ¿Me explico?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Me permite brevísimamente que le mencione el artículo de la ley al que usted se refiere y que están incumpliendo.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo voy a recordar, es el artículo 4.3 de la Ley 8/2007: incumplimiento flagrante. Estamos contrastando. Usted me está dando unas razones que yo le puedo admitir como buenas, pero ese artículo dice incumplimiento flagrante. Fíjese, cómo de faltar todos estos condicionantes que la ley pone y que, en definitiva, yo estoy de acuerdo con usted en que se puede mejorar la legislación, seguro, y, además, admitiremos...

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Y que se puede mejorar la gestión.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, sí, y la gestión, pero yo admitiré de muy buen grado, y mi Grupo también, cualquier sugerencia que haga usted en este sentido y si, además, la hace a través de sus compañeros para que podamos sentarnos con ellos, fantástico, pero, mire usted, faltando la inscripción, faltando los informes de valoración, las tasaciones, ¿cómo pueden ustedes acreditar que una parte, fíjese, ya no le voy a decir grande, por aquello de la historia, ni siquiera muy grande, para irnos más allá de la historia, ya que ustedes tienen ciento y pico años, sino una parte pequeña de alguna o de varias sedes del PSOE no han sido compradas por donantes anónimos que estén facilitándoselas a ustedes como una fórmula de financiación? ¿Cómo lo acredita usted?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Ah, quiere creer que no se me había ocurrido que detrás de la pregunta podía estar esa hipótesis.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, me imagino que, como usted conoce bien el mercado al que nos estamos refiriendo, seguro que la tenía in mente.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No, le aseguro que no. Son distintos puntos de vista. Yo lo que pensé inmediatamente es que aquí hay problema, se me ha escapado mi control a algo, seguramente. No lo sé. Pero ni siquiera puedo afirmar esto, porque era mi reflexión. Estaba más preocupado por el incumplimiento de mis obligaciones que en esos supuestos que a usted le preocupan, y que entiendo que le preocupen, porque a mí también me preocuparían.

Es decir, ¿cómo se puede demostrar? Pues no lo sé. Las cosas no hay que verlas siempre en términos de por qué tengo yo la carga de la prueba de que no cometo un delito. Otra cosa es que la ley se asegure de que tenga los contrapesos debidos para que no se puedan cometer delitos. Al final, lo cierto es que cuando compras una sede, normalmente la finanzas, un banco interviene, ese banco...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Exige una tasación, una valoración; exige una...

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Y la negociación con el banco, en ese sentido, va asociada a la valoración que se hace con o sin tasador oficial.

En fin, creo que pensando en que esto no debería pasar, si ha sucedido, en todo caso, lamento que se me haya escapado esto. Creo que no.

Segundo, nosotros seguíamos un procedimiento que a donde llegábamos de verdad procurábamos hacer una doble lectura de cualquier compra por una práctica gerencial estándar, que vale para Repsol también y para cualquier otra cosa, pero es verdad que si nos vamos a determinadas circunstancias ¿es posible que se me escaparan? Es posible.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Entiéndame que no intento personalizar ninguna culpa en usted, sino en el funcionamiento del Partido Socialista Obrero Español, que tiene una historia, que tiene un presente, que permanentemente está hostigando a los demás por determinadas supuestas prácticas. Me parece muy interesante lo que usted dice de invertir la carga de la prueba; ojalá lo aplicasen siempre o cuando les afecta a ustedes.

Pero para terminar casi con este asunto, le voy a poner un ejemplo para que vea usted y se ponga en mi lugar, en el lugar de mi Grupo, si a usted esto no se le saldría de ojo, además, con la experiencia gerencial que tiene: sede del Partido Socialista en La Rioja, no sé si la conoce, en la calle Francisco Martínez —también es de su época—, declaran haber gastado 580 000 euros, que no es una pequeña cantidad, en la remodelación. El certificado de la liquidación final de esta obra presentada al ayuntamiento es por una cuantía de 255 000 euros. Pequeño desfase.

Como usted ve, son pequeños detalles, se lo acepto, pero si empezamos porque usted nos dice que históricamente había particulares que compraban sedes; si seguimos porque hay cantidad de sedes no registradas, según el Tribunal de Cuentas; si seguimos avanzando y vemos que otro gran número de sedes no tienen ningún certificado ni ninguna valoración de ningún tipo; si al final resulta que los documentos que ustedes presentan en relación con alguna sede —no voy a decir que esto sea generalizado— hay diferencias tan grandes de cantidades, tendrá que entender al menos que nosotros veamos que esto tiene difícil explicación. Por lo tanto, yo no le voy a insistir mucho más en lo de que puede haber ayudas a terceros, porque usted me dirá: oiga, en mi época no me consta. Vale. Pero usted entiende..

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Por supuesto que entiendo que usted lo pregunte.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale, pues se lo agradezco mucho, porque como me doy por contestado, vamos a seguir, porque nos queda un camino largo.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Muy brevemente, solo quiero añadir un matiz. Antes me hizo una pregunta y yo dije que no era capaz de contestarle. Estamos hablando de miles de sedes, ¿verdad?, de cientos de sedes.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted sabrá.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No sé el número exacto, pero muchas.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 59

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero no serán miles. No me preocupe usted, porque entonces estaríamos hablando aquí...

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Estoy hablando de muchas, pero en las cinco primeras que me ha dicho usted que no tiene ninguna documentación y que yo no recuerdo, me parece que tampoco tienen una densidad estadística muy intensa.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: En un año, dieciocho.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No, usted dijo cinco y trece; dijo, trece a nombre de, pero no regularizadas registralmente, entendí yo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo repito exactamente. Estamos hablando de cinco inmuebles por un valor de tanto, no registrados en 2013 y adicionalmente aparecen —dice el Tribunal de Cuentas— otros trece inmuebles de la misma titularidad, tampoco registrados. O sea, que estamos hablando en un año, 2013 —no es la historia, es antes de ayer, para usted y para mí—, dieciocho sedes. Yo no sé el porcentaje que esto supone, porque ni usted ni yo sabemos el número que tiene el PSOE. No sé si lo sabe alguien.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Lamento mucho no tener un recuerdo más preciso de esto, porque seguramente podría dar alguna explicación más.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No se preocupe, si yo creo que es suficientemente ilustrativo lo que estamos hablando, porque me está dando usted la sensación de ser un hombre riguroso y fíjese que usted confiesa no conocer las sedes que tenían en ese momento.

Me dice que no se puede acreditar que las sedes del PSOE no estén pagadas, salvo aquellas iniciales que podían comprar privados, como usted nos ha dicho, de forma anónima. No se registran, no hay informes de tasación. La conclusión que yo podría sacar de todo esto, y me duele decirlo, es que detrás de todo esto podría haber financiación ilegal.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Yo creo que es una conclusión...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es una conclusión que usted admitirá que yo puedo sacar.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No debería.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Eso es otra cuestión. *(Risas)*.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Lo digo desde el punto de vista del valor indiciario de ciertas cosas. Lamento no poder contestar, es un poco tonto que yo no pueda...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo admito, ya está. No se preocupe usted más. Además, repito que no personalizo en usted...

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No sería eso lo grave.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Estoy intentando entender la financiación de su partido.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): En todo caso, esto no me habla a mí tanto de financiación como de posible déficits de gestión ordinaria.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Errores. *(Rumores)*.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 60

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Déficit de gestión ordinaria, que es distinto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Cuando se habla de financiación se habla de entrada de recursos, ¿verdad?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bueno...

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Usted dice: ¿esto podría ser? Sí, podría ser eso y 10 000 millones de cosas más.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Pero básicamente lo que usted puede decir y yo no le puedo rebatir, al menos en este momento, es que de lo que se habla aquí es de una irregularidad administrativa, que puede tener la gravedad que tenga y que tendrá la importancia que tenga en términos de su peso estadístico.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Como usted comprenderá, y dentro de este clima de cordialidad, tendré que aceptar lo que usted diga porque es su opinión.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Pero no necesariamente compartirlo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Efectivamente. Compartirlo, ni de broma.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Muy bien.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vamos a entrar en algo que está íntimamente ligado. Le voy a preguntar a día de hoy, a riesgo y ventura de que usted me conteste que me puede decir a fecha de 2014, pero a lo mejor por las conversaciones que usted tiene con sus compañeros sabe algo.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Muy pocas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Cuánto debe el Partido Socialista o cuánto debía en su época?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No lo recuerdo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo voy a recordar yo.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Me parece bien, pero vamos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Año 2013, todavía estuvo usted unos meses más.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Es el año endemoniado. (*Risas*). Lo es, lo es objetivamente. (*La señora Angulo Martínez: ¿Por qué es endemoniado?*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Nos ha dicho que es endemoniado personalmente.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No, no, no, luego les explico por qué lo digo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale. Siento hurgar en su herida de 2013, algo que a lo mejor no está muy acertado por mi parte.

Para mí, que soy un hombre de provincias, el Partido Socialista es el Partido Socialista y cuando hablan del Partido Socialista de Cataluña me sigue sonando a lo mismo, es Partido Socialista. Si sumamos la deuda probada del Partido Socialista más la del PSC en el año 2013, la broma asciende a 90 millones de euros.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Perfectamente posible.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perfectamente posible, vale.

Según dice el Tribunal de Cuentas, tienen ustedes —esto lo digo yo— la fea manía de esconder sus deudas, y se lo voy a explicar. Estos datos no salen de lo que ustedes declaran ante el Tribunal de Cuentas, estos datos se obtienen de la información del Banco de España. El Banco de España deduce operaciones de endeudamiento no integradas en la contabilidad —de la que usted sí era responsable— y presenta al Tribunal de Cuentas por valor de casi 9 millones de euros —estamos hablando de ese año—.

Por lo tanto, tenemos esos datos no porque ustedes sean claros en su manifestación de la deuda; no es de su contabilidad, que está oculta, de donde tenemos este dato, sino de lo que el Banco de España nos dice y de la información remitida por otras entidades financieras se identifican al menos —que no son todas, hay más— 108 operaciones de crédito no integradas en la contabilidad que ustedes presentan. ¿Se olvidaron esas 108 operaciones que no presentan en la contabilidad?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No sé exactamente de qué estamos hablando, pero esto a mí me huele, no porque lo recuerde, pero por mi experiencia profesional me huele a diferencias de criterio en el tratamiento contable de algo o a un segundo fenómeno que pudo suceder. Nosotros cuanto integramos no teníamos unificado —cosa que el PP, por ejemplo, lo tiene mejor que nosotros; ahora ya sí lo tenemos, pero en mi época no— el sistema de contabilización o la mecanización de esos procesos, etcétera, lo cual quiere decir que a medida que vas bajando a los agregados más pequeños suele haber más dificultades de concepto o de criterio en el tratamiento técnico de estos registros. Como le digo, a priori es muy posible que esto suceda.

Cuando habla de 108 operaciones tratadas como operaciones de crédito y que nosotros no hubiéramos registrado como tal, puede ser. No tengo un recuerdo preciso y no tengo documentación aquí —todos estos papales que he traído son escritos por mí—. No se lo puedo decir, pero puedo imaginar a qué obedece. Si yo saco una operación que me viene de una agrupación de donde sea, una petición de un recurso de algo, normalmente si es un crédito como tal nos tienen que pedir permiso; nosotros, la cabecera de la estructura administrativa, tenemos que avalar el crédito. Si resulta que se hace una operación de ese tipo y se nos informa tarde, a mí no me entra en la contabilidad probablemente hasta el año siguiente o aparece como una operación de otro tipo. ¿Puede haber desviaciones menores de este tipo? Sí. Desde luego, esas difícilmente pueden encanallar las cosas o tapar encanallamientos, ¿pero me puede pasar? No le digo yo a usted que no. Si hay una discrepancia entre lo que dicen las entidades que nos dan crédito y lo que nosotros decimos, es evidente que no es que estén ocultas las cosas, lo que estamos es tratándolas diferentes.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Fíjese, me podría valer —hoy por la tarde tengo una buena tarde—. (Risas).

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Será porque es la hora de la siesta.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Será por eso.

Si fueran 4 euros o 108 euros, 1 euro por operación, me valdría, pero es que estas 108 operaciones suponen casi 9 millones de euros.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Millones de euros.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No es una broma.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 62

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No, pero no puedo darle detalles. Me estoy metiendo en un lío por intentar aclarar y no quiero, porque eso no ayuda.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo le voy a dar a usted una explicación que seguramente no será la buena, pero entienda que yo la piense. Con el historial que tienen ustedes, es probable que no les preocupen esos 9 millones porque estarían pensando en que se los condonaran. Es posible.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): ¿Y por qué cree usted que estaríamos pensando en eso?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo voy a explicar.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Explíquemelo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vamos a ver, ¿me puede usted decir, del total de las deudas del PSOE, cuánto les han condonado los bancos?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Yo creo que ni un duro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Ni un duro?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Ni un duro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vamos a refrescar esa memoria porque parece que le afecta el tiempo que lleva ya fuera del trabajo.

En los últimos años, concretamente 2004 y 2006, en esos dos años, los bancos les han condonado a ustedes más de 50 millones de euros.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): ¡Caramba!

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Caramba! es lo que he dicho yo cuando he visto la cifra. *(Risas)*.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Yo también, ¿pero de dónde sale semejante cosa?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Usted no lo recuerda? ¿Se lo explico yo? Porque a continuación sí le voy a pedir que haga memoria para explicarme alguna cosa.

A ver si le suena a usted: diciembre de 2004, 7,1 millones condona La Caixa al Partido Socialista; marzo de 2004, 21 millones condona el BBK al PSOE; mayo de 2006, 12 millones condona el Banco Santander al Partido Socialista Obrero Español. Esto suma poco más de 40 millones, luego hay mucho más, no crea que queda aquí, yo le estoy hablando solamente de esos años 2004, 2005 y 2006.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Dados los bancos que son, ya sé de qué habla usted.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien, al menos le he refrescado la memoria. Cuénteme.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Mire, de nuevo otra historia vieja..., perdón, con origen muy antiguo y con la que yo me topé cuando llegué a la casa, que estaba atascada.

¿Se acuerda usted del referéndum de la OTAN?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo no puedo decir que era muy joven porque sí me acuerdo. (*Risas*).

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Yo sí lo recuerdo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo también.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Por mi edad, estaba metido de hoz y coz en medio de todo aquello. Era muy joven y muy entusiasta.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: «OTAN no, bases fuera». Me acuerdo yo también.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No, eso es anterior.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya, el referéndum.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): ¿Hablo del referéndum posterior?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): En aquella ocasión se acordó —no recuerdo las circunstancias ni legales ni políticas— no subvencionar los costes del referéndum. Por lo tanto, quienes participaron en aquella historia —imagino que a su partido le habrá pasado algo parecido— tuvieron que acudir a sus recursos para financiar la campaña. Pero claro, en aquella época su partido no existía, existía otro partido antecesor de ustedes, que se llamaba Alianza Popular, que luego se disolvió y que, por tanto, no ha tenido la secuencia que hemos tenido nosotros. Nosotros, como no nos disolvimos, nos comimos un crédito importante para pagar aquella campaña, en una época en la que no recuerdo exactamente a cuánto estaban los tipos de interés, pero seguramente entre el 18 y el 22 %, magnitudes de ese orden. Se solicitaron unos créditos, se pagó buena parte de ellos y algunos de esos créditos se fueron dilatando en el tiempo porque eran unas cuantías considerables.

Cuando yo asumí la gerencia, entendí que este era un problema gravísimo porque iba a seguir entorpeciéndolo todo, se iba a convertir en una pelota que nunca iba a resolverse, así que planteé una negociación, una negociación que se basaba en algo tan simple como: los principales los debemos, los tipos aplicados en su momento resultan prácticamente impagables, señores, hagamos una revisión de estos tipos y veamos un mecanismo que nos permita pagarlo, porque tenemos la voluntad de pagarlo. Estos fueron los acuerdos. Los acuerdos se basan en ese principio: hay una renegociación de tipos y hay una negociación, por tanto, de la retribución de esos principales, no se renegocia nada de los principales, luego utilizar el término condonación me parece francamente inadecuado, sería el término.

Así lo he defendido hasta por escrito, porque tiempo andando esta operación la expliqué al Tribunal de Cuentas, tuve varias ocasiones de explicarlo, como podrá usted suponer, de la misma manera que las propias entidades afectadas también lo explicaron a sus accionistas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Es que cada poco usted me toca el corazón, ahora me lleva al referéndum de la OTAN...

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Sí es verdad, es un hecho.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Qué quiere que le diga! Le voy a refrescar más la memoria.

No me vale la explicación, pero le voy a recordar que usted se está refiriendo a otros 4 créditos —estos sí son los que usted dice— que debían por un capital de 2,5 millones, con 4 millones y pico de intereses vencidos, acumulaban en total 15 millones de intereses de mora y el saldo deudor de estas cuatro operaciones —que puede que sea a las que usted se refiere— era de 31,5 millones, de los cuales pagaron ustedes 5,5 millones. Y no tiene nada que ver con esos otros casi más de 40 millones de euros a los que me he referido anteriormente.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 64

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No sé a qué se refiere esto. De verdad que no lo sé.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues repáselo usted, que es de su época.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Además, usted compartirá conmigo que mientras estemos hablando de datos registrados andamos bien, ¿verdad? Por lo menos no andamos muy mal.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Hombre, vamos a decir que andamos así, así.

De todas las maneras, le voy a confesar una maldad. Es una curiosa coincidencia que esta condonación de los 40 y pico millones y por la que le he preguntado inicialmente se produzca coincidiendo con la llegada del Partido Socialista al Gobierno. Es simplemente un dato que le pongo encima de la mesa. Y como usted dice que recuerda al menos parte de aquellas negociaciones, yo le pregunto: ¿aquellas negociaciones quién las dirigía? ¿Quién negoció?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Yo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted solito.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Era un problema financiero.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Era un problema financiero.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Estrictamente financiero. No tenía nada que ver con las actividades del Gobierno, naturalmente. No tenía nada que ver con nada de eso, por tanto, lo que le he contado, me tocó a mí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O sea, que no tenía nada que ver, lógicamente, ni con el compromiso del Gobierno de España...

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Ni tenía que ver ni debían tener que ver ni nada.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ni tampoco con la Generalitat de Cataluña en aquel momento, y lo digo porque estaba el Partido Socialista de Cataluña...

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Sí, pero cuando habla usted del Partido Socialista de Cataluña sepa que yo jamás he tenido competencia alguna.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya, si comparecerá el tesorero, su equivalente, del Partido Socialista. De todas maneras, que me explique usted que la negociación se remonta al referéndum de la OTAN...

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Sí, sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Usted dice sí, sí. Yo digo no, no.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Yo llegué a mi casa, me encontré con eso y dije: Esto es un atasco del que hay que salir. ¿Y cómo se sale? Yendo a hablar con los bancos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Pero ustedes lo debían o no?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): ¿Debíamos el crédito? Sí. (*Rumores*).



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 65

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Se lo condonaron o no?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No, yo no llamo condonación a eso; es una renegociación de intereses. (*Rumores*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Escúcheme, llámelo como quiera, pero se lo condonaron, se lo perdonaron —podemos seguir buscando adjetivos toda la tarde—, le hicieron una quita, lo que usted quiera. Pero la realidad es que entraron deudores de 40 millones y salieron de esa negociación magnífica que hizo usted sin los 40 millones de deuda. ¿Sí o no?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Una negociación razonable, probablemente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Perdón?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Una renegociación no magnífica, sino razonable, pero estrictamente en el terreno financiero. Y discrepamos en el término aplicable.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): En todo caso, está claramente expresada ante el Tribunal de Cuentas, entre otras cosas porque lo hice yo personalmente en su momento, y explicada como una operación ordinaria. Por cierto, en aquel momento no había ninguna norma que me impidiera hacer esa negociación.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perdón, ¿no había ninguna qué?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Norma legal que me impidiera hacer esa negociación, ninguna. Y el Tribunal de Cuentas así lo entiende.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Nadie ha dicho aquí que eso fuera ilegal.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Claro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Lo que sí le digo es que yo puedo entender que ustedes han ido dopados a las elecciones permanentemente porque su deuda a lo largo del tiempo, deuda importantísima acumulada, ha sido también condonada de manera muy importante por los principales bancos de este país a su partido. Me dirá usted: Pues no es financiación. Y yo le digo: Depende de cómo entendamos el término financiación, porque si usted tiene una deuda que pesa sobre su presupuesto y sobre el día a día de la vida del Partido Socialista y logra que un banco le quite esa deuda —uno o todos los que sean—, para mí usted está financiando de una manera al menos irregular a su partido.

Usted me dirá: Son opiniones. Pues sí, son opiniones.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Eso es.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero yo creo que la gente de la calle lo entenderá, porque ningún ciudadanito de a pie se presenta por la mañana al cajero de la sucursal de la esquina para decirle: Esto lo debo de cuando mi niño hizo la primera comunión. ¿Cómo lo podemos arreglar?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): ¿Pues sabe que es muy probable que sí se arreglen las cosas así? (*Rumores*.— *Risas*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Entonces, le sugiero que patente el sistema.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No tengo nada que patentar. (*Rumores*).

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 66

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías, por favor. Guarden silencio. Gracias.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Habría que patentar el sistema, porque estoy seguro de que los ciudadanos se lo agradecerán.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No hay nada que patentar, es la práctica común, que es la renegociación de tipos cuando las cosas van mal o la renegociación de plazos. Pero bueno, en todo caso, discrepamos en la calificación. (*Rumores*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vamos a ir cerrando ya esto porque entiendo que para el tiempo que hace que trabajó usted en esto le estamos dando la tarde.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Desde luego.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Desde luego. (*Risas*). Tampoco es nuestra intención.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): ¿Usted sabe lo que es venir de la jubilación y volver a ponerse chaqueta? (*Risas*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Lo puedo entender. No sabe usted las ganas que tengo yo de quitarme la corbata.

Seré muy breve sobre esta cuestión porque va a ser objeto de un cuestionario con el siguiente tesorero y con otras personas de su partido.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Con mi sucesor.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Creo que hablar de financiación del Partido Socialista de alguna manera también es hablar de fundaciones.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Perdón, ¿hablar de qué?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: De fundaciones.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): ¡Buf! (*Risas*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Créame que algunas de sus expresiones también las hago yo cuando intento bucear en sus papeles. ¡Buf!

¿Recuerda usted la Fundación Ideas para el Progreso?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Naturalmente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Naturalmente. ¿Podemos considerar que esta era una fundación cercana al PSOE? ¿Cómo la calificaría?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No, no. Es una fundación que, según los términos de la legislación española, hay que calificar como constituida por un partido político. Usted lo sabe sobradamente. Las normas establecen un cierto tratamiento para las fundaciones de partido diferenciado del de las demás. Desde ese punto de vista, es un tratamiento más desconfiado, y así debe ser.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Me parece correctísimo lo que usted dice. Entonces, vaya manía que tienen ustedes de ocultar cosas —y ahora haremos un breve resumen—. Ustedes, en el año 2013, en la

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 67

presentación que hacen al Tribunal de Cuentas, no incluyen a la Fundación Ideas para el Progreso como fundación del partido. ¿Por qué es esto?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, señor. Yo tengo aquí el informe del Tribunal de Cuentas.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): ¡Me ha matado! Siempre hemos tratado a la fundación como una fundación de partido. Es una fundación creada por decisión de la Comisión Ejecutiva, en la que más de la mitad de los miembros de su patronato están vinculados de una u otra manera al Partido Socialista. Por tanto, cumple las condiciones de fundación de partido. Así que me deja usted anonadado, porque siempre la hemos tratado así.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Pero siempre la han tratado así?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Siempre.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Hombre, yo me imagino que el señor Pérez Rubalcaba o Jesús Caldera se quedarían también anonadados cuando recibieran el informe del Tribunal de Cuentas diciendo que ustedes no incluyen a la Fundación Ideas para el Progreso dentro de lo que presentan...

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Siempre lo hemos presentado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, señor. (*Consulta un documento*). En el año 2013, página 303 del informe...

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): ¡Ah! Pues como no tengo el documento, no puedo entrar en eso.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se lo damos ahora.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No, no se preocupe. Pero la fundación siempre cumple todas las condiciones de determinación de una fundación de partido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vamos a hacer memoria. A lo mejor piensa usted que es una maldad, pero, créame, si me conociera un poco sabría que no hay maldad en mi pregunta. ¿No será porque en el año 2013 estalla el famoso caso de Amy Martin?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): ¡Dios mío! (*Risas*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡Dios mío! ¿No será a lo mejor por esa cuestión?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): ¿Me deja que le conteste en tono jocoso?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por supuesto.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): ¿A usted le ha pillado alguien para leerle la buenaventura y le ha sacado unos cuartos?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Mire, yo es que soy un poco supersticioso y no me dejo. (*Risas*).

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Hace usted muy bien porque, en mi opinión, siempre sale mal. (*Risas*).

Mire, el caso Amy Martin es un tema que tengo aquí, en la cabeza. Me han estafado. Amí, personalmente, me han estafado. Estamos hablando de unas cuantías totales que no alcanzan los 50 000 euros, probablemente, y nos aseguramos de que nos las devolvieran en cuanto cazamos la historia. El tema Amy Martin no merece que se le dediquen diez minutos, y menos de sus señorías, que es un tiempo muy valioso.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perfecto.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Pero le daré una levisísima pincelada. Una persona, con la colaboración de alguien de dentro, propone la firma de un contrato a alguien que hace documentos. El que tiene que firmar ese contrato soy yo. Lo firmo. Como es natural, todo sigue un procedimiento: es decir, alguien da la orden de pago, alguien controla... Yo tengo un sistema de control que obliga a que, cuando la cuantía de la orden de pago sea superior a 3000 euros, controlo yo, y ese control es indelegable. Yo tengo que hacer revisión. Pero cuando es por debajo de los 3000, no. Con lo cual, podía salir con la colaboración de alguien de dentro. Por lo tanto, se monta una estafita cutresalchichera: pero la estafita cutresalchichera de muy poco dinero —que además nos devolvieron, naturalmente— nos produjo un daño de reputación tan enorme tan enorme, que aún hoy no he dejado de boquear.

Por lo tanto, tiene usted razón al sacar aquí el tema de Amy Martin, porque es un tema que da mucho morbo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): ¡Hombre!, le estoy reconociendo que el daño de reputación fue tanto, que muchas de las aportaciones que estaban comprometidas para programas y demás fueron, en la mayor parte de los casos, elegantemente desistidas. Yo estoy seguro de que usted es capaz de ponerse en mi posición y entenderlo como lo entiendo yo.

Por tanto, son de esas cosas pequeñas que acaban teniendo tal relevancia mediática, tal relevancia pública, que trascienden absolutamente su peso específico. El daño ha sido espectacular.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien, pero tiene usted que reconocerme...

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Que es muy ridículo. ¿Es eso lo que me pide usted?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¡No, hombre, no! Si yo no quiero que usted reconozca el ridículo. Yo querría que reconociese...

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): A mí me han estafado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale, pero tiene que entender usted...

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Estafado en un sentido...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, de acuerdo. Pero tiene que entender usted que es curioso que en el 2013, cuando se produce esto, el PSOE presenta ante el Tribunal de Cuentas su balance, su informe, y desaparece la fundación Amy Martin. Perdón, Amy Martin no, Ideas.

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Fíjese qué fallido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí. Y es curioso que sobre una fundación de la que ustedes reniegan, el partido asuma como propios casi 2,5 millones de euros en sueldos. Usted nos está pidiendo constantemente que hagamos un ejercicio de buena fe. Estamos en la mejor disposición para hacerlo, pero con ustedes hay que tener la fe del carbonero, porque es permanente lo que...

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Créame que no.

Yo tengo la tranquilidad de saber que está registrado. Estas cosas son trazables, han dejado rastro. Nosotros hemos entregado las cuentas de lo uno y se entregaban las cuentas de lo otro en todos los momentos. Es en ese año cuando se toma la penosa decisión de liquidar la Fundación Ideas, lo cual nos sitúa en un año peculiar. No estoy en condiciones de responder con precisión a lo que usted está observando porque no recuerdo los detalles y me faltan los documentos, pero sí le recuerdo a usted que ese año, tanto por la cuantía de las deudas y la reducción de los aportes —fruto, probablemente, de este penoso asunto y de otras cosas también—, como por dificultades funcionales asociadas a esto —imagínese, cuando usted tiene un traidor en su propia casa se rompen muchas cosas—, se nos complicó la vida mucho. Fue bastante duro, pero nunca ha habido ninguna intención, porque no tiene ninguna utilidad intentar ocultar información al Tribunal de Cuentas, y es que tiene que ir al Tribunal de Cuentas. Para liquidar la fundación, no solo va al Tribunal de Cuentas, tiene que ir al protectorado, etcétera. Si hay algo trazable legalmente en este mundo es la gestión final de una fundación. En mi vida vi tal cantidad de focos, cosa que me parece muy bien, me parece estupendo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Como le dije antes de hacerle la pregunta, me parecía importante no tanto por la extinta Fundación Ideas, sino por otras fundaciones del PSOE de las que hablaremos con sus sucesores.

Señor Cornide, vaya por delante nuestro agradecimiento, también por su sentido del humor y su bonhomía a la hora de explicar las cosas. Pero tiene que entender que mi conclusión es muy negativa, no por lo que usted explica, sino por cuál es el funcionamiento de su partido, que se prolonga en el tiempo y que no mejora a pesar de esfuerzos de gente como usted. Siempre rinden cuentas tarde e incompletas, según el Tribunal de Cuentas. Esconden los inmuebles que compran. Esconden los créditos hipotecarios; hoy hemos hablado aquí de 108 y no eran los únicos. Ocultan lo que los bancos les han condonado, perdonado o cómo usted quiera llamarlo. Tienen la financiación más opaca, créame, de todo lo que hemos estudiado hasta ahora, y es mucho. Tampoco le voy a ocultar que nuestros servicios jurídicos están repasando muchos de estos temas, porque nosotros creemos que cuando se habla de dopaje electoral, aquí hay mucho de eso y que esa opacidad en su financiación no ha terminado con usted —a pesar de los esfuerzos que estoy seguro que hizo—, sino que ha ido a peor durante estos años, como ahora tendremos ocasión de hablar con el siguiente compareciente, con datos, igual que hemos hecho con usted. No obstante, admitimos sus explicaciones, aunque, lamentablemente, no nos convencen, y lo malo no es que no nos convenzan a nosotros, sino que a ninguna persona que nos estuviera escuchando en este momento con la mente abierta le convencerían, más allá de su buena fe y su buena voluntad para defender lo que ha sido y es su partido.

Señora presidenta, termino agradeciéndole al compareciente el esfuerzo que ha hecho y el que se haya tenido que volver a poner la chaqueta para venir a compartir con nosotros esta tarde. Podremos pasar a la siguiente comparecencia cuando llegue el momento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Aznar.

¿Quiere añadir algo, señor Cornide?

El señor CORNIDE PÉREZ (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Estoy asombrado de la esgrima floreada con la que hemos compartido este rato. (*Risas*). Reitero mi vocación de cooperar y, sobre todo, de crear un estado de conciencia que nos ayude a mejorar esta historia que me tiene muy preocupado. Hay que unificar tesis, hay que unificar leyes, hay que adoptar las medidas que son normales en cualquier otro ámbito de gestión y llevarlas al ámbito de los partidos políticos, hay que devolver los partidos políticos al ámbito de lo privado, pero hay que controlarlos como lo que son; es decir, muchas cosas sobre las que ustedes van a tener que informar en el futuro.

Reitero de nuevo que no tengo datos y que, por lo tanto, dar respuestas y afirmaciones precisas como las que usted ha dado no me es posible con éxito. En cambio, sí le digo que no comparto sus valoraciones. No obstante, yo ya era muy sensible a muchas de las cosas que usted ha mencionado, porque son recuerdos que me provocaron mucho dolor de cabeza y mucho esfuerzo, pero no puedo compartir su opinión. Es posible que tengamos más problemas de tipo administrativo que de financiación. Ese es mi último comentario y la última píldora amistosa que les dejo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cornide. Señorías, suspendemos la sesión hasta las seis, cuando daremos entrada al siguiente compareciente. Gracias.

*Eran las diecisiete horas y quince minutos.*

*Se reanuda la sesión a las dieciocho horas.*

La señora PRESIDENTA: Señorías, se reanuda la sesión.

- COMPARECENCIA DEL EX DIRECTOR GERENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE), D. GREGORIO MARTÍNEZ GARRIDO, ANTE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 715/000244)

AUTOR: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La señora PRESIDENTA: El último punto del orden del día es la comparecencia del ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, don Gregorio Martínez Garrido, a quien doy la bienvenida a esta comisión en nombre de los miembros de la Mesa y en el mío propio.

Esta es una comisión, señor Martínez Garrido, que se creó el pasado 5 de abril por el Pleno del Senado y que el 29 de junio aprobó el plan de trabajo. Y tiene un objeto triple. En primer lugar, analizar la financiación de los partidos políticos. En segundo lugar, estudiar las nuevas formas de financiación de los partidos políticos, detectar, si hay fallos, qué fallos son, qué grietas se han producido en el sistema. Y, en último lugar, si fuera el caso, proponer modificaciones legislativas para evitar esas grietas y esos fallos.

He advertido a los comparecientes —con usted también lo voy a hacer— que, de conformidad con el artículo 76 de la Constitución y de la Ley Orgánica 5/1984, de comparecencia ante las comisiones de investigación del Congreso y del Senado o de ambas Cámaras, la comparecencia ante una comisión de investigación implica la obligación de colaborar con ella y, por tanto, la de informar sobre cuantos extremos tengan relación con su objeto, con el único límite, evidentemente, de los derechos constitucionales que a usted le asisten. Bienvenido a esta comisión nuevamente.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, el senador Yanguas.

El señor YAGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes.

Simplemente quiero agradecer al compareciente su presencia y sus posteriores explicaciones. Se lo voy a poner bastante fácil: al ser el representante del Grupo Mixto y representar, por tanto, a una serie de partidos, de los cuales una parte está de acuerdo con esta comisión y otra no, mi responsabilidad me hace estar esta tarde aquí, puesto que llegamos al acuerdo de no hacer preguntas a los comparecientes, aunque podríamos estar presentes —es mi caso— y escucharles atentamente.

Nada más. Buenas tardes.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Muy buenas tardes. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Yanguas.

Senador Aznar, en nombre del Grupo Popular, su señoría tiene la palabra.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Al igual que hemos hecho con los anteriores comparecientes, señor Martínez, quiero agradecerle muy sinceramente su presencia hoy aquí. Quiero hacer constar que con su colaboración vamos a intentar sacar adelante, con el paso del tiempo, puesto que esta comisión no va a ser flor de un día, sino que va a hacer un trabajo serio y responsable a lo largo del tiempo que sea necesario, decía que vamos a intentar sacar unas conclusiones que, elevadas a reforma legislativa o lo que fuera menester, como es obligación de una Cámara, y en este caso del Senado, puedan hacer que la financiación de nuestros partidos políticos sea en un futuro —cuanto más inmediato, mejor— más transparente y transmita a los ciudadanos esa tranquilidad que creo que nunca se debió perder. Y que los distintos, múltiples y abominables, para nosotros, casos

de corrupción que se han producido, siempre o la mayoría de las veces en el entorno de la financiación, puedan ser de una vez por todas sacados de la vida pública española. Por tanto, entienda que las preguntas que aquí le hagamos simplemente tienen esa finalidad.

Le he dicho al anterior compareciente, que creo que fue compañero suyo en las tareas que les han ocupado a los dos, que no hay en absoluto ninguna connotación personal en lo que les preguntamos, pero sí de su partido, y la verdad es que hay muchas cosas que aclarar dentro de su partido en cuanto a financiación. Y en ello estamos; pero del suyo y de todos, incluido el nuestro. Quiero decir que no se sienta en absoluto aludido en ningún momento, porque no es esa nuestra voluntad ni el destino de esta comisión.

Llevamos ya una jornada larga, créame, de muchas horas aquí; una jornada que además ha sido muy intensa. Y al ser muy importante en la vida de su partido lo que se ha producido recientemente: el cambio en la secretaría general, en ese periodo, que —también hay que decirlo— ha sido convulso, como es natural en cualquier organización humana, nos parece que es muy interesante analizar lo que ha sucedido. Por tanto, vamos a centrar ahí su participación en la comisión, si le parece, aunque tangencialmente tocaremos un par de cuestiones más, de forma también breve, y entraremos después en una de ellas como consecuencia de lo que nos ha relatado su antecesor en el cargo.

Por centrar su tiempo al frente de la gerencia del PSOE, ¿nos puede decir en qué periodo de tiempo estuvo? ¿Cuándo fue su nombramiento?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Buenas tardes. Quiero agradecerle sus palabras.

Quiero manifestar que mi espíritu es colaborar, obviamente, con esta comisión, como lo hice con la Comisión de calidad democrática, en la comparecencia que tuvo lugar el pasado 22 de marzo. Con ese mismo espíritu comparezco, y en la medida de mis posibilidades y de la información de que dispongo en este momento, sabiendo que estoy ya fuera de la organización, intentaré responder a todas sus preguntas.

Respondiendo concretamente a esta, fui nombrado gerente en enero de 2014 y dejé de serlo el 15 de junio de 2017, es decir, hace poco menos de un mes.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: A usted, en su momento, en 2014, ¿quién le nombró?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): La Ejecutiva que estaba en aquel momento al mando del partido, a cuyo frente estaba el secretario general Alfredo Pérez Rubalcaba.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O sea, que a propuesta del señor Pérez Rubalcaba.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Del conjunto de la Ejecutiva.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien.

En aquel tiempo, y hasta que usted se ha retirado, aunque creo que hay dos etapas —usted nos lo aclarará— perfectamente definidas: una etapa digamos de normalidad interna del partido y otra etapa con la gestora, si estas dos etapas se diferencian en algo, ¿ante quién rendía cuentas usted? ¿Ante quién despachaba los temas propios de su responsabilidad?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): ¿Se refiere usted en las distintas etapas?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, en las dos etapas.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Si me lo permite, para mí son tres, en cuanto que hay una etapa en la que, como le decía, está al frente de la Ejecutiva Alfredo Pérez Rubalcaba, la segunda, en la que estuvo Pedro Sánchez, y la tercera, la gestora, a cuyo frente estuvo Javier Fernández. En esas tres etapas he desempeñado mis funciones de la misma manera y con los mismos criterios profesionales y técnicos. Reportaba al secretario de organización, dentro de la Ejecutiva, y, cuando era requerido, al Comité Federal para presentar resultados, aprobación de presupuestos, etcétera. Ese era el mecanismo normal y ordinario de relación con la dirección. En las tres etapas, de la misma forma.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 72

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: De la misma forma. Por tanto, usted tenía relación digamos directa con los secretarios generales, el que fuera en cada momento, y luego con el Comité Ejecutivo Federal.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Para ser más preciso, la persona con la que desarrollaba el trabajo ordinario era con el secretario de organización.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Secretario de organización.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Correcto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Lógicamente, entiendo que usted ha tenido firma y apoderamiento en las cuentas en las tres etapas.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Correcto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Correcto. En la primera etapa, ¿la tenía usted solo? ¿O quién le acompañaba?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): He tenido los mismos poderes en las tres etapas. Quiero que quede claro que en las tres etapas he desarrollado mi labor técnica con los mismos criterios y en las mismas condiciones. No ha habido variación en cuanto a los aspectos formales de los poderes y mis atribuciones en el conjunto de la organización.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Pero me refiero a si en las cuentas del partido estaba usted solo o tenía a alguien más de la Ejecutiva. Es decir, ¿solamente tenía firma usted en las cuentas?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Solo tenía firma yo, excepto en las de nivel regional o autonómico, provincial y local, en donde había una cadena de poderes hacia abajo, con unas determinadas limitaciones. Para ser preciso, en 2013 se instaura, a instancia mía, un nuevo sistema de control y gestión, sistema donde se nombra a los gerentes regionales o autonómicos —depende de la denominación en cada una de las autonomías— y, por otro lado, se nombra a los administradores provinciales. Ahí establecemos una cadena de poderes, con una serie de atribuciones a esas personas y con unas limitaciones en cuanto a su capacidad de disposición. Entonces, en ese momento sí que hay una diferencia, para ser preciso en la respuesta.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ha dicho usted 2013, entiendo que el cambio es en 2014.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Sí, perdón.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: En 2014, vale.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Discúlpeme. En 2013 no estaba de gerente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por eso. Me imaginaba que era 2014.

Por tanto, es cierto que desde la sede nacional del partido hay un cierto control o coordinación de las finanzas de las estructuras territoriales.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Sobre todo, a raíz de ese nuevo sistema, iniciamos un proceso de consolidación del conjunto de las contabilidades del partido, fruto después también de la Ley 3/2015, que lo obliga. Y ese Reglamento es el que nos permite actuar y ejecutarlo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien; permítame una consideración de tipo personal. Por tanto, aunque no sea directamente vinculado al objeto de la comisión, ¿podríamos decir que la Ley de 2015 sí ayudó a poner orden en la vida de los partidos?



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 73

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, ¿verdad? Yo también lo creo. Hay plena coincidencia, y me alegra mucho que usted lo haga también.

Durante su etapa, antes de entrar la gestora...

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Octubre de 2016.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí. Hay una serie de preguntas sobre fundaciones que no pensábamos hacerle, pero, brevemente, como creo que a usted le tocó la disolución de la Fundación Ideas —algo que ha salido a raíz de la declaración que ha hecho su antecesor, el señor Cornide—, ¿le tocó a usted pagar la disolución o la liquidación de la Fundación Ideas?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Sí. Yo no estaba ni en el patronato ni en la comisión liquidadora, pero, obviamente, al ser una fundación vinculada al partido, este tenía que responder de todas las deudas que tenía la fundación y, al mismo tiempo, asumir el patrimonio y todos los activos que tenía la fundación. De esa manera, procedimos a efectuar los pagos que fueron convenientes —fundamentalmente, en los años 2014 y 2015—, liquidar las deudas y facilitar todo el proceso de liquidación. En este momento ya estamos en los últimos flecos administrativos, por lo que se podría decir que ese asunto está casi liquidado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Esto viene al caso, por lo siguiente: nosotros entendemos que la Fundación Ideas siempre ha estado vinculada al PSOE directísimamente, puesto que no hay más que mirar quiénes formaban parte de su patronato: todos altos dirigentes del PSOE. Sin embargo, en 2013 —no estaba usted todavía, por eso se lo apunto—, cuando presentan ustedes los informes al Tribunal de Cuentas esta fundación ha desaparecido del informe, y es el Tribunal de Cuentas el que tiene que reclamar a ustedes por qué no incluyen esta fundación.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Me he tomado la libertad de ver al compareciente anterior, como usted puede comprender, y me he tomado la molestia de buscar en el internet del teléfono la Memoria de 2013, y sí aparecen las subvenciones que el PSOE concede a las fundaciones vinculadas. No está paginada, con lo cual lamento decirle que no tengo la página, pero sí aparece Fundación Ideas para el Progreso, una subvención —2013— de 1 930 000; y después, fundaciones acreedoras por subvenciones concedidas, Fundación Ideas para el Progreso, 1 167 500 euros. Es decir, que refleja el estado contable puro y duro de la fundación con el partido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sabe usted que esto lo responden ustedes a requerimiento del Tribunal de Cuentas, que constata que la fundación no estaba en su informe; por eso le requiere, y entonces lo hace. Pero no es este tema de nuestro interés. Más bien lo era la liquidación y la cantidad de millones de deuda vinculados al concepto haberes que se pagan en ese momento. Y, por qué no decirlo, siempre hemos tenido —no solo nosotros, sino más gente— la sospecha —entre comillas, si usted quiere— de que desde la Fundación Ideas se estaban pagando muchos sueldos o sobresueldos o complementos a miembros del Partido Socialista. Y con una cantidad como esta, con una deuda vinculada como esta, podría tener visos de ser cierto este tema. Pero, repito, usted no ha hecho más que pagar la deuda que quedó y, por tanto, vamos a continuar con lo que nos ocupa.

Si le parece, nos situamos en enero de 2017.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Enero de 2017.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Eso es.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Correcto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: En enero de 2017 comienza la campaña del candidato a secretario general, Pedro Sánchez. Empiezan los actos. Yo diría que tiene una primera etapa, que va desde el 28 de

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 74

enero hasta finales de febrero. Es importante —y por eso se lo pido— que se fije usted en las fechas. Usted conoce esa etapa, lógicamente, porque estaba en el ejercicio de sus funciones y sabe que durante esa etapa se han estado celebrando actos de todo tipo dentro de la candidatura que encabeza Pedro Sánchez a la secretaría general. Bueno, la precandidatura. No sé cómo lo denominan ustedes.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Precandidato.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Precandidato, bien.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Para entendernos: hablamos de candidato una vez tiene los avales y de precandidato en todo momento anterior.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Por tanto, en esa etapa por la que le pregunto exactamente era precandidato, me aclara usted.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Correcto. Era un militante que había manifestado su interés públicamente en ser secretario general, nada más.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Y, hasta ahí, el control de la gestora sobre ese tipo de actos era ¿todo, ninguno?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Ninguno. Es decir, en ese momento no había ningún tipo de control sobre ese candidato ni sobre ningún otro que hubiera podido manifestar lo mismo en el conjunto de España.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero tienen ustedes noticia, lógicamente —entiendo yo—, de los actos que se estaban celebrando.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Estaban en los medios, y creo que cualquier ciudadano que escuchara los medios de comunicación los pudo ver. Yo, como cualquier otro ciudadano, los vi.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero desde la gestora nunca se requirió a Pedro Sánchez ni a ningún otro precandidato para que justificase...

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Que yo sepa, a través de mí, no.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Por tanto, no sabemos cómo se financiaron esos actos.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): ¿De la primera etapa?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Yo, al menos, no tengo conocimiento desde la gerencia del PSOE. Yo me limito —y, si me lo permite, doy un paso en el tiempo—, a finales de marzo, en concreto, el 24 de marzo, a enviar la carta al Tribunal de Cuentas, fruto del debate mediático, que usted conocerá igual que yo que hubo en esas semanas previas —no soy capaz de concretar el número de semanas, no lo sé—. Y en ese debate previo que hubo ya se genera la preocupación —y en este caso sí es una preocupación mía—, dado el volumen que ha tomado esa cuestión, de ver cómo se regula esa nueva realidad. Como usted bien sabe, el Partido Socialista es un partido que ha tenido a gala abrirse a la participación de sus militantes y del conjunto de la ciudadanía, y asumimos el compromiso de elegir a nuestro secretario general mediante el voto de nuestros militantes.

Claro, cuando diseñamos ese procedimiento, y el reglamento de primarias lo diseñó, nunca se pensó en que el proceso se iba a desarrollar durante tanto tiempo, durante ese número de semanas. Para que

vea usted: los parámetros en los que estábamos funcionando normalmente y con que se ha funcionado han sido de tres semanas, y siempre para el proceso de candidatos, es decir, desde el momento en que una determinada persona, un militante, tiene el número de avales y se convierte en candidato. Con lo cual, estábamos hablando y gestionando una realidad que excedía a la norma, o por lo menos yo, desde el ámbito directo de la gerencia del partido, no tenía instrumentos para intervenir sobre esa realidad. Y dado el volumen y el debate fundamentalmente que se genera en la sociedad, yo enví una carta al presidente del Tribunal de Cuentas explicando esto mismo que le estoy diciendo y para que nos dé criterio el árbitro de la financiación de los partidos políticos.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pues, si le parece, no vayamos tan deprisa.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No, no...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, se lo digo porque nosotros queremos diferenciar —y usted va a ver por qué— una etapa de otra y de otra. En la primera etapa, Pedro Sánchez —así lo hemos leído todos— manifiesta que todos esos días, esas semanas...

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No solo Pedro Sánchez.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, pero yo me refiero a él, porque es el que luego se convierte en candidato. Financia su campaña con la ayuda de amigos...

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Perdona que le corrija. Hay otra persona que también manifiesta su deseo de ser candidato, que en ese momento tampoco era candidato, y que luego acaba siéndolo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí. Me parece, además, muy oportuno el apunte. Pero, para centrarnos en algo que creo que en relación con la financiación es lo que más nos interesa aquí —porque cuando las cosas se hacen con normalidad y dentro de la normativa tienen el interés que tienen, y cuando se está fuera de la normativa o puede estarse fuera de la normativa entonces pueden adquirir otro interés—, le invito a que haga ese recorrido con nosotros. Le he diferenciado esa primera etapa, en la que Pedro Sánchez manifiesta que un grupo de amigos pone un dinero y se lanzan a recorrer las carreteras de España, etapa de un mes y pico y sobre la que usted me dice que no hay ninguna factura en el partido ni ningún conocimiento en el partido. Desde el partido no se solicita en ningún caso los típicos permisos para locales, etcétera. Digamos que esa etapa para el partido formalmente y para la gestora es una etapa sobre la que no hay ningún control y es desconocida.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Si me permite, le doy la vuelta al argumento; es decir, si me permite usted explicar el resto de etapas podremos completar el espectro. Lo que yo hago cuando le pido criterio vinculante, cosa que digo: Esta formación política tiene la firme intención de cumplir estrictamente con la normativa aplicable a la misma. Por este motivo, me dirijo a ese órgano para que se pronuncie sobre la conveniencia de seguir una de las dos interpretaciones reseñadas. Las dos interpretaciones son muy simples: se trata de un particular o una asociación que promueve la candidatura a secretario general de un partido político, o se trata de actividad ordinaria del partido político, en cuyo caso tiene que consolidarse en el partido. Y permítame que dé otro paso con la respuesta del Tribunal de Cuentas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya llegaremos.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Sí, pero es importante, porque sin saber lo que dice el Tribunal de Cuentas y cómo transcurrieron los hechos es difícil interpretar lo anterior; si me lo permite.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo se lo permito, pero creo que tiene más orden lo que yo le estoy preguntando. ¿Me permite abrir un paréntesis?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Claro.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No quiero incomodarle en su exposición, pero creo que es importante el *tempus* que nosotros vamos marcando.

Verá. Hay una determinada fecha en que aparece algo que se llama Bancal de Rosas. Bien, desde una cuenta de twitter, que es como empieza a funcionar este sistema de Bancal de Rosas, un militante socialista —así se confiesa él—, Fran Martín Aguirre, militante del PSOE de Madrid, se presenta como presidente de esta asociación. ¿Cierto? ¿Le consta a usted?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Sí, me consta.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Fíjese. Él dice que es presidente de una entidad sin ánimo de lucro, etcétera, política, independiente, y tal y tal, que pretende —textualmente— habilitar una pasarela de pagos con una entidad bancaria hasta una cuenta corriente a nombre de la asociación y el lanzamiento de una plataforma de *crowdfunding* para encauzar las contribuciones económicas que denomina *plataformacrowdfunding.somosocialistas.es*. Bien esta plataforma, esta —no sé cómo llamarla— Bancal de Rosas empieza a recaudar dinero a través del conocido sistema al que usted se está refiriendo. Yo entiendo que, a partir de ahí, ustedes se preocupan y piden la aclaración que, desde toda lógica, usted nos está planteando. Pero es muy importante el tiempo que yo le estoy marcando, porque hasta ahí, hasta que Bancal de Rosas empieza a recaudar dinero, el señor don Pedro Sánchez —que es en el que yo me estoy fijando— ha hecho un mes de campaña —campaña para ser luego candidato— que le financian amigos, algo a lo que no tenemos nada que añadir nosotros. Él lo dice, es verdad. Pero de esa etapa —no le estoy hablando de Bancal de Rosas, sino de esa primera etapa— usted me dice que en el partido no tienen constancia ni se dirigen a él para que les explique qué facturas hay o qué facturas no hay; es decir, esa etapa no existe. Y me parece correcto.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): De esa etapa no tenemos información.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Perfecto.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): De la de Bancal de Rosas...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ahora entramos en Bancal de Rosas, si le parece.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Perfecto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Aparece Bancal de Rosas, y empieza...

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Perdona que le haga una precisión. Yo desconozco si se ha producido ese corte temporal...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero no hay más que mirar las fechas. Yo se las voy a decir.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Simplemente lo desconozco.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Yo no digo que tenga usted que conocerlo, pero simplemente hay que mirar las fechas.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Digo que lo desconozco, porque en ese momento no entraba en mi ámbito de responsabilidad.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale, pero usted seguía siendo gerente del partido.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 77

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Sí, pero le reitero que ese era un ámbito fuera del ámbito...

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Totalmente de acuerdo.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): ... y del perímetro financiero del partido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Era un ciudadano que se lanzaba a hacer una campaña.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Un militante.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Un militante. Quiero que eso quede claro. Empieza Bancal de Rosas a recaudar dinero, y usted sabe que Bancal de Rosas —y lo que le he leído es textual, está sacado de la propia página internet de Bancal de Rosas— empieza a trabajar y a recaudar. Ahí probablemente es cuando ustedes dicen: que nos aclare, quien puede aclararlo —que es el Tribunal de Cuentas—, esta situación. Pero yo le pregunto: ¿previamente no habían pedido ustedes algún informe a algún técnico o a algún experto, antes de dirigirse al Tribunal de Cuentas?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Tengo entendido que hubo un informe de un catedrático universitario, creo recordar que era de la Autónoma, en el que se pidió criterio, sí.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se pidió criterio desde el partido.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Lo pidió la dirección del partido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. ¿Usted recuerda qué criterio marcaba ese informe?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): En ese informe se remarcaba que el partido era el responsable de la financiación y que entraba dentro de su perímetro de financiación.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O sea, que ya tenían ustedes un informe previo. Es verdad. Estoy de acuerdo en que a un informe siempre se le puede contraponer otro, y esto en el mundo del derecho es de lo más natural. Pero ustedes lo tenían ya. ¿Ese informe ayudó a que usted se formase un criterio propio sobre el asunto o no influyó para nada?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Bueno, yo lo leí, con lo cual, al leerlo formó parte de mi criterio general sobre esta cuestión.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Y a usted le surgió una duda o no?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): A mí me surgió la duda, porque la duda estaba en la sociedad y estaba en el conjunto del partido. Había sectores dentro del partido que entendían esto de una manera y sectores que lo entendían de otra, con lo cual, como técnico mayor de la casa, la manera que yo tenía de salir de ese atolladero era pedir criterio a quien tenía que darlo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien, piden ustedes, por tanto, un informe al Tribunal de Cuentas.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Correcto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Correcto. ¿Qué le responde el Tribunal de Cuentas?

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 78

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Es un escrito, que me envía directamente el presidente del Tribunal de Cuentas, el día 28 de marzo de 2017. Si me lo permite, le leeré el último párrafo.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Es público, está en distintas webs, y hubo una nota de prensa con este informe, creo recordar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, pero es importante que usted lo lea.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Le leo el último párrafo, que dice: En definitiva, cabe concluir, en relación con la financiación de los procesos de elección a los órganos de dirección de los partidos políticos, que se trata de una materia que forma parte de la actividad ordinaria de las formaciones políticas y que, por lo tanto, debe regirse por las normas sobre financiación de los partidos políticos y está sujeta a la fiscalización del Tribunal de Cuentas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien. Reciben este informe en la gestora.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Correcto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Y usted, como técnico máximo de la casa y responsable del área, informa —me imagino— al resto de la gestora.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Por supuesto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Y cómo proceden ustedes?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Entonces procedemos a informar oficialmente a las personas que habían trasladado su interés de pasar a ser candidatos, que en ese momento eran tres. Les damos copia del informe y montamos una reunión con cada uno. Yo reúno a cada uno de los responsables de cada una de las candidaturas para explicárselo y establecer un procedimiento nuevo a partir del criterio del Tribunal de Cuentas.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Entiendo, por el seguimiento que hacíamos, con interés, de esta etapa de la vida del PSOE, que, tal como en aquel momento era la relación entre los precandidatos, las reuniones se celebraron por separado.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Sí. En este caso hubo una conjunta y luego tres separadamente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Tres separadamente.  
Asistió usted, lógicamente, a la reunión que tuvieron con el candidato Sánchez.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Con el candidato no, con representantes de su candidatura.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Con representantes.  
¿Recuerda usted quiénes eran los representantes?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Creo que allí estaba el señor Perelló y el secretario de organización de Navarra, Santos Cerdán. Tuve varias, por lo que se me solapan unas con otras, pero esas dos personas con seguridad.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien.  
Ustedes en esas reuniones les informan.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Les damos una copia del escrito, les informamos y buscamos una fórmula que fuera técnicamente posible para, desde ese momento, establecer un mecanismo de funcionamiento que nos permitiera llegar al proceso de proclamación formal de candidaturas, porque a partir del proceso formal de proclamación de candidaturas ya era un territorio conocido. Esto era un territorio, hasta ese momento, desconocido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿La respuesta de los tres candidatos fue similar o hubo diferencias entre unos y otros?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Los tres manifestaron su acatamiento al criterio del Tribunal de Cuentas y su disposición a colaborar en el sistema que yo les proponía.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero hay una diferencia notable, y es que para uno de los candidatos se estaba recaudando a través de *crowdfunding* y los otros dos, que nosotros sepamos, no. ¿Eso es cierto?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Había otra candidatura que también estaba recaudando a través de *crowdfunding*.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Esto es nuevo. ¿Quién era?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Era la de Patxi López.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien.  
Entonces, vamos a entrar en esa fase de normalidad.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Es público, no estoy descubriendo nada. ¿Sus servicios de documentación no lo tienen?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No se preocupe, que sí lo tenemos.  
Tengo que decirle que nos interesa un poquito menos, pero es por las circunstancias.  
En ese momento —estamos hablando, fíjese usted, de lo que nosotros denominamos segunda fase—, durante todo ese tiempo, del 28 de febrero al 30 de marzo, cuando ustedes han puesto en claro la situación, ¿tuvieron constancia de los gastos que se iban produciendo, de los actos que se celebraban, de cómo se pagaba, de las facturas, etcétera, etcétera?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Ese es el período de Bancal de Rosas, entiendo que ha dicho usted.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): De ese período, en ese momento, no teníamos ningún tipo de información.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: O sea, que no sabemos qué paso con el dinero de Bancal de Rosas hasta ese momento.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): En ese momento, fruto del criterio del Tribunal de Cuentas y de la explicación que yo hago a cada una de las candidaturas de los nuevos criterios, se acuerda con los responsables, dado que el propio tribunal establece que eso es financiación del partido, en el caso concreto de las dos candidaturas que habían establecido un sistema de *crowdfunding*, que esas dos asociaciones se cierran en ese momento, se cierre la contabilidad y que, posteriormente, se incorporen dentro del consolidado del partido como financiación del partido, es decir, que las donaciones que se han realizado a través de esa asociación serán donaciones al partido en las mismas condiciones legales que tiene el resto, y que el conjunto de ingresos y gastos será consolidado en la contabilidad del partido.

No sé si me he explicado bien.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí, lo ha explicado bien, pero creo que todavía merece alguna pregunta más. Por ejemplo, usted sabe que la cantidad —y ahora nos confirmará si es así o no porque ya habrá tenido, por lo que nos está diciendo, informe claro de la contabilidad de Bancal de Rosas—, según dijo Pedro Sánchez, en las cuatro semanas que estuvo recaudando, porque entiendo que cortaron radicalmente los ingresos en el momento en que se llegó a esa situación...

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Así lo manifestaron.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Recaudó en cuatro semanas 100 000 euros, 100 440 euros. ¿Esto es cierto?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Eso es lo que manifestaron. Le tengo que hacer una precisión respecto a lo que usted ha dicho, y es que yo dejo de ser gerente el día 15 de junio.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): A fecha 15 de junio no se había podido cerrar el proceso. Coincidió con todo el cierre de la contabilidad del ejercicio 2016. Como usted sabe, las cuentas se cierran el 30 de junio y este año ha sido particularmente intenso —me refiero al ejercicio 2016— en cuanto que hemos incorporado muchísimas contabilidades nuevas y hemos generado todo un nuevo sistema contable para poder llegar a las distintas agrupaciones locales. Esto hizo que no se cerrara, no hubo posibilidad, porque el personal administrativo al servicio del partido es el que es. La prioridad en ese momento era el cierre, y para mí la prioridad era el cierre del ejercicio, con lo cual el cierre de lo que ha sido la contabilidad de las primarias yo no he podido hacerlo. No tengo los datos al cierre. Lo lamento.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ahí sí que me sorprende que usted, que inicialmente manifiesta una preocupación por el sistema, que se toma la molestia —cosa que creemos que ha hecho muy bien— de pedir el informe al Tribunal de Cuentas, que se fía de que le dicen que ha dejado de recaudar Bancal de Rosas y que no sepa ni por curiosidad...

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Perdone que le interrumpa. Me fío porque desde ese momento las transferencias empiezan a entrar en la cuenta oficial del partido. Desde el día siguiente en que tenemos esa reunión y que ellos, en este caso las dos candidaturas de las que estamos hablando, anuncian públicamente la aceptación de este nuevo sistema, las donaciones empiezan a entrar por las cuentas oficiales del partido.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿A qué cuenta?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Cada uno tenía una cuenta de ingresos y una cuenta de gastos en el Banco Popular. El número no lo recuerdo en este momento.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No le pido el número. Pero supongo que ese dinero tendrá que ir a una cuenta especial de donaciones.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Por supuesto, en una cuenta exclusivamente para donaciones, donde tienen que aparecer identificados cada uno de los donantes, le puedo decir que hasta el día 15 de junio, que yo estuve allí, estaban identificadas al 98 %. Algunas —y usted lo sabe—, en este tipo de procesos, no estaban identificadas, pero estamos hablando de decenas en una cantidad importante de donaciones, e imagino que ahora se procederá a hacer lo que se hace normalmente en el mecanismo de donaciones del partido, es decir, que se intenta localizar al donante preguntando a las entidades bancarias el origen, y si no se puede encontrar al donante, se devuelve.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Investigación sobre la financiación de los partidos políticos

Núm. 153

13 de julio de 2017

Pág. 81

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien.  
Usted es consciente, me imagino...

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Como se hace —perdone que le interrumpa— con la operativa normal.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya, pero esto no es operativa normal. Por lo que usted nos está relatando, de operativa normal tiene poco. Me imagino que dentro de la operativa normal usted empezaría a recabar facturas desde el mismo día en que llegaron al acuerdo, facturas de todo el gasto que iban generando las candidaturas, digo yo.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No. No darle toda la explicación hace que tengamos que ir para adelante y para atrás.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No se preocupe.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Es decir, en esa reunión establecimos un sistema tanto para las donaciones y los ingresos como para los gastos. Había una cuenta exclusiva de gastos, donde el representante de cada una de esas candidaturas, en ese momento tres, lo que hacía era mandar al departamento de administración las facturas, identificándolas con cargo a la candidatura uno, dos o tres, en ese momento se procedía a hacer un análisis formal de las facturas y con su aprobación en la cuenta de gastos, y en ese caso con la doble firma del representante legal de cada una de esas candidaturas y la mía, se procedía al pago.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien.

Desde que recibieron el informe hicieron la reunión y llegaron al acuerdo. Las anteriores seguimos sin saber dónde están.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Las anteriores, como le he dicho, en el caso de Bancal de Rosas, el compromiso con el representante —que entiendo que está convocado aquí, con lo cual podrá confirmar lo que yo le estoy diciendo— es que iban a cerrar la contabilidad de Bancal de Rosas y una vez estuviera esa contabilidad cerrada tanto en sus ingresos como en sus gastos, iba a ser consolidada dentro del grupo PSOE, para que me entienda usted.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No, sí le entiendo, lo que pasa es que no me cuadra nada de lo que me dice, y con todo el respeto se lo traslado.

Vamos a ver. Yo sigo viendo que hay una primera etapa en la que Pedro Sánchez organiza su campaña y la pagan unos amigos; sigo viendo que una asociación que no existe, que es Bancal de Rosas...

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Entiendo que está registrada, no lo sé.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Se debiera haber preocupado usted de mirarlo, creo yo, y se lo digo, repito, con toda cordialidad.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Entiendo que hicieron llegar los estatutos, aunque aquí no tengo el expediente.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bancal de Rosas se registra un mes después de empezar a funcionar, prácticamente cuando ustedes le cortan las alas, si se puede decir así, coloquialmente. Por lo tanto, Bancal de Rosas es una asociación que no existe en el registro, que ha estado recaudando, ilegalmente por lo tanto, cantidades para un candidato que ahora resulta que van a pasar al sistema de contabilidad consolidada de su partido. Esto es lo que estamos viendo.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Respecto a lo que está usted diciendo ahora, en este momento no tengo aquí el expediente ni puedo darle información ni corroborar ni contradecir eso.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero por eso se lo estoy aclarando yo en cuanto a las fechas, complementando lo que usted nos ha dicho.

Fíjese, le resumo: una etapa de la campaña de la que se desconocen las facturas, los gastos, y el PSOE, además, no tiene noticia ni quiere tenerla; segundo, una asociación que no está registrada legalmente que pasa más de un mes recaudando dinero para un candidato de forma ilegal, según el Tribunal de Cuentas; tercero, usted nos dice en este momento que bueno, que eso ya se consolidará, que ya los que vengan detrás de usted harán esa contabilidad, porque hoy no está cerrada. Bien, créame, la campaña no sé si de los tres candidatos, pero en concreto la de Pedro Sánchez, tiene más agujeros que un queso Gruyère, desde mi punto de vista.

¿Usted qué considera? ¿Que con los datos que yo le estoy dando la campaña del señor secretario general del Partido Socialista se ha hecho de acuerdo a derecho en todo momento?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Yo lo que le puedo decir es que desde el momento en que establecimos el nuevo sistema todo obedece y se ha hecho conforme a la ley, y en la etapa anterior, una vez esté entregada la documentación de Bancal de Rosas, si se cumplen las condiciones de que Bancal de Rosas u otra asociación están perfectamente constituidas y han hecho las cosas correctamente, yo no puedo certificarlo porque no lo he visto.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Vale, pues ahí dígame usted que tiene una laguna y estaremos todos tan a gusto.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Simplemente lo que le puedo decir es que una vez entreguen la documentación, que no sé si lo han hecho o no —eso se lo tendrán que preguntar ustedes a los representantes de Bancal de Rosas—, serán los servicios del partido los que tendrán que evaluar si cumplen los requisitos contables que fijamos para el conjunto de la actividad del partido, y si no los cumplen —no tengo ningún elemento para pensar que sea así—, pedir las rectificaciones a que pueda haber lugar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero a usted, a día de hoy, no le consta.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No, porque yo no he visto la documentación de Bancal de Rosas ni de ninguna otra asociación previa. Yo sí le puedo decir que las donaciones y los gastos que se han hecho con cargo a esas donaciones de las primarias, una vez se abren las cuentas oficiales del partido, cumplen perfectamente todos los requisitos legales.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si yo lo que le estoy preguntando es sobre la etapa anterior, pero se escurre usted francamente bien. Yo entiendo que su papel es difícil, pero, caramba, no nos haga comulgar con ruedas de molino. Usted puede responder...

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Le estoy intentando explicar lo que conozco.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: En relación con la recaudación de Bancal de Rosas, que es una recaudación realizada a través del sistema del que usted ha pedido informe al Tribunal de Cuentas y el Tribunal de Cuentas le ha dicho que no está en la ley, por lo tanto no es legal, ¿la van a incorporar ustedes? Ya sé que no es responsabilidad suya, que será responsabilidad de sus sucesores, pero ¿lo van a incorporar ustedes a la contabilidad del partido?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Si cumple los requisitos legales y está todo comprobado de manera fehaciente, serán los responsables económicos actuales del partido los que lo tengan que dilucidar.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: (*Risas*). Fíjese, sabía más de la contabilidad del partido su antecesor, que lleva tres años fuera, que usted que acaba de salir.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Yo le estoy hablando de la contabilidad del partido y le puedo decir que algo sé, aunque probablemente él, a lo mejor, sepa más, no lo sé. (*Risas*).

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Ya le digo yo que sí, porque usted, en una etapa tan corta como la que va de año, desconoce la mitad del año prácticamente. Ya me sorprende, sobre todo tratándose de una época tan convulsa de la vida interna del partido, de la que usted, curiosamente, porque tiene dudas, pide un informe primero a un técnico en la materia, y como las dudas que usted tiene son confirmadas por el informe del técnico, pide usted al Tribunal de Cuentas un segundo informe que es definitivo. Y me dice usted ante todo esto que para usted ha sido una duda razonable y que, además, el informe del Tribunal de Cuentas y de su técnico lo confirman —estaba usted en lo cierto y la forma de recaudación que se estaba utilizando no era legal—, que desconoce todo y que ya se consolidará en la cuenta cuando después del mes de julio haga la contabilidad. Mire, entiendo su postura, pero me quedaría preguntarle sobre si su cese ha sido consecuencia de todo esto.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No ha habido un cese. En mi caso hubo un desistimiento del contrato por parte de la gestora.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Y no ha tenido nada que ver con esto?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Las tres candidaturas, en el documento con el que se presentaron al conjunto de la militancia para las primarias, y en el caso concreto de la gerencia, plantearon una propuesta que era que el gerente se tenía que elegir en el congreso y que formaría parte de la ejecutiva, con lo cual la propia gestora consideró que lo más apropiado era que el día antes del congreso cesara yo, de manera que la nueva dirección tuviera las manos libres para hacer lo que entendiera con la gerencia.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Pero eso es un cese. (*Risas*).

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Es un desistimiento de un contrato de alta dirección.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: La verdad es que hay una coincidencia en todos ustedes, y es que para no llamar a las cosas por su nombre siempre tienen formas y encuentran en nuestro magnífico *Diccionario de la Real Academia Española* fórmulas para decir lo que no quieren decir de la manera que a ustedes les parece bien. De todas formas, ese desistimiento probablemente sea para que usted no conozca todo lo que va a pasar, a partir de su desistimiento, con el dinero de Bancal de Rosas, recaudado de forma absolutamente irregular, tal y como les ha dicho...

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No me consta.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: No le consta. Podemos partir de que como a usted no le consta, nosotros pensamos que es así y lo dejamos de esta manera.

Yo creo que la etapa esta de la precampaña y campaña, que a usted le cuesta tanto recordar y hablar de ella, tiene una fase muy oscura, que es la que financian los amigos; tiene una segunda fase en la que una asociación que no existe legalmente recauda por un procedimiento que la ley no contempla, y estoy subrayando las palabras, la mitad del dinero que recauda el PSOE en concepto de donaciones todo el año. Esto es así y los datos son, creo, de la propia candidatura del señor Sánchez. Y esto a pesar de que el Tribunal de Cuentas dice que esto tiene que ser contabilidad ordinaria, pero usted nos dice que una vez que ha desistido ya no sabe cómo quedará esa contabilidad el día de mañana. Pues mire, lamentamos mucho tener que decírselo así, pero usted nos ha aclarado muy poco, muy poco.

Parece mentira que en una etapa tan corta de mandato, en una etapa tan convulsa como la que usted nos ha descrito, en una etapa en la que usted ha tenido las dudas que ha tenido, que no solo ha solicitado un dictamen a un técnico en la materia, sino al propio Tribunal de Cuentas, lo cual quiere decir que usted albergaba más que serias dudas sobre el asunto, pase usted de puntillas, desiste, según su manifestación, del contrato que tiene con el partido, no sabe, cuando se disuelva la asociación, cómo va a transferirse

ese dinero a las cuentas del Partido Socialista, no sabe quién va a firmar eso porque todavía no tiene claro usted quién es su sucesor, entiendo yo, salvo que usted nos diga que sí lo sabe y entonces le llamamos mañana mismo...

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): ¿En este momento?

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Sí.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Sí está nombrado.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Si es tan amable, díganoslo porque contaremos con él.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Creo que es oficial.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: ¿Sabe usted su nombre?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): Sí, Mariano Moreno.

El señor AZNAR FERNÁNDEZ: Bien, pues a lo mejor él nos puede aclarar todo el traspaso de un dinero recaudado de forma irregular para una campaña absolutamente irregular.

En fin, yo lamento que su colaboración se limite a no me consta, no me consta, no me consta. Entiendo que su papel es difícil, pero esto casa muy mal con esa voluntad de colaboración que ha dicho usted al principio. Sinceramente, yo esperaba bastante más claridad en su exposición y esperaba más en un tema que creo que es de dominio público porque usted mismo nos ha confesado que los informes los pide usted, que usted le pide a la gestora que haga esos informes porque sabe que la campaña no va como tiene que ir, no se está ajustando a derecho y el responsable es usted, y ahora no sabe, no contesta. Lo siento, de verdad. Aun así, le agradezco su comparecencia hoy aquí y, repito, entiendo que su postura sea muy difícil, que todavía la herida esté sangrando y, por lo tanto, no puede usted añadirnos nada más.

Muchas gracias.

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): A usted.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Aznar.  
¿El señor compareciente desea añadir algo más?

El señor MARTÍNEZ GARRIDO (ex director gerente del Partido Socialista Obrero Español, PSOE): No tengo mayor interés.

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Muchas gracias.  
Se levanta la sesión, señorías. Gracias por todo.

*Eran las dieciocho horas y cincuenta minutos.*